



PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL – PEM - 2018

“Colombia es un País en Guerra, cuyos efectos son la profundización de la pobreza, el desconocimiento de los derechos fundamentales, y un desajuste educativo que debe corregirse mediante una Política que respete el derecho a la Educación obligatoria y gratuita, erradicar la discriminación, la inequidad, la inaccesibilidad, garantizar la Alimentación escolar, desvincular la escuela del conflicto armado y su consolidación como un espacio de Paz.”¹
Informe ante la Oficina para los DDHH de la ONU.

AGUAZUL
OCTUBRE DE 2008
JOSE MAURICIO JIMENEZ PEREZ
Alcalde Municipal

MARIANELA SUAREZ BRAVO
Gestora Social

¹ Informe Naciones Unidas 2005.



CARMEN HIMELDA GONZALEZ PINILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JUAN MANUEL RIAÑO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Planeación

CESAR WILLIAM NIÑO PIÑEROS
Secretario de Asuntos Privados

MARIA MERCEDES FORERO PARADA
Secretaria de Desarrollo Social

ANGELA PAOLA RIOS ROSAS
Secretaria de Obras Públicas

HUMBERTO ALIRIO MARTINEZ PEREZ
Secretario de Gobierno

LEONARDO ENRIQUE AVELLA ROA
Secretario General

JUAN MANUEL TORRES ARIZA
Secretario de Agricultura y Ganadería

JOHANA MARCELA CHALA TOVAR
Secretaria de Hacienda

Elaborado por :

OSWALDO LEON VALBUENA CRUZ
Asesor del Plan

Colaboración Especial:

Asistencia:

Ing. YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON

Gerente ESPA

Ing. Yerson Lopez Blanco

Analista 1

Ing. I. Eileen Durley Rico Aguirre

Analista 2

JOSE ORLANDO AVILA FAJARDO

Director de Núcleo

RAMON GUSTAVO ALFONSO

Rector IE Luis María Jiménez

DIEGO FABIAN VALENCIA FERNANDEZ

Rector IE León de Greiff

EDGAR RAMIREZ GALLEGO

Rector IE San Agustín

MARTÍN JAVIER PLAZAS PEREZ

Rector IE Camilo Torres

RAUL ALBERTO HURTADO SOCHA

Rector IE La Turua

ISAIAS JIMENEZ SANABRIA

Rector IE Cupiagua

JORGE HERNAN SUAREZ SUAREZ

Rector IE Jorge Eliécer Gaitán



CONTENIDO

PAG.

PRESENTACION		
1.	EL CONTEXTO NACIONAL EDUCATIVO	1
1.1.	<i>Del Desarrollo Educativo</i>	2
1.2.	<i>Desarrollo Sostenible y la Educación</i>	3
1.3.	<i>Crecimiento Socioeconómico y Estado</i>	4
2.	LA EDUCACION EN CASANARE	4
2.1.	<i>El contexto Casanareño</i>	5
2.2.	<i>Estadísticas Educativas</i>	8
2.2.1	<i>De la Cobertura Educativa</i>	8
2.2.2	<i>De la Calidad Educativa</i>	16
2.2.3	<i>De la Eficiencia Educativa</i>	20
2.3	<i>La Problemática Educativa Regional</i>	21
3.	LA EDUCACIÓN EN AGUAZUL	24
3.1.	<i>Estadísticas Educativas Municipales</i>	25
3.1.1	<i>De la Cobertura Educativa</i>	26
3.1.2	<i>De la Calidad Educativa</i>	35
3.1.3.	<i>De la Eficiencia Educativa</i>	46
3.2.	<i>Diagnostico de la Educación en el Municipio</i>	54
3.2.1	<i>De la Prestación del Servicio de la Educación</i>	55
3.2.2	<i>De la Gestión Institucional</i>	56
3.2.3	<i>De la Evaluación y los Resultados Educativo</i>	57
4.	LA POLITICA DE LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACIÓN EN AGUAZUL	64
4.1.	<i>DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL - PEM</i>	65
4.1.1	<i>Principios del Plan Educativo Municipal</i>	
4.1.2	<i>Objetivos Estratégicos</i>	66
4.1.3	<i>De los Lineamientos del Plan Educativo Municipal – PEM</i>	67
4.2.	<i>LA ESTRATEGIA DEL SERVICIO EDUCATIVO AGUAZULEÑO INCLUYENTE</i>	68
4.2.1.	<i>El programa de Ampliación de la Cobertura Educativa Municipal</i>	69
4.2.1.1.	<i>Cobertura Articulada con Calidad y Equidad Educativa</i>	70
4.2.1.2	<i>Consolidación de la Plataforma e Infraestructura del Servicio Educativo</i>	74
4.2.1.3	<i>Equipamiento y Dotación Educativa</i>	76
4.3	<i>LA ESTRATEGIA DE LA EDUCACION ES EQUITATIVA CON LOS AGUAZULEÑOS</i>	78
4.3.1.	<i>El Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa Municipal</i>	79
4.3.1.1	<i>Potenciación de la Gestión y de la Transparencia del Servicio Educativo</i>	80
4.3.1.2	<i>Renovación Pedagógica para mejorar el Aprendizaje</i>	83
4.3.1.3	<i>El Balance de la Gestión Institucional</i>	89
4.4	<i>LA ESTRATEGIA AGUAZUL CON UNA EDUCACION SOLIDARIA</i>	90
4.4.1.	<i>El Programa de Optimización de la Eficiencia Educativa Municipal</i>	92
4.4.1.1	<i>Integralidad y Racionalización del Servicio Educativo Municipal</i>	93
4.4.1.2	<i>Educación para la Competitividad y la Ampliación de sus Contextos Sociales</i>	96
4.4.1.3	<i>Ciencia y Tecnología Articulada al Sistema Educativo Municipal</i>	98
5.	EL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL - PEM 2008 - 2018	



Anexo1	LA ESTRATEGIA DEL SERVICIO EDUCATIVO AGUAZULEÑO INCLUYENTE	105
Anexo2	El Programa de Ampliación de la Cobertura Educativa	106
Anexo3	LA ESTRATEGIA DE LA EDUCACION ES EQUITATIVA CON LOS AGUAZULEÑOS	107
Anexo4	El Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa	108
Anexo5	LA ESTRATEGIA DE AGUAZUL CON UNA EDUCACION SOLIDARIA	109
Anexo6	El Programa de Optimización de la Eficiencia Educativa	110
Anexo7	Registro Histórico de la Eficiencia Educativa promedio Casanare	111
Anexo8	Asistencia e Inasistencia escolar Casanare	
Anexo9	Tasa de Desescolarización Neta de Casanare	112
Anexo10	Población en Edad Escolar por Atender en Casanare	
Anexo11	Proyección de Matrícula en Edad Escolar Aguazul 2011	113
Anexo12	Proyección de Población por Edad y Sexo Aguazul 2011	
Anexo13	Población Ajustada por Zonas Casanare	114
Anexo14	Población por Zonas, Edad y sexo Casanare	115

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1:	Proyección de la Población de Casanare 2011	5
Cuadro No. 2:	Ranking Departamental de Desempeño Territorial	7
Cuadro No. 3:	Rangún departamental de la Eficiencia Educativa	8
Cuadro No. 4:	Cobertura Bruta y Neta Departamental 2005	10
Cuadro No. 5:	Población por fuera del Servicio Educativo por Municipios	11
Cuadro No. 6:	Matrícula por Grados 2007	12
Cuadro No. 7:	Matrícula por Metodologías	13
Cuadro No. 8:	Cobertura Bruta Territorial 2007	13
Cuadro No. 9:	La Calidad de la Educación de Casanare 2007	18
Cuadro No. 10:	Docentes al Servicio de la Educación Casanare 2006	21
Cuadro No. 11:	Infraestructura y Dotación Departamento 2003	22
Cuadro No. 12:	Plan de Inversión Educativa Aguazul - 2008-2011	47
Cuadro No. 13:	Subprogramas Educativos Aguazul 2008	49
Cuadro No. 14:	Planta de Personal Docente Aguazul 2008	50
Cuadro No. 15:	Índice de Eficiencia Educativa Aguazul 2007	51
Cuadro No. 16:	Indicadores de Infraestructura Educativa 2007	51
Cuadro No. 17:	Créditos Fondo Municipal Educativo ICETEX	52
Cuadro No. 18:	Carreras Financiadas por el Fondo Municipal ICETEX	52

INDICE DE GRAFICAS

Grafica No. 1:	Proyección Cobertura Educativa Casanare 2011	9
Grafica No. 2:	Tasa de Cobertura Educativa Casanare 2007	9
Grafica No. 3:	Tasas de Repitencia y Escolarización Casanare	14
Grafica No. 4:	Tasa de Analfabetismo Casanare 2005	16
Grafica No. 5:	Nivel de Formación Docentes de Casanare	21
Grafica No. 6:	Presupuesto de la Educación Departamento	23
Grafica No. 7:	Inversión Sectorial Educación 2005	24
Grafica No. 8:	Inversión Educativa Municipios	25
Grafica No. 9:	Proyección Población Aguazul 2011	26
Grafica No. 10:	Tasa Histórica Cobertura Educativa Aguazul	27
Grafica No. 11:	Cobertura Educativa Aguazul 2004 - 2011	28
Grafica No. 12:	Tasas de Extraedad y desescolarizada Aguazul	29



<i>Grafica No. 13: Tasa de Desescolarización Neta Aguazul</i>	29
<i>Grafica No. 14: Matrícula Aguazul 2008</i>	30
<i>Grafica No. 15: Distribución de la Matrícula Aguazul - 2008</i>	30
<i>Grafica No. 16: Matrícula Luis María Jiménez - 2008</i>	31
<i>Grafica No. 17: Matrícula León de Greiff - 2008</i>	31
<i>Grafica No. 18: Matrícula Cupiagua - 2008</i>	32
<i>Grafica No. 19: Matrícula San Agustín - 2008</i>	32
<i>Grafica No. 20: Matrícula Jorge Eliécer Gaitán - 2008</i>	32
<i>Grafica No. 21: Matrícula Camilo Torres - 2008</i>	33
<i>Grafica No. 22: Matrícula La Turua - 2008</i>	33
<i>Grafica No. 23: Matrícula por Modalidades - Privada</i>	34
<i>Grafica No. 24: Resultados Promedio Pruebas Saber 5ª</i>	36
<i>Grafica No. 25: Resultados Promedio Pruebas Saber 9ª</i>	
<i>Grafica No. 26: Resultados Pruebas Saber Camilo Torres</i>	37
<i>Grafica No. 27: Resultados Pruebas Saber San Agustín</i>	
<i>Grafica No. 28: Resultados Pruebas Saber Jorge Eliécer Gaitán</i>	38
<i>Grafica No. 29: Resultados Pruebas Saber León de Greiff</i>	
<i>Grafica No. 30: Resultados Pruebas Saber Luis María Jiménez</i>	39
<i>Grafica No. 31: Resultados Pruebas Saber La Turua</i>	
<i>Grafica No. 32: Comparativo Pruebas Saber Ciencias Sociales</i>	40
<i>Grafica No. 33: Comparativo Pruebas Saber Ciencias Naturales</i>	41
<i>Grafica No. 34: Evolución Pruebas ICFES Biología y Ciencias Naturales</i>	42
<i>Grafica No. 35: Evolución Pruebas ICFES Inglés y Lenguaje</i>	43
<i>Grafica No. 36: Evolución Pruebas ICFES Matemáticas y Violencia</i>	44
<i>Grafica No. 37: Promedios Pruebas ICFES Aguazul - 2007</i>	45
<i>Grafica No. 38: Plan de Inversión Educación Aguazul 2008-2011</i>	47
<i>Grafica No. 39: Presupuesto Educación Aguazul - 2008</i>	48
<i>Grafica No. 40: Programas Educativos Aguazul - 2008</i>	49
<i>Grafica No. 41: Planta de Personal Docente Aguazul - 2008</i>	50
<i>Grafica No. 42: Créditos Educativos Otorgados por el Fondo Municipal</i>	52



PRESENTACIÓN

El Plan Educativo Municipal PEM 2008 – 2018 del municipio de Aguazul se formula con el propósito de establecer una política clara que fije un norte y posibilite la transformación y continuidad del servicio educativo en el Municipio de Aguazul en el largo plazo, conforme a una política de *puertas abiertas*, según el plan de Desarrollo Municipal, “Huellas de Esperanza”, 2008-2011 y que la comunidad Aguazuleña legitimó en encabeza del Señor del Alcalde, con el propósito de que sirva de rasero a la comunidad educativa, para medir los resultados y logros alcanzados por el municipio en su devenir educativo.

El Plan Educativo Municipal – PEM 2018, que además de servir de instrumento de planificación y control para el adecuado manejo local educativo, es un mecanismo integrador de las políticas públicas y los intereses de actores públicos y privados del municipio, bajo unas estrategias comunes de ampliación de la cobertura del servicio y el mejoramiento de la calidad educativa en el municipio, en términos de competitividad, productividad y sostenibilidad y revestida del blindaje que le da el Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011.

Blindaje que adicionalmente se soporta en su articulación y desarrollo al actual Plan Decenal de la Educación 2016, sobre la base de un modelo de gestión educativa municipal que redefine el potencial de su desarrollo², y balancee la Educación con miras a su mayor institucionalidad y consolidación en el municipio, para que pueda apropiar una mayor cultura y conocimiento en la comunidad que fortalezca la identidad social Aguazuleña.

El marco jurídico que sirve de soporte para la formulación del PEM – 2018 se sustenta en la misma Constitución Nacional artículos 15, 288, 356 y 357, ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación y sus decretos y normas reglamentarias, así como la Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias; los Actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007, Leyes 60/93, de Regalías 141/94 y 416/07, la 756/02 sobre planificación y el Estatuto Orgánico de presupuesto (Decreto 111 de 1996), entre otros.

Así las cosas, El PEM se estructura bajo dos componentes básicos: el Diagnóstico Institucional Educativo específico a la realidad Aguazuleña y la respectiva Formulación de políticas a corto, mediano y a largo plazo en calidad de alternativas de solución a la problemática encontrada y correspondientes acciones a seguir, surgidas de las iniciativas fijadas por la sociedad civil, inteligente concertada y liderada con voluntad política en cabeza de su máximo dirigente el Señor Alcalde,

El Diagnóstico que fija el Plan de Desarrollo del municipio refiere ...una gestión institucional educativa poco racional y eficaz...³,, cuyas actuaciones administrativas en la región presentan bajos niveles de confianza y credibilidad, ya sea por los fenómenos propios del quehacer político colombiano, ya por la poca continuidad y desarticulación de sus estrategias, que han generado una infraestructura productiva territorial soportada en relaciones sociales educativas difíciles, que además de que no

² Agenda 2019 Presidencia de la República – DNP.

³ Acuerdo 015 de 2008.



permiten retroalimentar el servicio dada su baja calidad, lo presentan como un proceso poco sostenible, falta de competitividad y por ende de productividad.

Las aseveraciones del plan de Desarrollo aunque de carácter global igualmente son muy particulares al desarrollo actual de la educación en el municipio, y obedecen al comportamiento de los indicadores básicos de la Educación como lo son, una tasa de cobertura bruta educativa equivalente a 90,43% para el 2007 y en calidad por debajo de la media nacional educativa y esta a su vez, por debajo de la media internacional.

En resumen, los indicadores educativos han variado poco en un período relativamente largo, y que igualmente refieren el estancamiento de la educación y su rechazo al cambio, caracterizada por cuellos de botella, como la falta de permanencia de los estudiantes en el aula, la alta deserción escolar y repitencia, la extraedad, así como la dispersión en los resultados de las pruebas Saber y del Icfes, que califican al proceso educativo en el municipio falto de pertinencia y solidaridad, que es poco incluyente e inequitativo.

Por esta razón el PEM 2008 - 2018 en Aguazul, como reto que es, se convierte en la alternativa más viable, proporcionando una herramienta eficaz en calidad de política pública que se soporta en la inserción de la investigación y la tecnología al interior del acto educativo municipal, esto es, una estrategia de industrialización sectorial a largo plazo, que se apoyará y se fortalece en el aprendizaje total y permanente, mediante el uso y aplicación de la tecnología de punta con el fin de apropiar sentido de pertenencia a la comunidad educativa, para lograr su transformación y que redunde en un mayor nivel cultural de la comunidad, el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los Aguazuleños.



1. EL CONTEXTO NACIONAL EDUCATIVO.

Colombia tiene un largo camino para avanzar en el fortalecimiento de los marcos regulatorios de los mercados, así como del sistema tributario, la disminución de la corrupción y, en general, en la estabilidad jurídica, pese a los avances que se han logrado en los últimos años para consolidar la seguridad institucional⁴.

Los desequilibrios fiscales de los últimos años se han originado en presiones del gasto provenientes de la necesidad de cumplir derechos consignados en diferentes leyes y la política fiscal que está enmarcada por las acciones derivadas del Acuerdo suscrito con el Fondo Monetario Internacional - FMI, que incluyen medidas para desacelerar el crecimiento del gasto público.

La educación, como el mayor factor de movilidad social, es el elemento más importante para combatir la pobreza y la desigualdad. Así, los avances en términos educativos no son sólo un objetivo en sí mismo, sino fundamentalmente, un medio para alcanzar otros logros prioritarios para el futuro del país, como acabar con la corrupción, que opera como un obstáculo al funcionamiento de la sociedad, por un lado, eleva los costos de transacción de los privados y, por otro, deteriora la legitimidad de las instituciones y afecta negativamente su eficiencia.

Las cifras indican que el nivel de pobreza en el país es de 52,6%, es decir, 23,1 millones de colombianos pueden ser catalogados como pobres; 17,0% de la población (7,5 millones de personas) se encuentra en situación de indigencia⁵, y el índice de pobreza en el sector rural fue 1,5 veces mayor que en el sector urbano, el 69,0% de los habitantes del campo se podían catalogar como pobres.

Respecto a la desigualdad del ingreso, la situación es más preocupante. Colombia es uno de los países con mayor disparidad en el ingreso en América Latina y el mundo, que se puede atribuir a diferentes factores, algunos ya señalados: la concentración de la riqueza; la crisis económica y su fuerte incidencia sobre la población más pobre; la falta de focalización del gasto público y los cambios tecnológicos que han orientado la demanda por trabajo hacia mano de obra más calificada.

Como resultado educativo, en los últimos 11 años, el tiempo promedio de educación de los colombianos mayores de 15 años se incrementó en 1,2 años, pasando de 6,4 en 1992 a 7,6 en 2003. No obstante, los resultados en las zonas urbanas o cabeceras son significativamente mayores que en las zonas rurales: en 2003, el número de años promedio de educación fue de 8,5 en la zona urbana frente a 4,9 en la rural.

La tasa de analfabetismo, uno de los indicadores más representativos de la situación del sector educativo, presenta importantes avances para el caso colombiano. El analfabetismo de la población mayor de 15 años disminuyó de 29% en 1964 a 12% en 1985, y a 7,6%, en el 2003, lo que significa un descenso de 21,4 puntos porcentuales en casi 40 años.⁶

1.1. Del Desarrollo Educativo.- Recientemente, los esfuerzos más notorios se han centrado en lograr aumentos en la asistencia y cobertura en primaria (de 1.º a 5.º grados) y secundaria básica (de 6.º a

⁴ Visión Centenario

⁵ Agenda Visión Colombia 2019. Capítulo I, pag. 41.

⁶ Datos DANE 2003



9.º grados). En términos de asistencia escolar, el grupo de 7 a 11 años registra los mejores niveles, mientras que la población de 18 a 24 es la que menos asiste al sistema educativo. Este grupo es, además, el que presenta menores aumentos en sus tasas de asistencia: el porcentaje sólo se incrementó de 24% en 1992 a 25,3% en 2003.

Además de los rezagos en cobertura, el país enfrenta problemas en términos de equidad en el acceso, aunado a la deserción que se caracteriza por ser el doble en las zonas rurales que en las urbanas y más pronunciada en el sector oficial que en el privado, no obstante son notorios los avances y el progreso en materia de ampliación de cobertura, pero a costa del sacrificio de la calidad de la educación, por ello se convierte para Colombia en el principal reto inmediato, principalmente en la educación básica y media, conforme a las exigencias del mundo globalizado.

Al analizar los resultados de los exámenes del ICFES durante los años 2000 a 2005, en las aplicaciones de calendario B, se presenta un aumento en el promedio de las pruebas de matemática, biología, historia y física y una disminución en filosofía y lenguaje y en resumen la mayoría de las áreas presentan mejoras relativas, Química, Filosofía, Lenguaje y Matemática. Sin embargo, los puntajes en todas las áreas son inferiores a la media esperada (50). Está aumentando el porcentaje de colegios clasificados en las categorías Muy Superior, Superior, Alto y Medio. Está disminuyendo el porcentaje de colegios clasificados en las categorías Bajo, Inferior y Muy Inferior⁷.

Se observa por supuesto, que la situación del sector educativo impacta directamente en el comportamiento del mercado laboral, debido a que la capacidad de los individuos de insertarse efectivamente en el escenario productivo está determinada por la educación que hayan recibido y por la calidad y pertinencia de la misma.

En el año 2004 Colciencias realizó la segunda encuesta nacional para medir la percepción que tienen los colombianos sobre la ciencia y la tecnología, 10 años después de realizada la primera encuesta de este tipo en el marco de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo demostraron que en Colombia hay muy poca comprensión sobre las dinámicas de la ciencia y la tecnología. Esta percepción que tienen los colombianos es una muestra y una prueba de la necesidad que hay en el país de fomentar la cultura científica⁸.

Desde el sector educativo también se evidencian insuficiencias, no sólo por la baja tasa de cobertura en educación técnica y tecnológica (6,61%), sino debido también a la falta de pertinencia y calidad de esos programas, que no responden a la demanda de recursos humanos del sector productivo ni a los avances de la ciencia y la tecnología. Por su parte, la concentración de programas técnicos y tecnológicos en áreas como economía, administración, contaduría y afines, junto a la escasa participación en áreas de conocimiento requeridas de acuerdo con las necesidades del país y el avance de la ciencia, son otra característica que no favorece el avance.

1.2. Desarrollo Sostenible y la Educación.- El mejor laboratorio de la investigación y del saber es la biodiversidad, y especialmente para la Orinoquia, es y será el eje del desarrollo socioeconómico, pero aún más, desde la perspectiva educativa por constituir un tema inagotable del conocimiento. Si bien la percepción generalizada es que la gestión ambiental es un obstáculo para la competitividad, pues impone mayores costos a las actividades y operación de una empresa o de un sector, dadas las relaciones muy fuertes entre el desempeño ambiental de la economía y su

⁷ Informe de Resultados Examen de Estado ICFES 2005.

⁸ Colciencias Colombia. Percepción de la Ciencia, Tecnología e Investigación. 2004.



competitividad, el tema de la competitividad y medio ambiente no se circunscribe exclusivamente al accionar individual de las empresas, dada la importancia estratégica que tienen los ecosistemas boscosos, pues éstos tienen un alto valor agregado asociados a, su gran biodiversidad, a los recursos que albergan y los servicios que prestan (regulación hídrica de cuencas, prevención de desastres, captura de CO₂).

La diversidad biológica es uno de los activos estratégicos del actual sistema mundial de producción, y Colombia es el tercer país más mega diverso del planeta, situación que plantea un desarrollo de agendas de investigación, hacia los bioprocesos que plantean un biocomercio sobre el cual es fundamental desarrollar investigación básica y aplicada no solamente para conocer el acervo genético de nuestra biodiversidad sino para implementar un desarrollo sostenible con miras a potenciar la industria agroalimentaria y de los procesos biológicos.

La sociedad requiere que se construyan capacidades en términos de conocimiento no solo para pensarse a sí misma, sino repensarse y sus futuros posibles. Por eso, el desarrollo de los nuevos contextos de acción y la incorporación de las nuevas tecnologías conducen a repensar la educación, están demandando que se adelanten discusiones sobre la manera como la ciudad, la familia, la escuela y los medios propician la construcción del concepto y el sentido de lo público, de los bienes colectivos, de la autonomía del sujeto individual y colectivo, cómo se media la construcción de ciudadanía y la gobernabilidad⁹.

1.3. Crecimiento Socioeconómico y Estado.- A pesar de que el ajuste fiscal de los últimos años ha sido útil para hacer sostenible la deuda pública, éste ha sido posible por la expansión de las fuentes de ingresos, y no tanto por la reducción del gasto, esto es preocupante, porque los ajustes son en gran parte transitorios, tanto por el lado de los ingresos, como por el de los gastos.

Así, el principal reto de la política fiscal es realizar un ajuste definitivo a las fuentes de expansión del gasto público en las últimas décadas, pero se ha recurrido a impuestos de emergencia con el fin de financiar el déficit fiscal y atender gastos que son permanentes, como el caso del gasto en seguridad y defensa.

La brecha entre el crecimiento de las transferencias y el de toda la economía demandó reformas con alcances mayores al de fortalecer los fiscos territoriales (Sistema General de Participaciones – SGP) y estableció una regla transitoria según la cual durante los años comprendidos entre 2002 y 2008, el monto debía crecer en un porcentaje igual al de la tasa de inflación causada, más un crecimiento adicional en forma escalonada.

Las transferencias territoriales se han incrementado 2 puntos del Producto Interno Bruto – PIB desde 1995 - 2004. Este crecimiento se generó principalmente con la Ley 60/93, cuando pasó de 3.8% en 1995 a 4.5% del PIB en 2000. Después del acto legislativo 01/2001 y la Ley 715/01 las transferencias han moderado su crecimiento, hasta representar el 5.8% del PIB en 2004, el 4,1% en el 2007. Se ha mantenido la cobertura en educación y salud¹⁰ a nivel Nacional.

En cuanto al entorno macroeconómico, es importante destacar el deterioro fiscal de finales de la década pasada y comienzos de la presente. Éste se originó a raíz de los siguientes factores: i) las mayores obligaciones derivadas de la nueva Constitución de Colombia; ii) el atraso de la tributación; iii) el crecimiento de las obligaciones pensionales a cargo del Gobierno Nacional; y iv) la fuerte

⁹ Colciencias Colombia. 2004.

¹⁰ Departamento Nacional de Planeación. Foro “El Sistema General de Participaciones frente al déficit fiscal Nacional”



acumulación de deuda pública. Estos factores explicaron en parte la fuerte caída de la Política Tributaria y Fiscal en los noventa. Sin embargo, el Gobierno ha promovido: el fortalecimiento de los ingresos mediante Reformas Tributarias Nacionales (Leyes 633/00, 788/02 y 863/03); la eficiencia del Gasto mediante el Fondo del pasivo pensional (Ley 549/00), Saneamiento Fiscal Territorial (Leyes 550/99 y 617/00), Reforma constitucional del Sistema de Transferencias (AL 01/2001 y 04 de 2007), Competencias y recursos (Ley 715/01 y 1176/07 decreto 028 de 2008), Leyes de Responsabilidad y Saneamiento Fiscal (Ley 819/03, y 617/00) mediante Alivios a la Deuda: Garantías para financiar el ajuste y Fondo Ahorro y Estabilización Petrolera. Estas medidas han buscado la recuperación de la estabilidad fiscal territorial¹¹.

Sin embargo, actualmente el panorama fiscal de la educación en términos reales no ha cambiado, pues las altas tasas de interés se siguen manteniendo y la política del ahorro fiscal del Fondo Monetario Internacional, bajo el supuesto de la disminución del gasto público para detener la tasa inflacionaria, afectan ostensiblemente los recursos destinados a la educación.

La reciente normatividad de competencias y recursos, a través de la ley 1176 / 07 que desarrolla el acto legislativo 04 de 2007 por el cual se reforman los artículos de la constitución nacional sobre competencias y recursos, el SGP – Sistema General de Participaciones aún cuando estas se han ajustado a la tasa inflacionaria actual, no reporta mayores apropiaciones destinadas a la educación, es decir las mantiene constantes, ni fortalece los fiscos municipales con el mismo propósito, por lo tanto los recursos de la educación continúan siendo los mismos de siempre, es decir escasos para el reto que implica desarrollar la educación.

2. LA EDUCACION EN CASANARE.

2.1. EL CONTEXTO CASANAREÑO.- La población casanareña siempre ha sido el factor base que determinó el enfoque de las diferentes estrategias de desarrollo del Departamento, especialmente de los últimos Planes de Desarrollo: Casanare con Alma de Pueblo 2001-2003, Trabajo en Equipo 2004-2007, y el plan actual Pensando en Todos 2008 – 2011, en el primer Plan la dimensión prioritaria, la educativa, no así en los otros, pero sin lugar a dudas sin dejar de ser importante, sobre todo en el largo plazo con prospectiva.

El crecimiento económico y el aumento de la inversión pública en el Departamento contrastan con el incremento de la pobreza y la profundización de la brecha social, la inequidad y la exclusión. En efecto, cerca del 65% de la población Casanareña se encuentra excluida de la vida social, económica y política Departamental, según ajuste de la tasa de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI 2005¹², porque si se tiene en cuenta la oficial de 1.997 sisben, esta sería cerca del 92 % de la población que estaría en estas condiciones.

La actividad humana de aprovechamiento del territorio muestra en cuanto a uso del suelo, que un 62% está destinado a ganadería, 33% se mantienen en bosques, y solo el 2% está destinado a la agricultura (el 3% del total es tierra improductiva). Esta dinámica de uso representa otro elemento significativo para la población, pues si bien su carácter es mayoritariamente rural, también lo es el ser básicamente dedicada a las labores extensivas que se acompañan de una baja densidad poblacional en el Departamento¹³.

¹¹ Departamento Nacional de Planeación. Foro “El Sistema General de Participaciones frente al déficit fiscal Nacional”

¹² Planeación Nacional

¹³ Plan Estratégico Casanare con Alma de Pueblo hacia el 2023



En términos económicos, las actividades relacionadas con la ganadería bovina, así como la agricultura en la región de piedemonte que se ha venido desarrollando alrededor de cultivos de palma africana, arroz y sorgo, que en virtud de la explotación del petróleo, han pasado a un segundo plano, debido a que desde 1991 ha sido epicentro de la actividad petrolera, explotaciones que significaron nuevos y mayores ingresos para la economía, al punto que el Departamento pasó a depender de los ingresos por el concepto de las regalías.

Culturalmente la configuración tradicional de la población se mantiene, su perfil puede definirse como "llanero", habitantes de sabanas, de carácter aislado debido a la tradición de dispersión de la población y dedicado fundamentalmente al aprovechamiento del entorno de sabana; no obstante esta percepción empieza a compartirse con la del ciudadano, propio de los recientes procesos de urbanización, asociados en buena medida a la economía del petróleo, pero caracterizada por un acceso a la educación restringido y que presenta el desplazamiento a la ciudad, o la no continuidad del ciclo educativo a cambio del inicio de actividades económicas.

Entre 2000-2005 Casanare proyectó una tasa de crecimiento poblacional promedio anual de 2.69%, superior a la nacional que fue del 1.8% debido al boom petrolero, equivalente a 325.389 habitantes, Población que con el censo del mismo año fue ajustada a 313.433, crecimiento que se ha mantenido guardadas las proporciones, como lo muestra la siguiente tabla.

Cuadro No. 1 POBLACION DE CASANARE PROYECTADA 2011

AÑOS Municipio	TOTAL			CABECERA			RURAL		
	2.009	2.010	2.011	2.009	2.010	2.011	2.009	2.010	2.011
Yopal	119.629	122.989	126.544	104.048	107.485	111.050	15.581	15.504	15.494
Aguazul	32.164	33.146	34.137	23.815	24.679	25.546	8.349	8.467	8.591
Chameza	2.038	2.095	2.154	1.338	1.385	1.434	700	710	720
Hato Corozal	10.903	11.096	11.282	4.285	4.440	4.587	6.618	6.656	6.695
La Salina	1.362	1.378	1.394	555	568	580	807	810	814
Maní	11.274	11.315	11.362	7.442	7.530	7.616	3.832	3.785	3.746
Monterrey	13.645	13.906	14.161	11.303	11.585	11.851	2.342	2.321	2.310
Nunchía	8.577	8.616	8.651	1.936	1.956	1.974	6.641	6.660	6.677
Orocué	8.002	8.082	8.165	4.653	4.794	4.936	3.349	3.288	3.229
Paz de Aripor	27.171	27.133	26.988	18.110	18.396	18.550	9.061	8.737	8.438
Pore	8.005	8.025	8.049	3.883	3.932	3.980	4.122	4.093	4.069
Recetor	3.084	3.216	3.356	1.102	1.178	1.258	1.982	2.038	2.098
Sabanalarga	3.261	3.231	3.205	1.542	1.544	1.545	1.719	1.687	1.660
Sácama	1.828	1.856	1.887	1.204	1.243	1.281	624	613	606
S. L. Palenqu	7.616	7.702	7.802	2.037	2.086	2.135	5.579	5.616	5.667
Támara	7.106	7.150	7.215	2.191	2.232	2.275	4.915	4.918	4.940
Tauramena	18.469	19.060	19.675	12.099	12.613	13.147	6.370	6.447	6.528
Trinidad	12.728	13.065	13.411	7.053	7.302	7.558	5.675	5.763	5.853
Villanueva	22.855	23.142	23.447	19.373	19.708	20.052	3.482	3.434	3.395
TOTAL	319.717	326.203	332.885	227.970	234.656	241.355	91.748	91.547	91.530

Fuente: Dane 2008



El factor de emigración del campo a la ciudad o pueblo, en Casanare es preocupante, porque además de mostrar un problema de miseria, lo es también desde el punto de vista económico, tanto del proceso de acumulación del Capital Natural en pocas manos dada la tradición de terratenientes, adicionado hoy en día por la vía de desplazados, generando un galopante desempleo y por ende la pérdida de capacidad productiva regional.

Tan solo 8 municipios los de menor densidad, Hatocorozal, Salina, Nunchía, Pore, Recetor, Sabanalarga, S.Luis de palenque y Támara tienen más de la mitad de su población en zona rural, y por ende la tasa de crecimiento se polariza en las ciudades, esto es Aguazul, Villanueva, Yopal como los más representativos, con una tasa promedio de crecimiento del 3% en detrimento del sector rural que cada año disminuye, en el 2011 su tasa de crecimiento será apenas del 0,20%.

Una mirada a la base de datos Sisben permite establecer que el 61,26% del total de la población para el año 2001 era de nivel 1, y de nivel 2 el 32,86%, es decir que el 94,12% del total de la población era de nivel 1 y 2, estadística que proyectada para el año 2008, no cambiaría sustancialmente, configurando una situación poblacional casanareña común y dentro de los parámetros nacionales, esto es la misma caracterización previa hecha a la Nación, por las altas tasas de desempleo, la miseria y la pobreza del País.

En 1993 la población indígena del Casanare era de 1.264 personas, de las cuales el 53.1% eran hombres. Para el año 2005 este total ascendió a 5.678. Los principales pueblos indígenas que habitan en el Departamento son los Kuiba con 2.488 personas, los Salibas con 1.824, Los Sicuani con 328, Los Masiguare Maiven con 320, los Amorua con 160, los Tsiripu con 75 y los U`wa con 332 personas, Yamaleros con 95 personas y Wipivis con 60; ubicados en los Municipios de Orocué, Hato Corozal, Paz de Ariporo, Támara, y Sácama¹⁴.

En cuanto a la proyección de la población discapacitada en el Departamento para el 2006 es de 6.308, la desplazada para el mismo año es de 1.187, igualmente presenta diversas étnias y asentamientos especialmente Afro descendientes, aunado a un gran desplazamiento permanente de población que viene y va de los demás Departamentos por cuestiones de negocios supuestamente, y que en últimas se justifican debido a la riqueza y la biodiversidad que posee el Departamento y que lo hacen atractivo y asequible, pero que a su vez lo caracterizan como un Departamento multicultural y de pluralidad poblacional con bastante movilidad social que se puede resumir en un proceso de transculturización bastante significativo.

Varios estudios recientes en Casanare ponen de presente las condiciones que contribuyen a la perpetración de la pobreza: hogares con padres sin educación y niños por fuera del sistema educativo que tienen como vecinos hogares similares y que en conjunto forman un entorno donde imperan condiciones sociales y culturales poco conducentes al trabajo y la educación. Esto produce efecto de concentración de pobreza.¹⁵

Si se utiliza el indicador de NBI como factor de pobreza, tenemos que el 52,1% de la población, los ingresos del hogar son insuficientes para adquirir una canasta básica de bienes y alimentos, y de este grupo 35,95% son niños, niñas y adolescentes del Departamento.

Por otra parte los indicadores que miden la pobreza como el Índice de Condiciones de Vida – ICV o el NBI, fueron formulados en 1993 no aplicables para contextos dispersos, hoy en día esa tipología

¹⁴ Planeación Departamental de Casanare. Boletín Estadístico 2005.

¹⁵ Análisis tomado de “Una mirada comparativa a las condiciones sociales del Casanare” Pág., 17. Fedesarrollo 2002



caracteriza el peso de la población rural de cada municipio frente al total departamental y la respectiva baja densidad social de cada uno, el índice de accesibilidad dado su entorno de sabana inundable que es de difícil acceso, con algunas mejoras en términos de vías primarias y hasta secundarias construidas, más no terciarias, en conclusión las coberturas Básicas establecidas por el Conpes, como son la educativa, la de Salud y la de Saneamiento Básico, siguen siendo de nivel medio sin que superen la media nacional.

Otro tanto, en cuanto al índice de desempeño territorial, que estableció un ranking municipal que relaciona los indicadores de gestión con los resultados y logros anuales de cada uno de los municipios, en donde el municipio de aguazul aún cuando en relación con los demás en el departamento está por encima, junto con Yopal y Villanueva, no así en la palestra del País porque estos apenas se ubican en un nivel medio alto, y que de plano obliga no solamente a revisar sus planes de desarrollo, sino igualmente sus diferentes políticas sectoriales como lo plantea el departamento administrativo de Planeación nacional y Departamental.

El índice de desempeño territorial a través del cual se establecen los indicadores de Eficacia que permite medir los avances en el cumplimiento de los objetivos de la Política de Descentralización y demás Políticas Públicas, el de eficiencia que con base en la metodología DEA: Producto – Insumo, permite determinar la cantidad de unidades óptimamente utilizadas con el mínimo de recursos establecidos, y la verificación del uso de los recursos humanos (Total de Docentes Oficiales, y demás.), o de capital (utilización de unidades físicas, Mts de Aula) para la producción de uno o varios bienes y/o servicios. Cuadro No.2.

Cuadro 2. RANKING DEPARTAMENTAL DE DESEMPEÑO TERRITORIAL

Índice de desempeño municipios de Casanare vigencia 2006								
Ítem	Código	Municipio	Índice de Eficacia	Índice de Eficiencia	Índice de Requisitos Legales	Índice de Gestión	Índice de Desempeño	Ranking de Desempeño
1	85001	Yopal	74,34	99,6	99,45	55,45	82,21	1
2	85410	Tauramena	66,31	75,2	95,25	67,33	76,02	2
3	85010	Aguazul	67,37	75,2	79,35	75,39	74,33	3
4	85430	Trinidad	92,06	59,9	84,7	59,65	74,08	4
5	85162	Monterey	60,22	68,4	86,4	67,43	70,61	5
6	85015	Chámeza	91,08	41,1	80,55	54,3	66,76	6
7	85300	Sabanalarga	38,84	58,6	90,85	65,31	63,40	7
8	85325	San Luis de palenque	55,4	53,8	66,65	59,03	58,72	8
9	85440	Villanueva	92,42	0	82,2	55,71	57,58	9
10	85225	Nunchía	59,07	53,4	61,2	50,11	55,95	10
11	85136	La salina	91,91	0	74,4	40,79	51,78	11
12	85279	Recetor	78,57	0	73,7	53,97	51,56	12
13	85263	Pore	45,6	0	94,45	63,59	50,91	13
14	85125	Hato corozal	55,37	0	81,7	53,82	47,72	14
15	85400	Tamara	49,26	0	93,95	37,99	45,30	15
16	85315	Sácama	40,74	0	92,3	42,55	43,90	16
17	85230	Orocué	23,4	0	63,75	66,9	38,51	17
18	85250	Paz de ariporo	0	0	80,6	51,79	33,10	18
19	85139	Maní	0	0	81,1	49,72	32,71	19
Promedio Departamental			63,64	65,02	82,24	56,36	56,59	

Fuente : Dpto. Adtvo. Planeación Casanare - 2007

Al respecto con base en este indicador del desempeño territorial, se concluye inicialmente que se presentan deficiencias en la formulación y ejecución de las políticas públicas tanto del nivel departamental como del municipal, ya por la falta de adecuados planes y programas que impacten



realmente tanto la cobertura como la calidad de los servicios sectoriales prestados por el ámbito territorial, así como por la falta de estandarización de los parámetros de medición y seguimiento integrales, que permitan encaminar aunadamente los esfuerzos de las administraciones regionales con el nivel nacional y el sector privado. Ver Anexo7.

Cuadro No.3. RANKING DEPARTAMENTAL DE EFICIENCIA EN LOS SECTORES BASICOS

Municipio	Eficiencia total promediada				Ranking
	Salud	Educación	Agua Potable, Urbana	Total Promedio	
Yopal	100	100	98,7	99,6	1
Aguazul	64,2	96,3	65,2	75,2	2
Tauramena	67,4	93,8	64,4	75,2	3
Monterrey	86,5	84,6	34,1	68,4	4
Trinidad	77,6	74,4	27,8	59,9	5
Sabanalarga	58,4	77	40,3	58,6	6
San Luis de Palenque	70,4	54,8	36,3	53,8	7
Nunchia	80,6	55,1	24,5	53,4	8
Chameza	63,8	34,9	24,6	41,1	9
Promedio total	74,3	74,5	46,2	65,0	

Fuente: Dirección Técnica de Política Sectorial, DAP, con base a datos de los municipios de Casanare

Dentro del promedio departamental el nivel de eficiencia alcanzado por el municipio de Aguazul en los 3 sectores básicos del desempeño territorial, como lo son la educación, salud y saneamiento básico, es de 75,2 % para el año 2006, ocupando así el 2 puesto junto con Tauramena, dentro de una categoría media alta, no así la capital Yopal que está en el nivel superior.

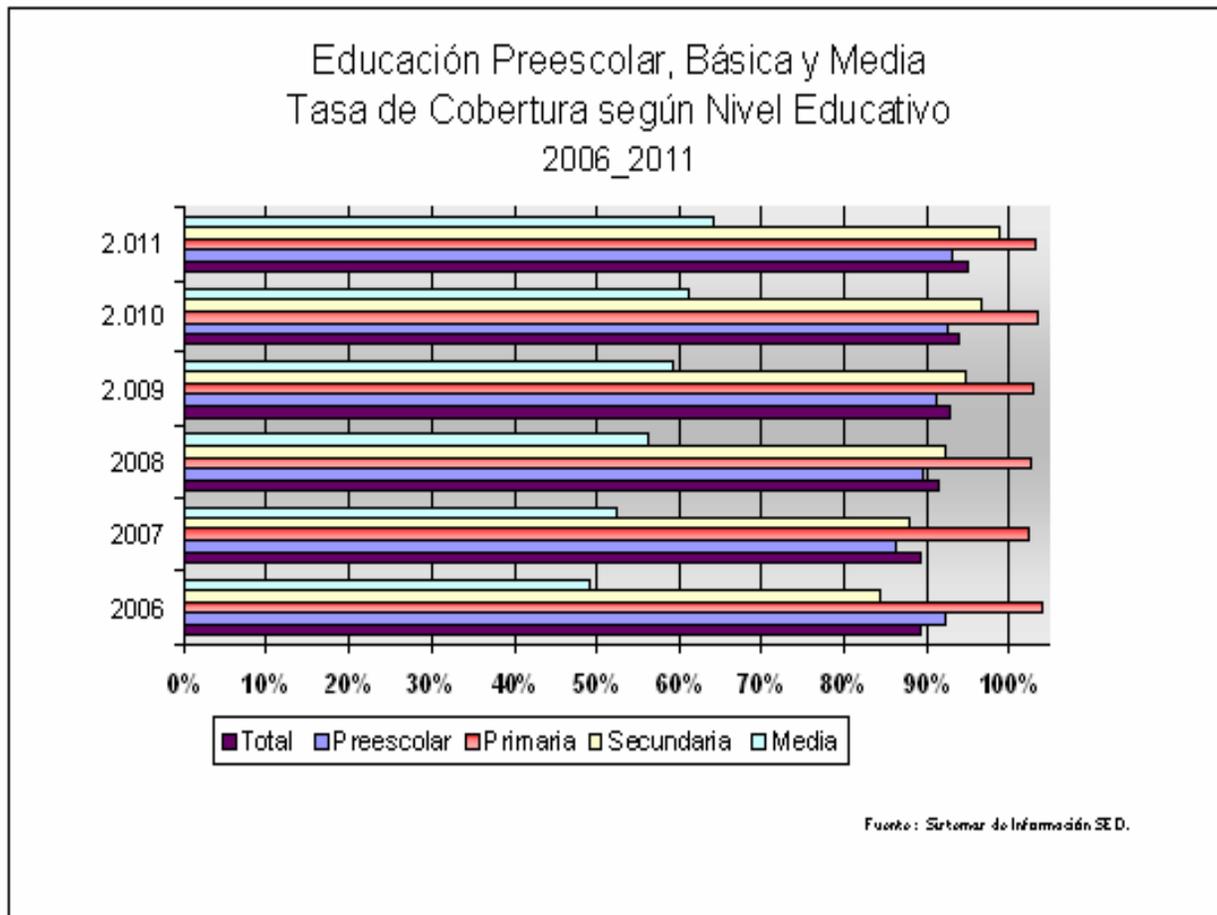
Históricamente en el desempeño municipal la educación en Aguazul es el sector más eficiente con relación a los demás sectores de los municipios, lo cual demuestra que sin duda alguna las diferentes administraciones se han preocupado por este sector básico, que presenta un nivel de eficiencia educativa superior, esto es, que sigue asignando y ejecuta recursos PROPIOS aunados a las transferencias, o SGP, con destino a la ampliación de cobertura educativa y al mejoramiento de la calidad educativa del municipio.

2.2. ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS.- De acuerdo con las proyecciones del DANE en cuanto a la Población en Edad Escolar, en el año 2000 Casanare contaba con 99.025 niños y jóvenes, de los cuales 83.468 estaban dentro del rango de 5 a 17 años; para el 2005 esta población ajustada al censo asciende a 95.572 personas que conforman la demanda del servicio educativo a partir de transición, es decir un aumento de 12.104 personas con relación al 2000 que requieren del ingreso al sistema educativo.



Al proyectar la población en edad escolar (5 – 17 años) por Municipios, para el 2008 tenemos una población de 92.420 que la mayor demanda se presenta en Yopal, Paz de Ariporo, Aguazul, Villanueva y Maní. Estos representan el 60.39% del total de esta población. Los Municipios con menor participación son Sácama y Salina equivalente a 0.57% y 0.63% respectivamente. Ver anexos Cuadro No. Proyecciones de Población 2011 por edades.

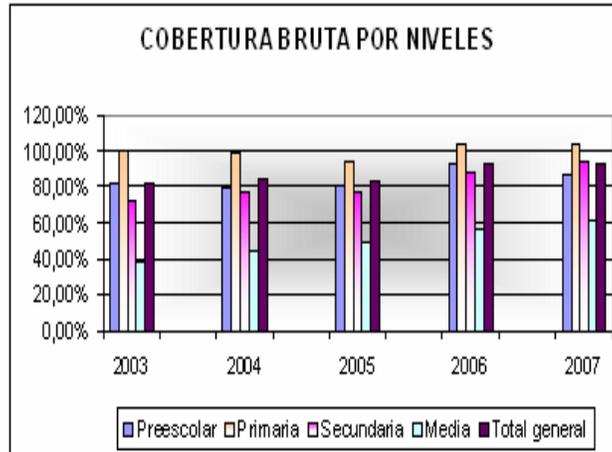
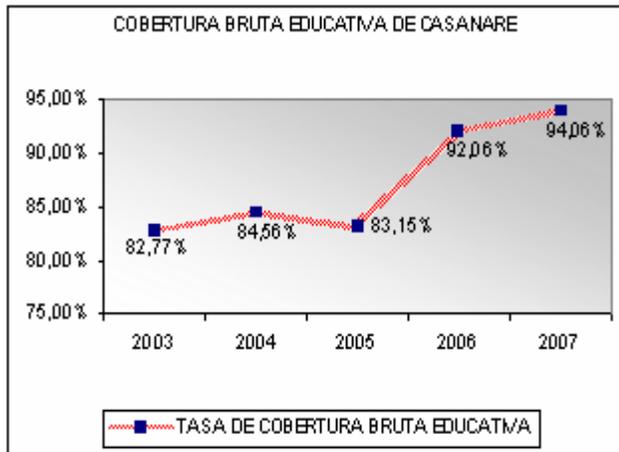
Grafica No. 1 Proyección de la Cobertura Educativa de Casanare 2011



Fuente: Proyecciones Dane - 2008

Para el 2005, en Casanare el 49.63% se encontraba en edad escolar de básica primaria, seguido de básica secundaria en 29.99%, en menor porcentaje se encuentra la población que corresponde a educación media con 12.12% y por ultimo la participación en preescolar (transición) con 8.26%. La distribución de la Población en edad escolar (3 – 17 años) a 2008 ajustada con el último censo Dane 2005, es de 106.509 de los cuales más del 48% corresponde a básica primaria, seguido de la secundaria, media y preescolar (transición). Ver Anexo10

Grafica No. 2 Tasa de Cobertura Bruta Educativa de Casanare 2007



Fuente: Secretaría de Educación de Casanare - SEDCAS 2008

Para el 2008 la población joven, esto es de 0 a 24 años de Casanare representa el 54% del total de la población, situación que nos muestra una pirámide poblacional achatada, y que igualmente implica un gran reto, pues precisamente, es la gran mayoría de los actuales habitantes la que necesita del sistema educativo y actualmente este no está en condiciones de satisfacer la demanda, presentándose una oferta educativa insuficiente para atenderla, tanto en condiciones de calidad como de cobertura. Ver Anexo 13 , 14.

2.2.1. De la Cobertura Educativa.- La Tasa de Cobertura Bruta en Casanare, para la vigencia 2000 atendía el 75.31% de la población en edad escolar de 5 a 17 años, esta cobertura presentó un incremento importante en el 2003 en la que llegó a atender a 74.962 alumnos y siguió su tendencia al crecimiento en el 2004 alcanzando el 84.56%, sin embargo en el 2005 disminuye a 83.15%, volviendo a presentar un crecimiento importante para el 2006 el cual se ha mantenido hasta la fecha, cuya cobertura oficial 2007 es del 94.06%.

Al observar este comportamiento de la cobertura en el departamento por niveles, se puede concluir que la población de básica primaria es la más alta y corresponde a la ubicada en la zona rural, la cual hace uso de la oferta de la zona urbana, indicando que una gran parte de esta población que está por fuera del sistema educativo, pertenece al área rural en los niveles de preescolar, primaria con el índice más alto y secundaria

Como se observa la cobertura bruta educativa del departamento definitivamente en estos dos años últimos ha tenido un incremento más o menos significativo especialmente en los niveles de la básica primaria y secundaria.

Para el año 2000, la tasa de deserción escolar alcanzó el 9.95%, donde los niños entre 6 y 11 años (primaria) presentaron el porcentaje más alto con el 10.56% del total de la matrícula para ese nivel y que representa el 6.72% de la tasa total. Éste índice se incrementó para la vigencia siguiente a 10.17%, bajó de nuevo a 8.32% que es la tasa más baja de los 6 años en referencia y que para el 2005 alcanza el 9.51%, y para este año equivale a 6,70%, si a esta tasa le sumamos la población por fuera del sistema educativo (16.85%) tendríamos un indicador de inasistencia global del 26.36% del total de la población en edad escolar. Es necesario observar el incremento presentado a partir del año 2003 y 2004, en los cuales 1.892 alumnos desertaron del sistema educativo y el 63.5% de ellos pertenecía a la básica primaria. Ver Anexos 8 y 9.



Cuadro 4. Cobertura Bruta y Neta Departamental 2005

COBERTURA 2005	PEE	MATRICULA	COBERTURA BRUTA	MATRICULA EN EDAD	COBERTURA NETA
TOTAL (5 – 17 Años)	87.250	79.472	91.08%	62.604	71,75%
Jardín (3 y 4 años)	12.687	1.349	10.63%	-	-
Preescolar (5 años)	7.104	6.453	90.83%	4.825	67,92%
Primaria (6 – 11 años)	42.482	45.024	105.98%	39.102	92,04%
Secundaria (12 – 15 años)	26.274	22.274	84.78%	15.841	60,29%
Media (16 – 17 años)	11.390	5.721	50.23%	2.836	24,90%
TOTAL (3 – 17 Años)	99.937	80.821	80.87%	-	-

Fuente : Dane - 2005

De acuerdo con los datos suministrados del censo 2005 por el DANE, se presenta una disminución de la población en edad escolar para esa vigencia de 8.322 niños y jóvenes entre los 5 y 17 años. Es decir que teniendo en cuenta este dato (87.250), la cobertura real que presentó el departamento de Casanare en el sector educación alcanzó el 91.08%. La cobertura neta, alcanzó a su vez un 71.75%, con la población de 3-17 años cuya tasa de cobertura equivalió a 80.87%.

En el año 2000, de 48.414 alumnos matriculados, lograron pasar de un grado a otro el (58%), dentro de los que se graduaron en educación media 3.430, es decir el 7.08%. Estos estudiantes representan el 5.57% del total de la matrícula para esa vigencia, en las siguientes se presenta un aumento importante para el año 2002 y 2003, sin embargo, esta tasa disminuye en 2.71 puntos porcentuales en el 2004, para el 2005 se puede decir que el 69.54% de la población en edad escolar aprueba su año, de los cuales se graduaron en educación media 4.651 estudiantes, 1.221 más que en el 2000, lo que significa un crecimiento del 36%.

Según los datos del DANE, CENSO 2005, el 69.09% de la población en edad escolar que se registró en el área urbana, frente a la rural del 30.91%, en relación con los años anteriores la relación urbano rural presentó un giro de 180°, lo que se puede atribuir a la situación de desplazamiento forzado del campo a la ciudad por los factores de conflicto social y pobreza, entre otros.

Para el 2006, con base en el censo DANE-2005, la población en edad escolar asciende a 89.442 niños y jóvenes que conforman la demanda del servicio educativo a partir de transición (5 -17 años), el 48.70% se encuentra en edad de cursar básica primaria y el 30.11% la secundaria, es decir el 78.81% de la población está en edad de adelantar sus estudios en la educación básica. Un 13.05% y 8.14% pertenecen a la educación media y preescolar (transición) respectivamente.

El 91.03% de la población en edad escolar recibe los servicios educativos en el Departamento lo que equivale a 81.418 estudiantes, de los cuales el 69.50% (56.588 personas) se encuentra en el área urbana frente al 30.50% (24.830) que reciben su estudio en el área rural. 44.760 niños se encuentran en el nivel de básica primaria que representa el 102.76% del total de su población en edad escolar, siendo el de mayor cobertura frente a los demás niveles, preescolar (transición) acoge a 6.563 niños de los 7.283 en edad escolar (90.12%), Secundaria 87.67% y por último el 55.56% de atención a la población en edad de Educación Media, es decir 6.486 jóvenes.



Cuadro 5. Población por fuera del Sistema Escolar por Municipio - 2006

Municipios	Preescolar Transición	Primaria	Secundaria	Media	Totales
YOPAL	37	71	318	1.491	1.917
AGUAZUL	31	-42	212	451	652
CHAMEZA	7	38	47	27	119
HATO COROZAL	-33	-516	224	307	-19
LA SALINA	14	-66	9	25	-18
MANI	43	-8	85	274	395
MONTERREY	45	178	69	92	383
NUNCHIA	110	-207	329	243	475
OROCUE	49	-136	150	138	201
PAZ DE ARIPORO	-60	-578	499	509	370
PORE	109	-68	250	217	508
RECTOR	14	4	46	45	109
SABANALARGA	-11	35	-128	40	-64
SACAMA	26	24	59	33	142
S. LUIS DE PALENQUE	121	96	415	205	837
TAMARA	30	-215	294	165	273
TAURAMENA	-2	28	-156	190	59
TRINIDAD	103	-28	265	324	664
VILLANUEVA	87	186	335	413	1.021
TOTAL	720	-1.203	3.321	5.187	8.024

Fuente: Datos de Secretaría de Educación Departamental.

El 91.03% de la población en edad escolar en el 2006 estaría recibiendo el servicio educativo, y el 8.97%, es decir 8.024 niños y jóvenes en edad escolar están por fuera del sistema educativo.

Cuadro No. 6
EDUCACIÓN FORMAL Matricula por Grados 2004_2007

GRADOS	2004	2005	2006	2007	variaciones 2006_2007	
					No.	%Variación
-2	78	10	0	0		
-1	137	38	200	0		
0	5.960	6.008	6.048	5.781	-267	-4,41%
1	10.963	9.988	9.556	9.276	-280	-2,93%
2	9.112	8.884	8.377	8.566	189	2,26%
3	8.827	8.653	8.531	8.488	-43	-0,50%
4	8.179	8.242	8.112	8.353	241	2,97%
5	7.609	7.732	7.865	8.028	163	2,07%
6	7.050	7.274	7.531	7.856	325	4,32%
7	5.709	5.672	6.107	6.668	561	9,19%
8	4.909	4.996	4.997	5.415	418	8,37%
9	3.631	4.100	4.210	4.512	302	7,17%
10	3.140	3.219	3.591	3.805	214	5,96%
11	2.466	2.516	2.702	3.079	377	13,95%
12	24	27	27	9	-18	-66,67%
13	11	16	26	24	-2	-7,69%
Matricula Educación Formal Regular	77.805	77.375	77.880	79.860	1.980	2,54%
14	103	0	7	9	2	28,57%
15	54	13	9	9	0	0,00%
16	608	0	0	0	0	0,00%
17	553	0	10	16	6	60,00%
18	344	43	86	28	-58	-67,44%
Matricula Ciclo de Adultos	1.662	56	112	62	-50	-44,64%
21	202	131	617	274	-343	-55,59%
22	199	187	396	321	-75	-18,94%
23		1.334	1.436	1.282	-154	-10,72%
24		752	998	1.147	149	14,93%
25		545	708	814	106	14,97%
26		250	317	383	66	20,82%
Matricula Ciclo de adultos	401	3.199	4.472	4.221	-251	
Aceleración del Aprendiz.		178	223	63	-160	-71,75%
TOTAL	79.868	80.808	82.687	84.206	1.519	1,84%
Tasa de crecimiento		1,18%	2,33%	1,84%		

Fuente: SED RESOLUC. 166 (Aplicada año 2004 - 2007)



En síntesis la educación regular en el departamento presenta una tasa promedio de crecimiento anual que oscila entre 2 y 2.3%, en donde la educación formal igualmente ha tenido un comportamiento progresivo en la matrícula.

Cuadro No. 7

EDUCACION FORMAL : Comportamiento de la Matrícula según METODOLOGIAS sector OFICIAL

METODOLOGIA	2004	2005	2006	2007	Variación 2006_2007
Educación Tradicional	63.399	70.084	72.085	66.483	-5.602
Escuela Nueva	11.421	6.122	4.349	11.806	7.457
Post Primaria	26	0	0	0	0
Etnoeducación	1.603	1.492	1.558	1.633	75
Aceleración del Aprendizaje	199	178	223	63	-160
SAT	461	592	663	274	-389
CAFAM	0	323	662	303	-359
Programa de Jóvenes en extraedad y adultos(Decreto 3011)	2.759	2.017	3.147	3.644	497
Totales	79.868	80.808	82.687	84.206	1.519
Tasa de Crecimiento		1,18%	2,33%	1,84%	

FUENTE : SED_ RESOLUC. 166(APLICADA AÑO 2004_2007

Actualmente la tasa de cobertura bruta territorial educativa de Casanare presenta unos indicadores alentadores en los principales polos de desarrollo, pero se tiene aún bajas tasas de cobertura y desde luego la calidad y la eficiencia educativa en los municipios pequeños.

Cuadro No.8 COBERTURA BRUTA TERRITORIAL DE CASANARE 2007

Municipio(s)	Cobertura					No. de Alumnos en Extraedad 2007
	Cobertura 2007			Matrícula en Edad Escolar	Población por Atender (Inasistente)	
	Población ajustada 2007	Matrícula	Cobertura			
Yopal	31.624	29.075	91,94%	23.501	2.549	5.574
Aguazul	9.174	8.296	90,43%	7.117	878	1.179
Chameza	586	412	70,31%	323	174	89
Hato Corozal	3.502	3.563	101,74%	2.919	-61	644
La Salina	417	368	88,25%	272	49	96
Maní	3.332	3.266	98,02%	2.645	66	621
Monterrey	4.004	3.520	87,91%	2.838	484	682
Nunchía	2.814	2.201	78,22%	1.708	613	493
Orocué	2.481	2.251	90,73%	1.920	230	331
Paz	8.545	8.102	94,82%	6.801	443	1.301
Pore	2.599	2.083	80,15%	1.651	516	432
Recetor	945	419	44,34%	352	526	87
Sabanalarga	1.017	1.190	117,01%	973	-173	217
Sácama	554	439	79,24%	338	115	101
San Luis de Palenque	2.250	1.504	66,84%	1.189	746	315
Támara	2.272	1.915	84,29%	1.433	357	482
Tauramena	5.029	4.572	90,91%	3.678	457	894
Trinidad	4.010	3.126	77,96%	2.359	884	767
Villanueva	6.826	5.769	84,52%	4.622	1.057	1.147
Totales	91.981	82.071	89,23%	66.619	9.910	15.452

Fuente : Secretaría de Educación de Casanare 2008.

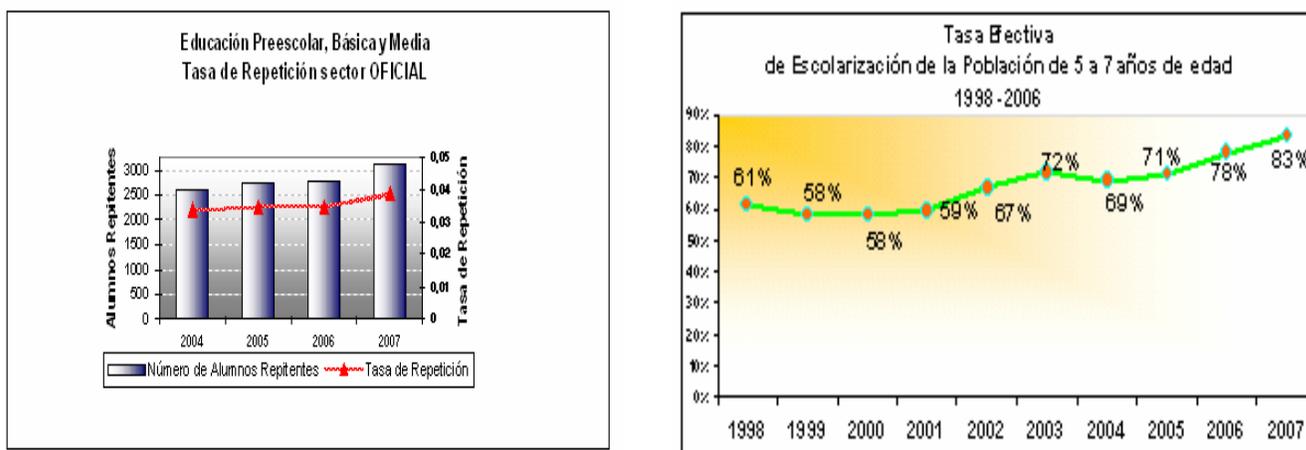
En la grafica anterior se muestran las coberturas municipales oficiales del departamento ajustadas a la población Dane - 2007, con la cual el año siguiente, el 2008 soporta y justifica sus planes y programas educativos, cobertura que baja en relación con la proyectada inicialmente, y es equivalente a 89,23% en promedio, con una población en edad escolar apenas de 66.119 estudiantes y una inasistencia de 9.910 niños en edad escolar - E.E. y 15.452 alumnos en extraedad.



Diez (10) Municipios de Casanare están por debajo de la media de la cobertura bruta educativa departamental, y 5 de ellos están por debajo del 80%, lo cual nos califica como un Departamento que tiene todavía retos de ampliación de la cobertura básica, y que desde luego esta sustentada en los problemas de miseria, exclusión e inequidad educativa.

La tasa de repitencia presenta una tendencia por debajo del 5%, este comportamiento se debe a la normatividad establecida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 230 de febrero de 2002, por el cual el Ministerio de Educación define que los establecimientos educativos tienen que garantizar un mínimo de promoción del 95% en cada grado; al respecto, de un 11.46% de alumnos que reprobaban en el año 2000, para el 2005 lo hacen el 6.11%, pero recientemente - 2007 ha vuelto subir el número de alumnos repitentes.

Grafica No. 3 Tasa de Repitencia y Escolarización de Casanare 2007



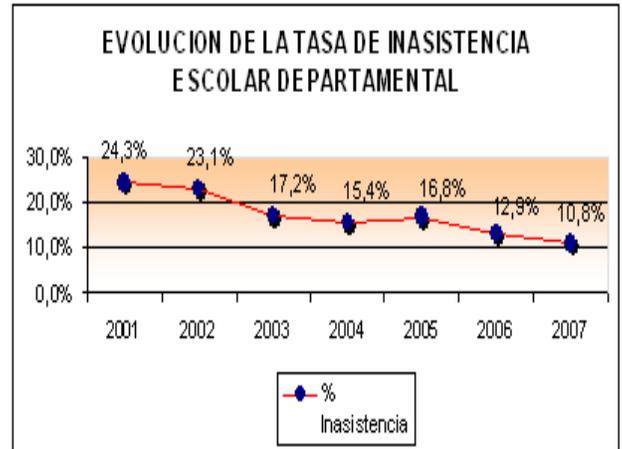
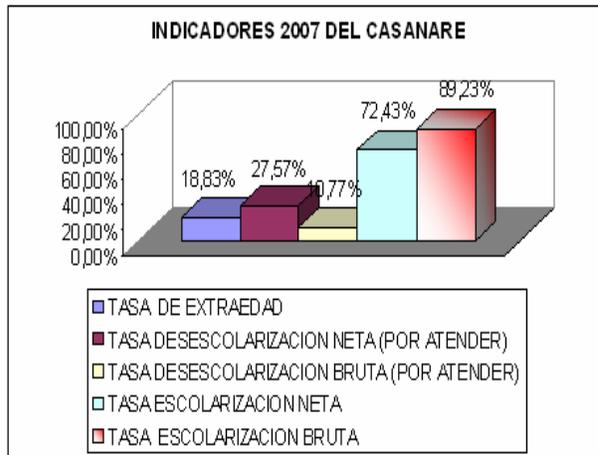
Fuente: Secretaría de Educación de Casanare - SEDCAS 2008

Los estudiantes que presentan la mayor tasa efectiva de escolarización se encuentran en el nivel de básica primaria con una participación en promedio durante los últimos 6 años del 50% del total de alumnos matriculados, seguido de básica secundaria, preescolar y educación media.

Para el 2007 la tasa efectiva de escolarización de Casanare entre los 5 y 17 años presenta un incremento significativo equivalente al 83% manteniendo su tendencia histórica de incremento, lo cual nos permite aseverar que efectivamente la cobertura educativa se viene incrementando, aún cuando sus indicadores aunados a la calidad están por debajo de la media nacional y no son aún lo suficientemente representativos.

Sin embargo para el año (2007) en Casanare, estos indicadores de escolarización, aún cuando están en 72.43% la neta y 89.23% la bruta, siguen siendo bajos en relación con la media nacional que está por encima del 85 y 90% respectivamente.

Grafica No. 4 Indicadores de Cobertura Educativa en Casanare 2007



Fuente: Secretaría de Educación de Casanare - SEDCAS 2008

La disyuntiva actual es, o se acude al desplazamiento a la zona urbana para continuar estudiando en la secundaria y media, ó definitivamente dejan de hacer parte del sistema educativo; en esta situación influye el costo adicional para poder desplazarse a los centros urbanos y la capacidad de las instituciones educativas para ofrecer la educación continuada en el campo, situación preocupante por la dispersión de población y las condiciones geográficas de la región.

Para el 2005, la población por fuera del sistema educativo de casanare llegó a 7.776, es decir el 8.91% de la población de niños y jóvenes en edad escolar no están recibiendo el servicio educativo., hoy en día está en el orden de 12.277 por fuera del sistema educativo.

Una primera aproximación acerca de las cifras educativas en el Departamento y por ende el Municipio de Aguazul en particular, para el 2008 tenemos en el departamento una población total de 313.433¹⁶, de los cuales 92.105, son rurales equivalente al 28%, y resto 221.328 habitan en las cabeceras municipales, bajo los mismos estándares inicialmente establecidos cuya mayoría poblacional se agrupa principalmente en los 3 polos zonales de desarrollo, el centro el sur y el norte, cuyo crecimiento rural promedio en los próximos años, 2011 es equivalente al 2% negativo, es decir seguirán emigrando del campo a la ciudad. Ver Anexos 11 y 12.

Si analizamos la situación por Municipio, tenemos que la mayor población por fuera del sistema educativo se encuentra en la Capital del Departamento, Yopal, con el 29.04%, es decir 2.258 niños y jóvenes de los 7.776 sin atender, seguido de los Municipios de Villanueva, San Luis de Palenque, Pore, Aguazul y Paz de Ariporo, en estos 6 Municipios se concentra el 74.32% del total de la población sin atender, de la cual el 72.87% corresponden a educación media, el 51.38% a básica secundaria, en menor proporción se encuentra preescolar con 8.37% de 5 años. Se infiere que es la población de los 13 años en adelante la que más está desertando.

Se observa igualmente, que Yopal, Villanueva, y aguazul son los municipios con un tipo de crecimiento social alto, a contrario sensu presentan coberturas bajas y por consiguiente una relativa población alta por fuera del sistema.

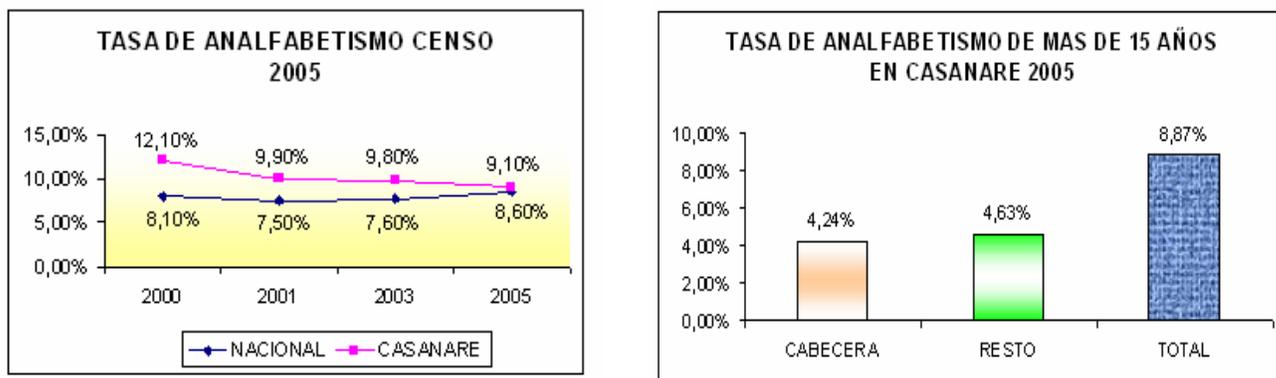
¹⁶ DANE – ajustes de población 2008



Durante los últimos 20 años la tasa de analfabetismo en Colombia se ha reducido considerablemente pasando del 8.1 en el 2000 a 8.6 en el 2005, de acuerdo a la información dada en el censo general 2005 - Sector Educativo, el 91.4% de la población en Colombia sabe leer y escribir, por lo tanto el 8.6% es analfabeta.

En Casanare la tasa de analfabetismo se ha mantenido por encima del nivel nacional, en el 2000 alcanzó el 12.1% disminuyendo al 9.1% para el 2005 frente al 8.6% Nacional. De acuerdo a la tasa de escolaridad, presentada en el Departamento y a los índices a nivel nacional por zona, se puede decir que el analfabetismo se concentra en mayor proporción en la zona rural.

Grafica No.4 Tasa de Analfabetismo 2005



Fuente: Población: Departamental, Proyecciones DANE Tasas de Analfabetismo ENH

Esta realidad contextual nos lleva a plantear, que sin duda alguna en Casanare el analfabetismo se presenta con mayor énfasis en área rural especialmente en la población mayor de 15 años.

2.2.2.- De la Calidad Educativa.- Casanare en los resultados de las pruebas ICFES 2004 de grado 11°, para el total combinado de las 9 áreas básicas, Casanare ocupó el 13er lugar entre los 32 departamentos. Si se comparan los departamentos excluyendo los resultados de los municipios certificados, Casanare ocupó el 4° lugar, y muestra su mayor debilidad comparativa en 5° de básica primaria, especialmente en lenguaje, siendo su mayor fortaleza justamente en lenguaje en 9°.

En las Pruebas Saber, Casanare Superó los promedios nacionales en 2 de las 8 pruebas realizadas, lenguaje y matemáticas 9°. De los Municipios no certificados se destacan:

1. Nunchía: Aparece como el de mayor calidad. Superan el promedio nacional en 2 de las 8 pruebas, matemáticas y ciencias naturales de 5°, en ambas por más del 5%. Es el único municipio que supera el promedio nacional en el promedio de las 8 pruebas.
2. Yopal: Presenta la 2ª mejor condición de calidad. Superan el promedio nacional en 2 de las 8 pruebas (lenguaje y matemáticas de 9°).
3. Támara: Presenta los más bajos resultados de calidad. En las 8 pruebas están por debajo del promedio nacional. En 4 de ellas por más del 5% (lenguaje de 5° y 9°, ciencias naturales de 5° y competencias ciudadanas de 5°).
4. Recetor: Le sigue en bajos resultados de calidad. En 7 de las 8 pruebas está por debajo del promedio nacional (excepto ciencias naturales de 9°) y en 2 de ellas por más del 5% (lenguaje y competencias ciudadanas de 5°).



Matemáticas de 9° se aprecia como la prueba en la cual los municipios no certificados de Casanare presentan los mejores resultados. 10 de los 19 municipios superan el promedio nacional y 1 por más del 5%.

Lenguaje de 5° se aprecia como la prueba en la cual los municipios no certificados de Casanare presentan los peores resultados. Todos están por debajo del promedio nacional y 11 de ellos están más del 5% por debajo.

A destacar:

- ✚ Casanare: Con un 6% menos en categoría alta y 4% más en baja, muestra unas condiciones inferiores a las del promedio nacional.
- ✚ Yopal: Con un 8% más que el País en categoría alta y 6% más en baja muestra mayor dispersión de calidad en sus instituciones.
- ✚ Los demás Municipios no certificados: Predominan las instituciones de nivel medio, estando muy por debajo de Colombia su porcentaje en alto.

A destacar de los municipios no certificados :

- ✚ En el total de las 9 áreas Recetor muestra el mayor resultado, 1,5% por encima del promedio nacional. Le siguen: Villanueva 0,4% por encima y Orocué, Tauramena y Yopal 0,3% por encima.
- ✚ En el total de las 9 áreas Hato Corozal muestra el menor resultado, 2,4% por debajo del promedio nacional. Le siguen: Pore 2,3% por debajo, Támara 2,2% por debajo, Trinidad 2,1% por debajo y Nunchía 2% por debajo.
- ✚ Merecen ser destacados los importantes avances de más del 3% (el quintuple del promedio nacional) en 2004 respecto a 2003 de Sácama +3,6% y Recetor +3,4%. Preocupa los retrocesos de Támara 2,1%, Nunchía 2% y La Salina 1,2%, cuando la mayoría del País avanza.

Para tener una idea más clara del desempeño de las instituciones del sector oficial más adelante se ha hecho un comparativo de cada una de ellas frente a los promedios departamentales y nacionales.

Es de anotar que el comparativo que muestra la grafica siguiente se refiere al promedio general del Departamento, en el cual no se hace distinción entre los establecimientos educativos según su carácter, jornada o modalidad, más si relaciona la desviación estándar que es el principal factor de clasificación e interpretación de los logros y resultados obtenidos.

1. Instituciones con promedios superiores a los estándares nacional y departamental en todas las áreas (9) del núcleo común:

- ✚ Instituto Técnico Empresarial – Yopal 9
- ✚ Colegio Nuestra Señora de los Dolores de Manare – Villanueva 9
- ✚ Institución Educativa Braulio González (Tarde) – Yopal 9
- ✚ Institución Educativa Braulio González (Mañana) – Yopal 9



✚ Colegio José María Córdoba – Tauramena 9

Cuadro No. 9 La Calidad de la Educación de Casanare 2007

Municipio(s)	CALIDAD CASANARE 2007					
	Pruebas de Estado ICFES		Pruebas Saber _ promedio 2005 2006			
	Promedio	Desviación _ promedio	Promedio Grado 5	Promedio Grado 9	Desviación Grado 5	Desviación Grado 9
Yopal	45,60	6,9	55,84	61,87	7,3	6,3
Aguazul	44,49	6,4	53,30	60,43	7,3	6,6
Chameza	44,46	5,4	53,73	61,22	5,4	5,8
Hato Corozal	42,61	7,0	51,82	60,86	6,0	5,9
La Salina	43,25	5,2	54,75	59,61	5,4	4,0
Maní	45,11	5,8	54,63	61,68	6,5	6,2
Monterrey	44,18	7,0	55,87	60,93	6,5	6,2
Nunchía	43,89	5,8	55,98	60,86	12,1	5,8
Orocué	44,61	6,1	52,26	60,26	5,8	6,6
Paz	44,48	6,6	54,24	61,06	7,1	6,4
Pore	44,21	6,0	54,94	59,79	6,6	5,7
Recetor	43,83	6,2	52,96	62,58	5,4	6,2
Sabanalarga	43,76	6,1	56,48	61,95	5,7	5,9
Sácama	45,08	5,1	57,67	65,11	5,7	5,5
San Luis de Palenque	46,60	6,2	55,19	63,70	6,7	6,1
Támara	43,41	6,4	50,67	60,42	7,5	5,7
Tauramena	44,52	6,3	54,86	61,23	7,0	6,2
Trinidad	43,40	6,4	53,37	60,18	6,2	5,3
Villanueva	44,72	6,7	54,46	59,70	6,4	6,5
Totales	44,33	6,2	54,37	61,24	6,7	5,9

Fuente: Datos Secretaría Departamental de Casanare- SEDCAS - 2008

2. Instituciones con promedios superiores a los estándares nacional y departamental en ocho (8) áreas del núcleo común:

- ✚ Institución Educativa Centro Social La Presentación – Yopal 8
- ✚ Colegio Luis María Jiménez – Aguazul 8
- ✚ Colegio León de Greiff - Aguazul 8
- ✚ Escuela Normal Superior – Monterrey 8
- ✚ Colegio La Presentación – San Luis de Palenque 8
- ✚ Colegio Lucila Piragauta – Yopal 8

3. Instituciones con promedios superiores a los estándares nacional y departamental en siete (7) áreas del núcleo común:

- ✚ Colegio Nacionalizado Jesús Bernal Pinzón – Maní 7
- ✚ Colegio Manuel Elkin Patarroyo – Sabanalarga 7

4. Instituciones con promedios superiores a los estándares nacional y departamental en seis (6) áreas del núcleo común:

- ✚ Institución Educativa El Cusiana – Tauramena 6
- ✚ Colegio Antonio Nariño – Yopal 6



5. Instituciones con promedios superiores a los estándares nacional y departamental en cinco (5) áreas del núcleo común:

- ✚ Institución Educativa La Campiña – Yopal 5
- ✚ Colegio Ezequiel Moreno y Díaz – Villanueva 5
- ✚ Colegio La Inmaculada – Orocué 5
- ✚ Colegio Luis Hernández Vargas – Hato Corozal 4
- ✚ Colegio Jorge Eliécer Gaitán – Yopal 4
- ✚ Colegio Salvador Camacho Roldán – Departamento 4
- ✚ Colegio Fabio Riveros – Villanueva 4

Las demás instituciones educativas presentan resultados cercanos a los promedios nacional y departamental, mostrando fortalezas en algunas áreas y dificultades en otras, manteniendo las tendencias y comportamientos analizados en el punto anterior.

En los resultados de las pruebas interdisciplinarias optativas se observa que en Casanare la prueba de medio ambiente fue altamente satisfactoria, mostrando que un 95.62% de los estudiantes que presentaron esta prueba obtuvieron puntajes por encima del promedio nacional. En lo que respecta a la prueba de Violencia y Sociedad en la cual el 55.87% de los estudiantes obtuvieron puntajes superiores a 45 puntos, si bien es cierto su desempeño es relativamente menor, es considerable el volumen de estudiantes que superan el promedio nacional.

En este aspecto se denota que en todas las áreas las competencias de tipo interpretativo, tanto como las competencias de tipo argumentativo y propositivo, una amplia mayoría de estudiantes se ubican en el nivel II (medio), es muy bajo el porcentaje de estudiantes que alcanzan el nivel alto.

De las cuatro áreas propuestas como profundización, el mejor resultado lo obtienen quienes optaron por la prueba de matemáticas. Sin embargo la mayoría de estudiantes solo alcanzaron al nivel I, vale decir que su desempeño no alcanza para considerar que hayan logrado un satisfactorio grado de profundización.

En el ranking del mejor desempeño ICFES por áreas de las Instituciones educativas, el departamento de casanare tan solo una privada – el gimnasio de los Llanos - logró en el área de geografía ubicarse en las mejores 10 del país.

En el desempeño general en las pruebas ICFES aplicadas, los resultados determinan el enfoque que debe darse a nivel institucional para reforzar el trabajo en todas las áreas pero con mayor énfasis en aquellas que generan menores porcentajes de estudiantes con altos puntajes, es decir sigue siendo alta la desviación estándar de los resultados.

Esta referencia se hace a fin de significar que efectivamente se obtuvieron algunos muy buenos resultados tanto individuales como institucionales, pero se ven opacados en los consolidados por aquellos que no fueron lo suficientemente conscientes como para hacer un esfuerzo mayor, o, incluso, no presentaron la prueba completa.

Los estudiantes tienen acceso a la oferta educativa superior a través de los créditos otorgados por el ICETEX, crédito que presentó un aumento importante en el número de beneficiarios, para el 2002 era de 1.298 y pasaron a 3.733 en el 2004 y 3.700 para el 2005 y proporcionalmente hasta la fecha han



seguido subiendo. Estos créditos incluso cubren la educación superior en otros Departamentos diferentes a Casanare.

Así pues en la educación superior se observa una reactivación de la oferta a nivel institucional, de programas educativos (pregrado, posgrado, técnicos y tecnológicos) incluso en la modalidad presencial, por consiguiente el crecimiento en la cobertura a nivel Casanare ha aumentado del 2.2% en el 2002 al 7.8% en el 2005, la cual se ha mantenido hasta el presente.

Justamente las instituciones educativas con mejores resultados ICFES, fueron en las cuales se evidenció un mayor compromiso de directivos, docentes y estudiantes en las actividades de la simulación final del curso preicfes.

De las cuatro áreas propuestas como profundización, el mejor resultado lo obtienen quienes optaron por la prueba de matemáticas. Sin embargo la mayoría de estudiantes solo alcanzaron al nivel I, vale decir que su desempeño no alcanza para considerar que hayan logrado un satisfactorio grado de profundización.

2.2.3. Eficiencia Educativa.- En función de la educación, la eficiencia es considerada como el uso óptimo de los recursos para el logro de los objetivos educacionales, es materia clave para alcanzar un desarrollo educacional sostenido. La eficiencia es un factor dependiente de la cobertura y la calidad, es decir, un sistema educativo eficiente es el que da la mejor educación que se puede a la mayor cantidad de gente.

En el año 2000 estaban constituidos y funcionando 770 Establecimientos Educativos del sector oficial y no oficial, de acuerdo con la ley 715, se reorganizó en el año 2003 el Sector mediante la integración, fusión, adscripción y asimilación de establecimientos educativos en torno a las Instituciones Educativas que integran la prestación del servicio de la Básica primaria y secundaria con la Media, de tal manera que el Departamento para el 2005 cuenta con 142 instituciones oficiales, 98 oficiales y 44 no oficiales.

Cuadro 10. Docentes al servicio de la educación formal regular 2002 – 2006

SECTOR	2002	2003	2004	2005	2006
SECTOR OFICIAL	2784	2928	3077	3044	3205
SECTOR NO OFICIAL	250	267	270	246	260
TOTAL DOCENTES	3034	3195	3347	3290	3465
ZONA URBANA	1916	2020	2154	2085	2183
ZONA RURAL	1.118	1.175	1.193	1.205	1.282
TOTAL DOCENTES	3034	3195	3347	3290	3465

Fuente: Secretaría de Educación

El aumento de personal docente de un año a otro es mínimo en relación al incremento del número de alumnos matriculados, se nota un aumento sustancial en el año 2005 que se llevó a cabo el concurso y para el 2006 se engancharon los nuevos docentes que lo pasaron, pero a 2008 aún faltan docentes en las instituciones del Departamento.

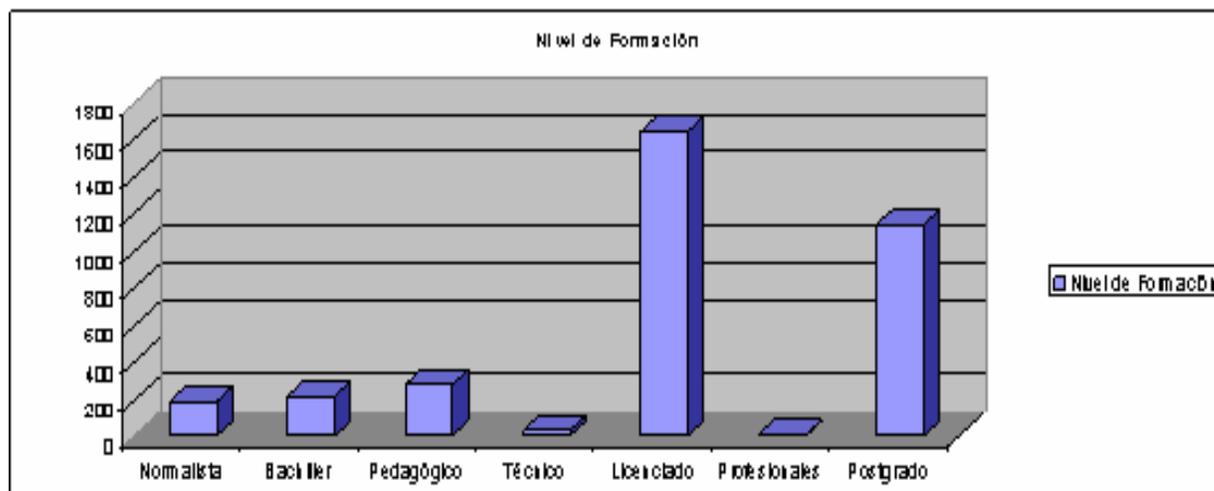
Se puede observar en la tabla para el año 2006, el 92.5% pertenecen al sector oficial y 7.5% al sector privado, con la salvedad que en esa planta oficial el 40% corresponde a la planta contratada por la



instituciones religiosas que finalmente son oficiales, pues son pagas con recursos oficiales, como también, que el 63 % de la planta de docentes laboran en la zona urbana y el 37% restante en la zona rural, para un total de 3.465 docentes.

Se presenta una mayor concentración de docentes en el nivel de básica primaria, equivalente a 52.8%, seguido de la básica secundaria con el 30%, a diferencia de los niveles de preescolar y media que corresponde a un 10% y 7.14 % de la planta total del sector oficial.

Gráfica 20. Nivel de Formación de Docentes a 2005



Fuente: Cálculos según información suministrada por la Secretaría de Educación de Casanare

En lo referente a la formación académica de los maestros que laboran en el Departamento, su preparación es alta ya que 32.4% los docentes han realizado estudios de postgrados, el 46.6% son licenciados, en el 21% restante se encuentran docentes pedagogos, bachilleres, normalistas, técnicos y otros profesionales, pero lamentablemente este nivel de profesionalización no es aprovechado por los agentes educativos para el mejoramiento cualitativo de la educación, limitando su beneficio al factor ingresos, pues prima más el beneficio individual que el colectivo.

Para el año de 2005 el Departamento de Casanare registró una relación promedio de 120 alumnos por cada uno de los establecimientos educativos, 5 docentes por establecimiento educativo en cada uno de los municipios y 26 alumnos atendidos por cada docente, en cada uno de los establecimientos educativos. Se resalta pues, que el promedio departamental es muy bajo, dado que hay una gran diferencia entre matriculas, docentes y establecimientos del área urbana frente a la rural.

El Plan de desarrollo Trabajo en Equipo 2004 - 2007, estableció que parte de sus recursos serían para la educación como *factor esencial para combatir la desigualdad y alcanzar el pleno desarrollo humano en lo social, político y lo económico*¹⁷, en desarrollo de la estrategia "**Educación para el cambio**", y mediante los respectivos programas de ampliación de cobertura, mejoramiento de la

¹⁷ Plan de Desarrollo Trabajo en Equipo 2004 - 2007. Dimensión Equidad Social.



calidad y la optimización de la eficiencia educativa en los niveles de preescolar, básica y media, se lograría a través de la financiación de los proyectos priorizados, como el fortalecimiento institucional, el Desarrollo e infraestructura, una mayor igualdad en la distribución de los recursos físicos, humanos y financieros, cambio que hasta la presente no ha tenido efecto alguno en el mejoramiento de la calidad de vida de los casanareños, confirmando que la educación en Colombia desde hace 50 años no cambia como lo afirman la mayoría de los tratadistas y sus mismos actores, los docentes.

Cuadro 11. Infraestructura y dotación Establecimientos Educativos

Infraestructura y dotación Establecimientos Educativos Sector Oficial									
Municipio	Matricula	Bibliotecas	Alumno / Biblioteca	Laboratorios	Alumno/Labor	Espacios deportivos	Alumno /Espacio. Deport.	Unidade Sanitarias	Alumno/ Unid. Sanita
YOPAL	26.293	134	196	46	572	230	114	1.359	19
AGUAZUL	7.943	73	109	31	256	84	95	622	13
CHAMEZA	424	16	27	1	424	16	27	84	5
HATO COROZAL	3.406	39	87	5	681	69	49	321	11
LA SALINA	362	9	40	2	181	7	52	42	9
MANI	2.944	28	105	7	421	60	49	322	9
MONTERREY	3.610	50	72	10	361	41	88	383	9
NUNCHIA	2.281	33	69	3	760	61	37	248	9
OROCUE	2.269	20	113	6	378	47	48	267	8
PAZ DE ARIPORO	7.594	76	100	12	633	119	64	519	15
PORE	1.897	22	86	2	949	39	49	176	11
RECETOR	403	12	34	1	403	15	27	79	5
SABANALARGA	1.021	17	60	4	255	23	44	180	6
SACAMA	474	5	95	3	158	9	53	64	7
SAN LUIS	1.449	34	43	11	132	54	27	321	5
TAMARA	2.082	39	53	9	231	51	41	261	8
TAURAMENA	4.286	31	138	29	148	58	74	414	10
TRINIDAD	3.418	33	104	13	263	40	85	352	10
VILLANUEVA	5.606	11	510	5	1.121	43	130	313	18
TOTAL	77.762	682	114	200	389	1.066	73	6.327	12

Fuente: Gestione2000. Secretaría de Educación 2003

La aplicación de la evaluación educativa como estrategia para elevar la calidad y en el mejoramiento de la eficiencia del sector, de conformidad con los lineamientos de la Revolución Educativa y los Planes de Desarrollo Departamentales, la acción educativa gubernamental en este sentido no está produciendo cambios y logros significativos, aparte de mantener buenas relaciones con el Ministerio de Educación y en general con el cumplimiento de las políticas nacionales del plan la revolución educativa, cuya prioridad es la ampliación de cupos para el aumento de la cobertura de acuerdo con unas metas fijadas.

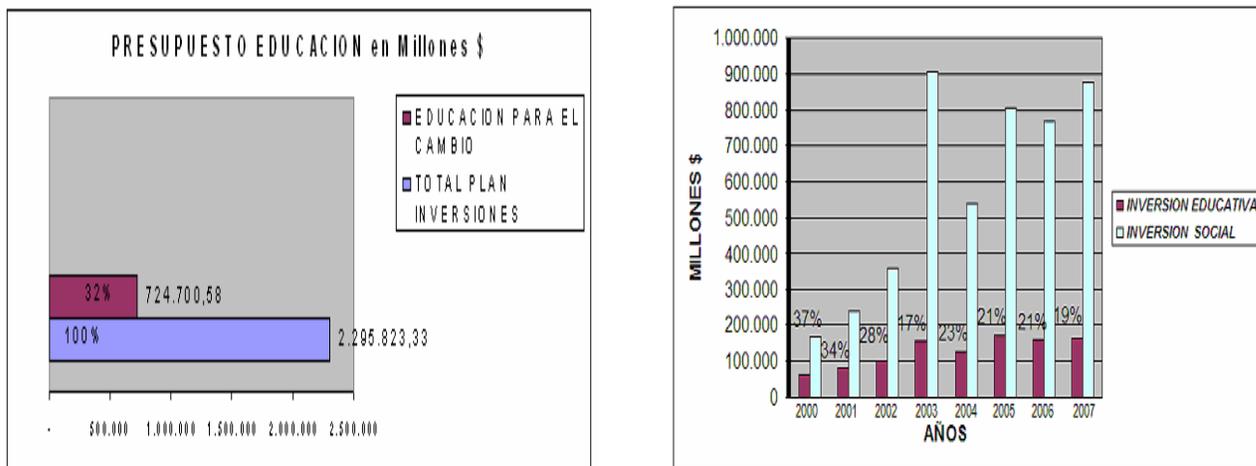


Un análisis de la ejecución presupuestal desde el 2000 con respecto al monto total de inversión social, muestra la inversión del sector educativo según los lineamientos aplicados y la priorización en la asignación de recursos en los últimos años por parte del Departamento, los cuales corresponden en promedio al 19% de los 5 sectores básicos de la inversión social anual, que incluye las Regalías Petroleras (RP) más los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP).

Como se aprecia en la anterior grafica, no así en los años anteriores al 2004 correspondientes al Plan de Gobierno "Con Alma de Pueblo", cuya inversión promedio en Educación fue del 32% del total de la Inversión social del Departamento, en donde el 15% correspondía a los recursos del SGP y el 17% del Departamento, y que sin lugar a dudas fueron los años de la educación porque se dispararon los indicadores educativos en relación con la línea de tendencia baja que traían con el promedio nacional.

Conforme a las normatividad de los planes indicativos y de acción anuales, respectivamente se apropian recursos al sector educativo por el orden del más o menos el 30% del total de la Inversión, pero en la ejecución realmente esta corresponde máximo al 20%, recursos que a la postre son insuficientes y que únicamente cubren la operación del sector, más no para el desarrollo y crecimiento socioeducativo departamental.

Gráfica No. 6 Presupuesto de la Educación para el Cambio.



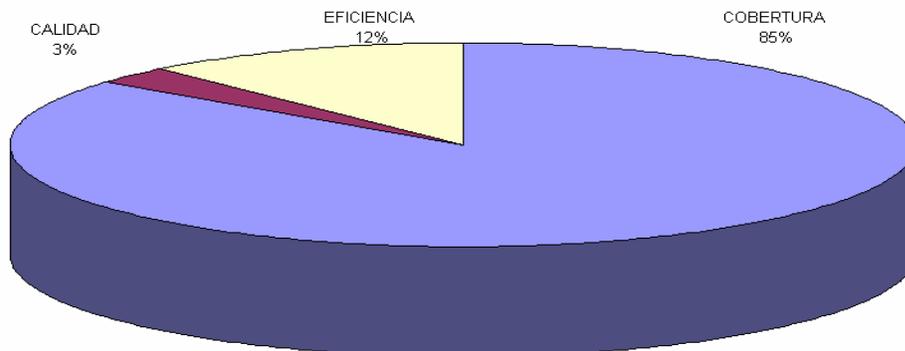
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental

La anterior grafica ilustra el porcentaje de participación de la Inversión Sectorial Educativa que el Plan de Desarrollo "Trabajo en Equipo" le asignó en el Plan Plurianual de Inversión, que obviamente en la práctica fue modificado, ajustes que afectaron principalmente la inversión en Educación, en la medida de que se apropiaron estos recursos educativos a los Planes de mejoramiento de vivienda rural, vías, electrificación y construcción de infraestructura, con el fin de incentivar la interpretación de la demanda educativa.

Gráfica No. 7 Inversión Sector Educación 2005



**DEPARTAMENTO DE CASANARE
INVERSION SECTOR EDUCACION 2005**



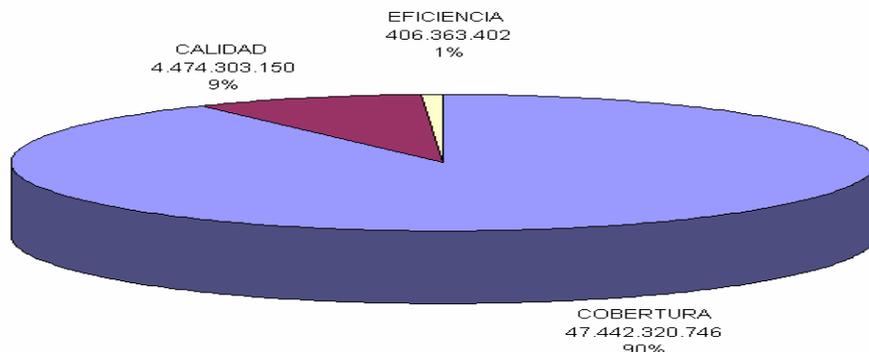
Fuente: Ejecuciones Presupuestales Gobernación 2005 - Secretaría de Hacienda.

Nótese el sacrificio que se hace de la calidad a favor de la cobertura, situación que por demás está debidamente legalizada por la Ley 715 / 01 y los Decretos reglamentario 2750 /03 y 416/07, cuando establecieron que hasta tanto no se alcanzaran coberturas mínimas del 80% en los sectores básicos, educación salud y saneamiento básico, el 85% de los recursos de regalías solo se deben invertir en estos sectores.

Integrando los Municipios a este análisis, nuevamente se concluye que igualmente estos han asignado la mayor parte de los recursos a la ampliación de la cobertura, dejando de lado la calidad y la eficiencia. En la siguiente grafica se aprecia las proporciones de inversión en cada uno de los componentes y caracterizar regionalmente el estado de la educación en el departamento.

Gráfica No.8. Inversión con destino a los Municipios 2005

**INVERSION SECTOR EDUCACION
MUNICIPIOS DE CASANARE
2005**



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Gobernación 2005 - Secretaría de Hacienda.

Como se aprecia en la anterior grafica los Municipios invierten una mayor proporción que la Gobernación en el factor de calidad, cuya explicación es porque ley 715/01 obliga a los Municipios no certificados hacer esta inversión en calidad.

Guardadas las proporciones la relación que presenta este plan de desarrollo en la última década, es el que más recursos disponía para la educación, pero sus resultados no tuvieron el impacto deseado,





espectro educativo que caracteriza un Sistema de Educación Departamental dirigido por una política educativa de carácter Centralista falta de transparencia y poco participativa con la comunidad.

3. LA EDUCACION EN AGUAZUL.

La “economía petrolera” mantiene un desencadenamiento de fenómenos culturales y sociológicos al interior de la sociedad local.

De un lado, se incubó en amplios sectores de la población la mentalidad de la percepción del ingreso rápido y elevado (en comparación con los obtenidos en las actividades tradicionales) por conducto del trabajo ocasional ofrecido por la compañía petrolera, en desmedro de la vocación ocupacional hacia las tareas y labores propias de la cultura llanera, registra el Plan de Desarrollo Huellas de Esperanza.

De otro lado, la creciente migración y movilidad de población proveniente de otras regiones del País, generó una simbiosis de culturas y modos de vida, que terminaron desplazando los arraigos y el sentido de pertenencia de los nativos.¹⁸

Además, alentó al interior de los miembros de las comunidades, el afán del lucro particular sobre el interés común, abandonando su ancestral sentido cívico y solidario. En suma, y quizá se trata del impacto de mayor complejidad e incidencia para la comunidad del Municipio, se deterioro en forma acelerada la confianza social existente hasta la fecha de inicio del proyecto petrolero en el piedemonte.¹⁹

Aguazul se ha visto desbordada por los impactos generados por la economía petrolera, reconfigurando su estructura económica y social hacia un modelo complejo de desarrollo: Con alta dependencia de la economía petrolera, con estancamiento de los sectores productivos tradicionales, con significativos desequilibrios sociales y menoscabo de la confianza social, deterioro y degradación ambiental con efectos nocivos sobre el entorno, y con una capacidad institucional inadecuada para atender las problemáticas surgidas.²⁰

El NBI que ha venido en descenso, para el 2005 equivale a 26,7%,²¹ quedando ubicando en el tercer lugar a nivel departamental después de Yopal y Sabanalarga, y el SISBEN equivale en promedio al 50% de la población actualmente del municipio, el cual presenta aumentos de población de los niveles 1 y 2, pero finalmente todavía sus datos no son realmente fidedignos debido a la doble afiliación principalmente.

3.1.- Estadísticas Educativas Municipales.- La población de Aguazul equivale al 10% del total de la población de Casanare, relación que se mantiene hasta el 2011, y de estos 31.169 habitantes del 2008, el 54% equivalente a 16.658 jóvenes pertenecen a población cuya edad esta comprendida entre 0 y 24 años, o sea en edad escolar y universitaria, que le da una connotación a la pirámide poblacional de forma achatada, que tiene implicaciones bastantes importantes en el desarrollo socio económico de la región y que caracteriza a un municipio de naturaleza escolar y a la vez le impone altos retos educativos.

¹⁸ Plan de Desarrollo Huellas de Esperanza 2008-2011

¹⁹ Ibidem

²⁰ Ibidem

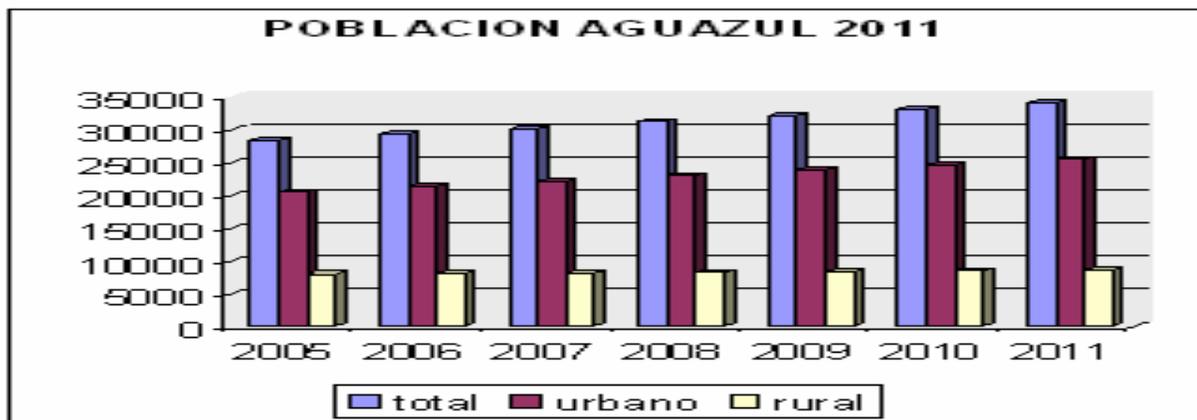
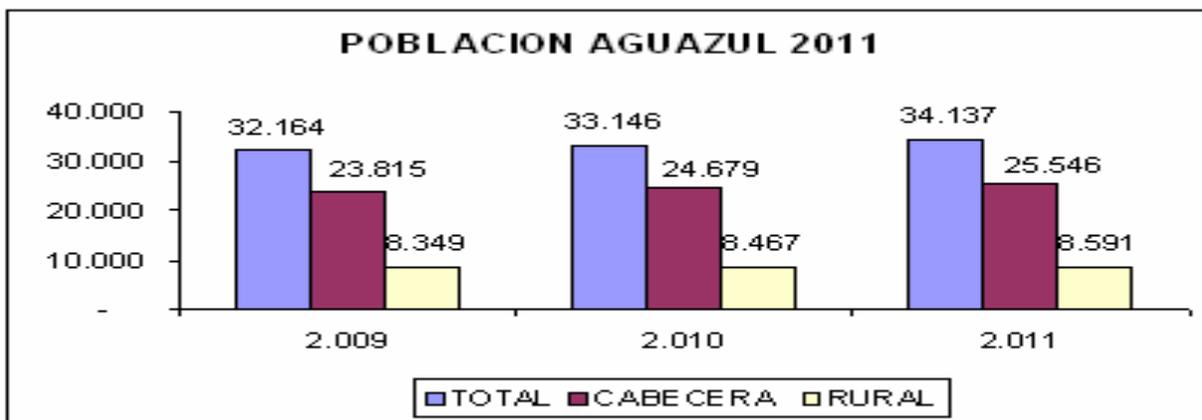
²¹ Dane – Censo 2005



En este mismo año la población de 5-17 años asciende a 9.350 y la de 3-17 años a 11.994 jóvenes, implicando que para la inclusión de estos niños de 3 años al sistema se tienen que crear 2.644 nuevos cupos, y para incluir la población de 0 a 17 años al sistema serían 12.658 el total de la demanda educativa del municipio y para el 2011 se tendría una demanda equivalente 13.195 cupos. Ver anexos 11 y 12.

El crecimiento poblacional en el municipio sumado a los esfuerzos de incluir población la población menor de los 5 años de un lado y por el otro la población excluida en calidad de población vulnerable incluida la de movilidad o flotante, requiere que el municipio adecúe sus estructura locativa.

Igualmente la dotación adquiere importancia para atender a esta nueva demanda, que igualmente deberá tener en cuenta la necesidad de implementar la jornada única, cuya estrategia, como se documenta en este plan es de vial importancia para subir la calidad educativa.



Fuente : Datos de la Secretaría de Educación del Departamento – SEDCAS - 2008



3.1.1 De la Cobertura Educativa Municipal.- Conforme a lo establecido en el aparte educativo de la Nación, el municipio de Aguazul forma parte de los escenarios educativos departamentales descritos, y que desde luego le dan una connotación particular al desempeño de sus componentes de cobertura, calidad y eficiencia .

Grafica No. 10 Tasa histórica de Cobertura Bruta Educativa del Municipio de Aguazul

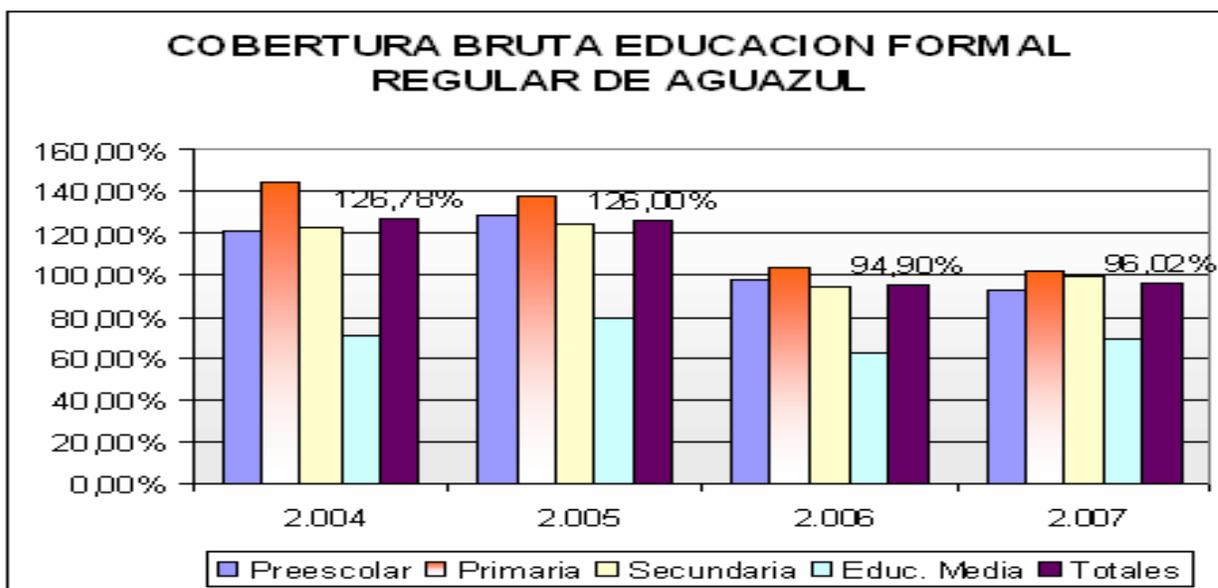


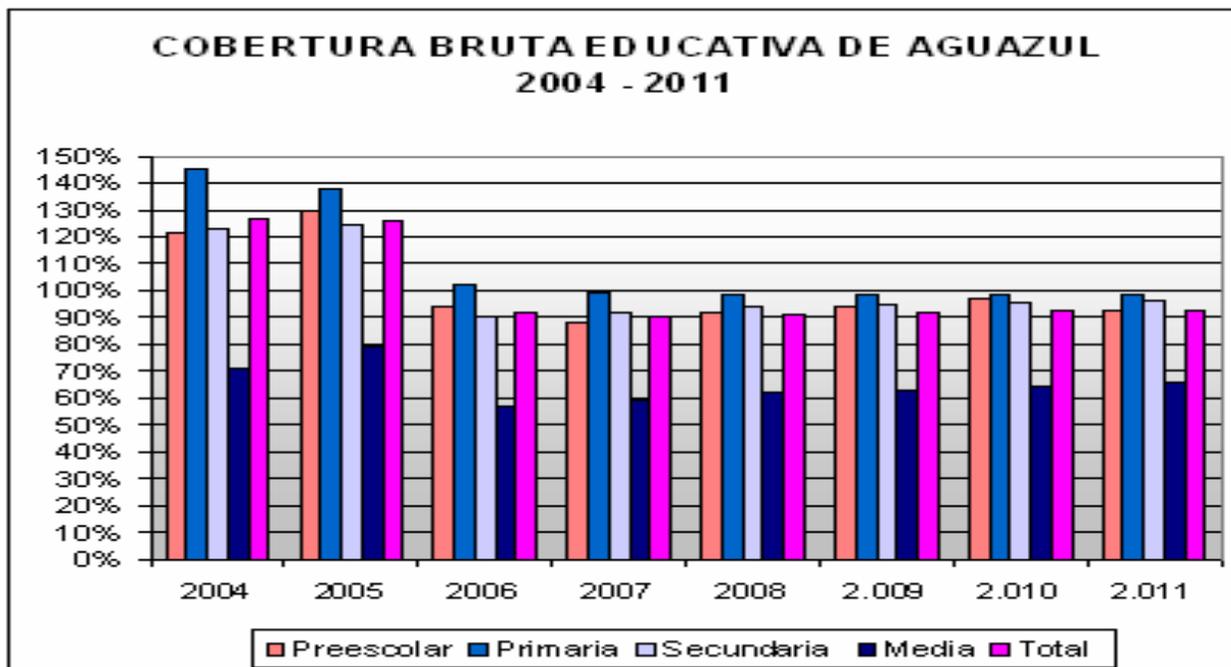
Grafico No. 9 Proyecciones Población de Aguazul 2011 por Zonas

Es a partir del 2005 que las tasas de cobertura educativa se ajustaron en Casanare de acuerdo con lo expuesto anteriormente, en la cual, Aguazul ha tenido un comportamiento similar y nos muestra un aumento de cobertura bruta educativa para el presente año significativo equivalente a 96,2%, en donde el nivel de educación media sigue siendo el de mayor deserción y menor cobertura.

La educación primaria presenta una disminución entre el 2006 y el 2007 pero la secundaria y la media en ese mismo lapso, compensan y presenta un pequeño incremento y la primaria se ha mantenido cercana al 105%.

Conforme al comportamiento que tendrá la población en los próximos años, nos permite establecer que está aumentando en una mayor proporción que la oferta educativa, aun cuando la tasas de cobertura se mantendrán a un crecimiento normal para los próximos años, el incremento de la cobertura para el final del cuatrenio 2011, se espera subir en unos dos o tres puntos, según la tasa de crecimiento. Grafico siguiente. Ver anexos 11 y 12.

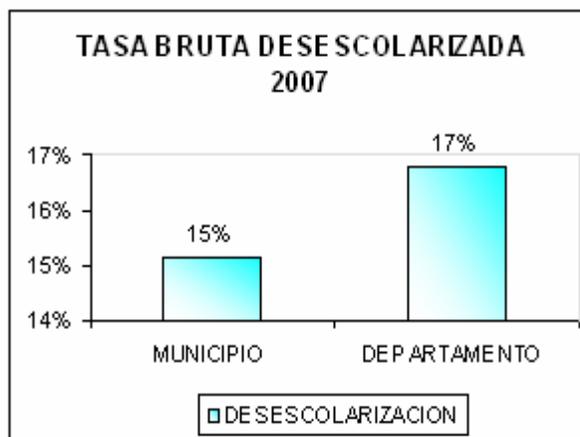
Grafico No.11 Proyección de la Cobertura Educativa Departamental 2011.



Fuente : Datos de la Secretaría de Educación del Departamento - SEDCAS - 2008

Para el municipio de Aguazul aunque los resultados son similares a lo inicialmente establecido, la cobertura de la media es muy poco lo que se espera en incremento, por lo tanto los esfuerzos se deben dar en este sentido de apoyar este nivel, para evitar la alta deserción que presenta, ya que es el único nivel que más restringe el logro de coberturas plenas. (Cumplimiento de la Ley de regalías).

Grafico No.12 Tasa de Extraedad y Desescolarizada de Aguazul 2007

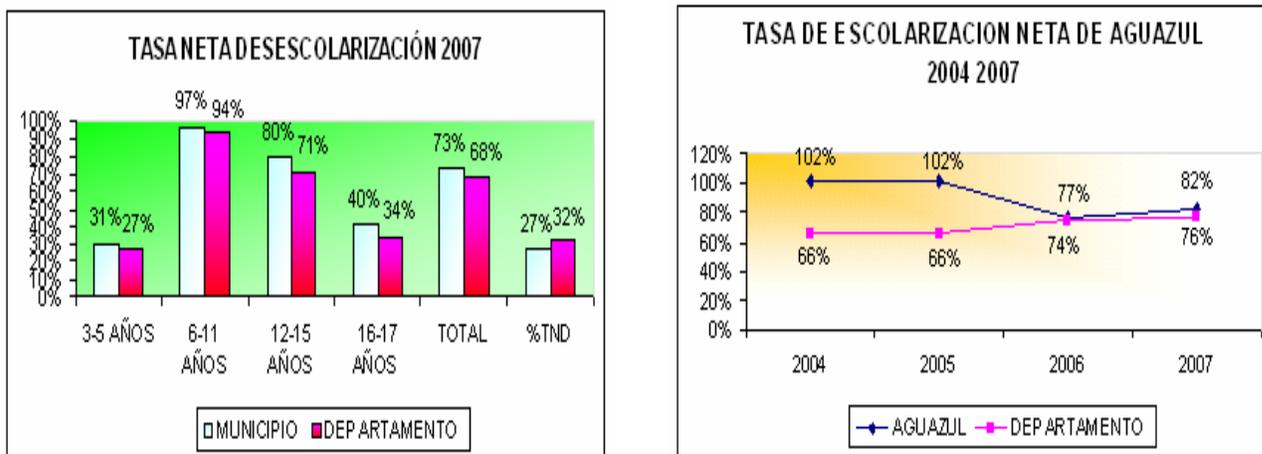


Fuente : Datos de la Secretaría de Educación del Departamento - SEDCAS - 2008



Aguazul tiene 4 puntos por debajo de la tasa de extraedad departamental por rangos de edad en la población de 3 a 17 años, y otro tanto su Tasa Bruta Desescolarizada, esto es equivalente al 17% de su población en edad escolar que esta por fuera del sistema.

Grafico No. 13 Tasa por Rangos de Edad de Desescolarización de Aguazul 2007

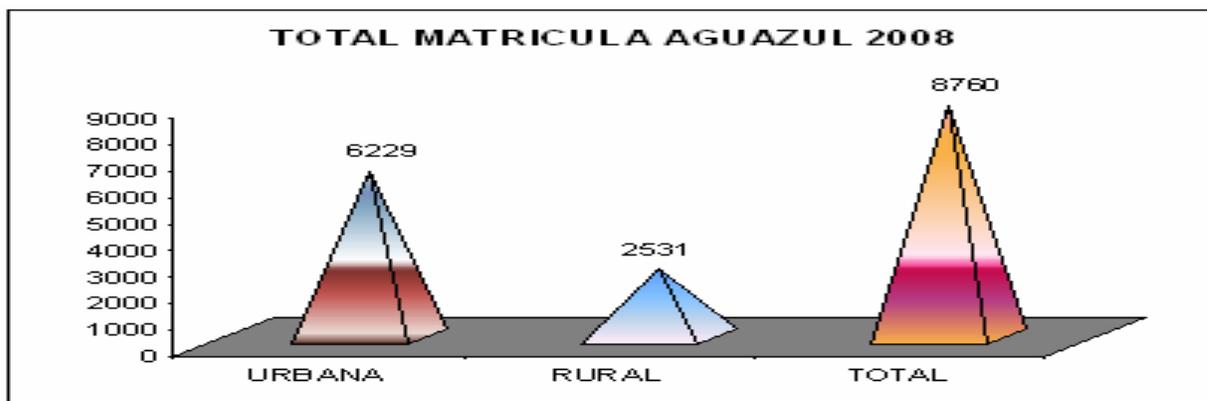


Fuente : Datos de la Secretaría de Educación del Departamento – SEDCAS - 2008

Finalmente podemos afirmar que la permanencia escolar en el municipio está por debajo de la media nacional en conjunto con la departamental, aún cuando las tasas de desescolarización bruta y neta del Municipio estén ligeramente por encima de la departamental, tenemos que la repitencia, la deserción, extraedad, asistencia y promoción del sistema educativo son indicadores que todavía distan de llegar a la media nacional por un lado y por el otro, estos de la media internacional.

Algunos datos actualizados correspondientes al comportamiento de la matrícula en el presente año 2008, validan las proyecciones anteriormente establecidas, y en esa medida son útiles para la programación y el manejo de los proyectos educativos, por parte de las Secretarías de Educación Municipal y Departamental, como de cada una de las Instituciones Educativas en los respectivos PEI.

Grafico No.14 Matrícula Aguazul 2008



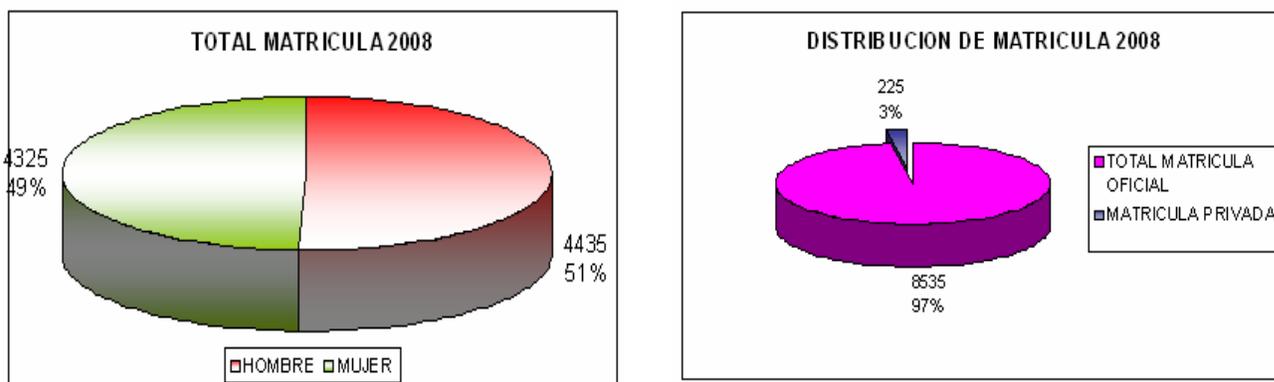
Fuente: Datos Instituciones Educativas de Aguazul - 2008



La matrícula del presente año 2008, sin ser la oficial avalada por el Ministerio de Educación Nacional – MEN que servirá de base y soporte para el 2009, conforme a lo establecido por la Ley general de la Educación, corresponde a los datos reportados por las Instituciones Educativas del Municipio en el presente año y sirven para ajustar la programación anual de los planes educativos.

Como se aprecia el número de estudiantes matriculados para el presente año corresponde a 8.760 de los cuales el 28.89% pertenecen a la zona rural, cifras que más o menos corresponden a las proyecciones establecidas y la matrícula se mantiene, aún cuando el MEN haya ajustado los datos de población en edad escolar, según el censo 2005.

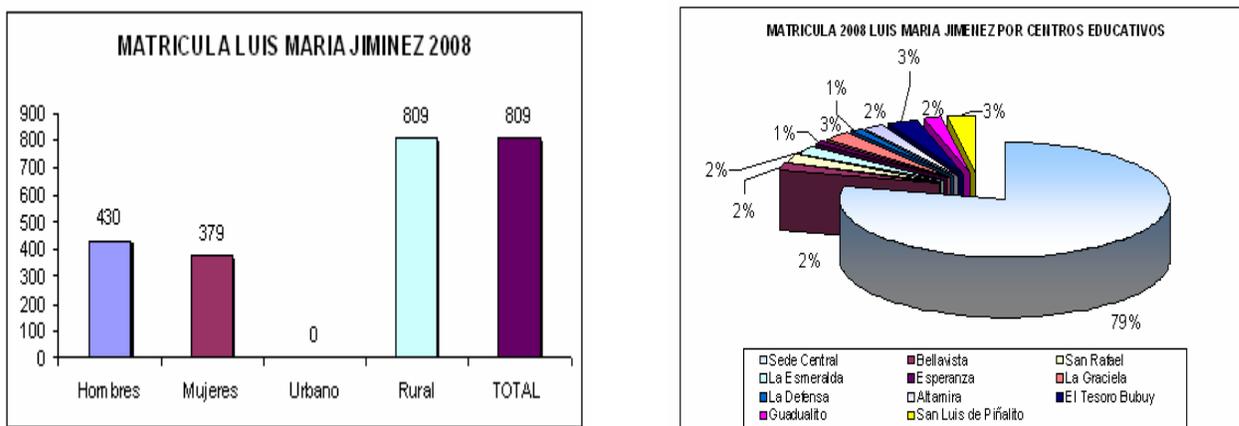
Grafico No. 15 Distribución de la Matrícula en Aguazul 2008



Fuente: Datos Instituciones Educativas de Aguazul-2008

La población de hombres y mujeres se sigue manteniendo en promedio el 49% y 51% para mujer y hombres respectivamente, y de esta matrícula apenas el 3% corresponde a Instituciones privadas, el resto es oficial, para obtener una cobertura bruta educativa en el 2008 equivalente a 93,7% que representa inicialmente un aumento de 3 puntos con respecto a la del 2007 que equivalió a 90,43%.

Grafico No.16 Matrícula 2008 de la IE – Luís María Jiménez

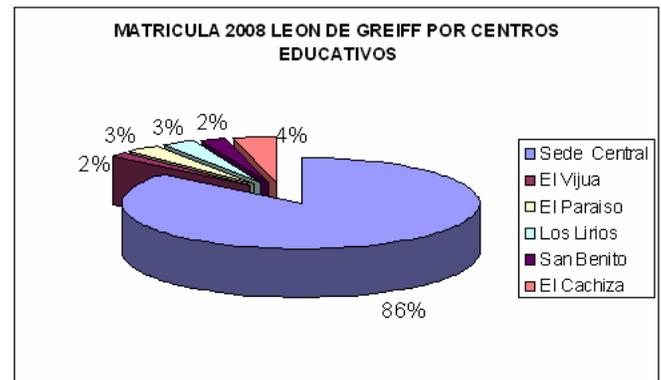
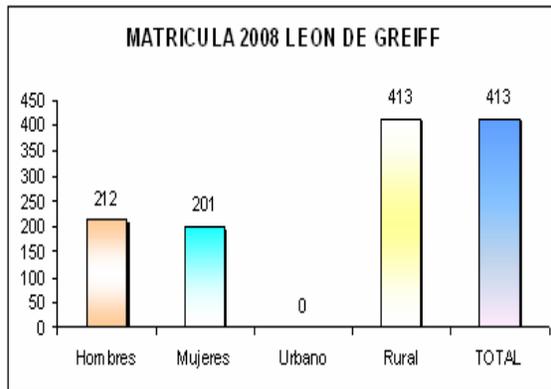


Fuente: Datos Instituciones Educativas de Aguazul - 2008



La Institución Educativa Luis María Jiménez de modalidad Agropecuaria con una jornada de la mañana, representa el 9,48% del total de la matrícula del municipio, para un total de 809 estudiantes, todos de la zona rural, con un 53,5% pertenecientes al sexo masculino, distribuidos en 11 centros educativos, y el 79% de la matrícula se agrupa en la sede central, actualmente dispone de 38 Aulas en uso de 53 Mt2 de área en promedio, 28 baños, 856 pupitres disponibles, con aula de informática y servicio de conectividad parcial, con 97 computadoras y 8 equipos administrativos. Algunos servicios públicos son ineficientes y tiene escrituras de los predios.

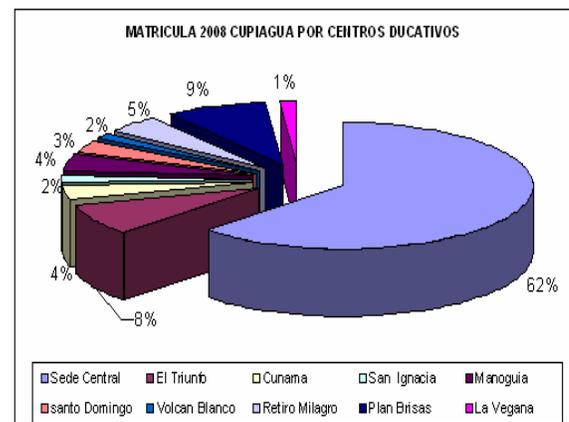
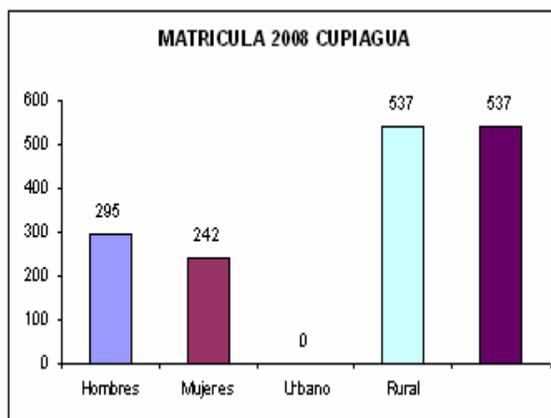
Gráfico No. 17 Matrícula 2008 de la IE – León de Greiff



Fuente: Datos Instituciones Educativas de Aguazul - 2008

La Institución Educativa León de Greiff de modalidad Empresarial con una jornada de la mañana, representa el 5% del total de la matrícula del municipio, para un total de 413 estudiantes, todos de la zona rural, con un 51% pertenecientes al sexo masculino, distribuidos en 6 centros educativos, y el 86% de la matrícula se agrupa en la sede central, y actualmente dispone de 28 Aulas en uso de 45 Mt2 de área en promedio, 25 baños, 550 pupitres disponibles, con aula de informática y conectividad parcial, con 170 computadoras y 8 equipos administrativos. Algunos servicios públicos son ineficientes y tiene escrituras de los predios.

Gráfico No.18 Matrícula 2008 de la IE – Cupiagua

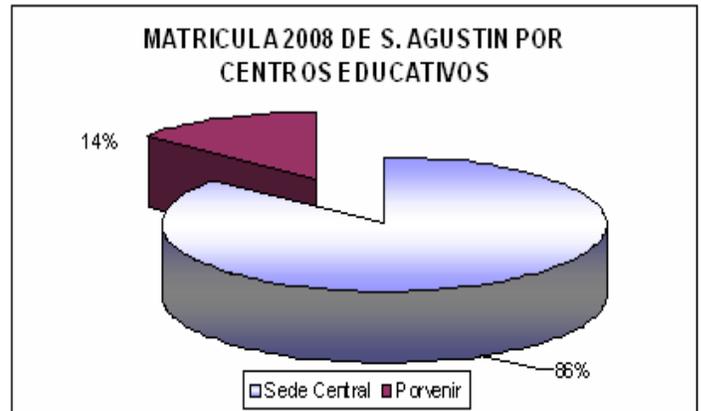
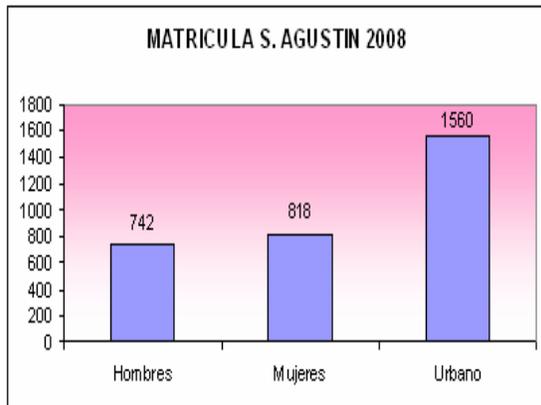


Fuente: Datos Instituciones Educativas de Aguazul - 2008



La Institución Educativa Cupiagua de modalidad Agropecuaria con una jornada de la mañana, representa el 6% del total de la matrícula del municipio, para un total de 537 estudiantes, todos de la zona rural, con un 55% pertenecientes al sexo masculino, distribuidos en 10 centros educativos, y el 62% de la matrícula se agrupa en la sede central, actualmente dispone de 28 Aulas en uso de 16 Mt2 de área en promedio, 32 baños, 525 pupitres disponibles, con aula de informática sin conectividad, con 82 computadoras y 5 equipos administrativos. Algunos servicios públicos son ineficientes y tiene escrituras de los predios.

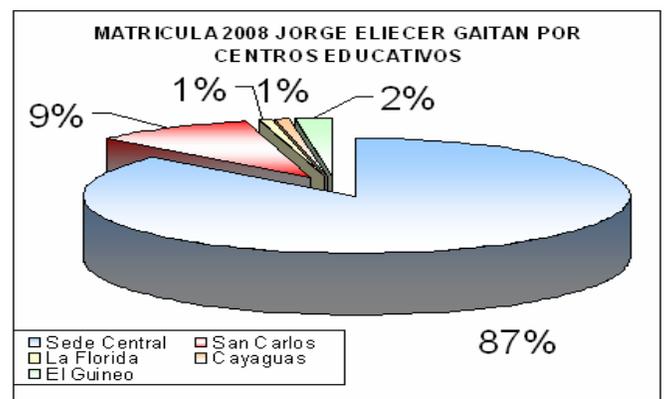
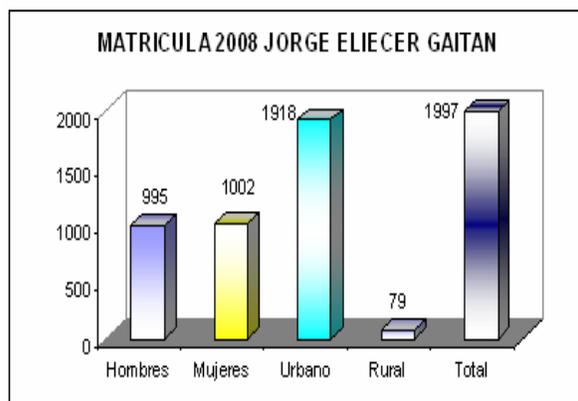
Gráfico No. 19 Matrícula 2008 de la IE – San Agustín



Fuente: Datos Instituciones Educativas de Aguazul - 2008

La Institución Educativa San Agustín de modalidad Académica con jornada de mañana y tarde, representa el 18% del total de la matrícula del municipio, para un total de 1560 estudiantes, todos de la zona Urbana, con un 48% pertenecientes al sexo masculino, distribuidos en 2 centros educativos, el 86% de la matrícula se agrupa en la sede central, y actualmente dispone de 25 Aulas en uso de 50 Mt2 de área en promedio, 48 baños, 1550 pupitres disponibles, con aula de informática y conectividad, con 124 computadoras y 8 equipos administrativos. Algunos servicios públicos son ineficientes y tiene escrituras de los predios. Está en construcción la I Etapa de la nueva sede.

Gráfico No. 20 Matrícula 2008 de la IE – Jorge Eliécer Gaitán

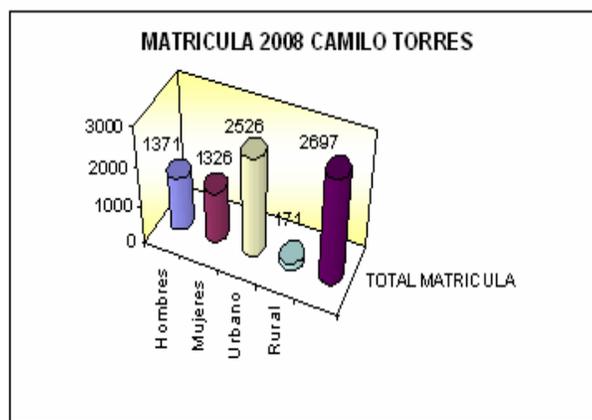
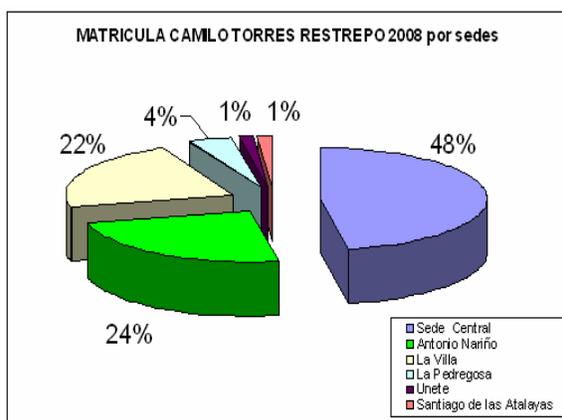


Fuente: Datos Instituciones Educativas de Aguazul - 2008



La Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán de modalidad Académica con jornada única de la mañana rural y mañana y tarde urbana, representa el 23% del total de la matrícula del municipio, para un total de 1997 estudiantes, de la zona Urbana y Rural, con un 50% pertenecientes al sexo masculino, distribuidos en 5 centros educativos, el 87% de la matrícula se agrupa en la sede central, y actualmente dispone de 25 Aulas en uso de 36 Mt2 de área en promedio, 28 baños, 800 pupitres disponibles, con aula de informática y conectividad, con 95 computadoras y 7 equipos administrativos. Algunos servicios públicos son ineficientes y tiene escrituras de los predios.

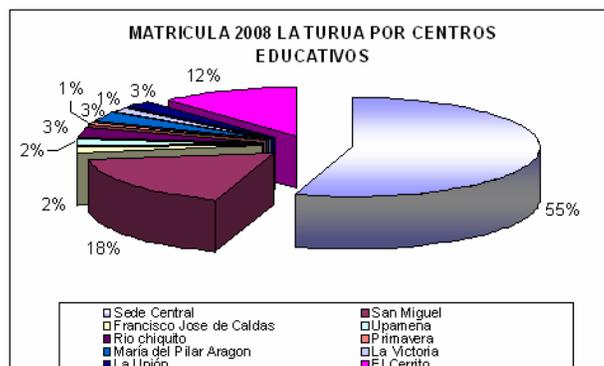
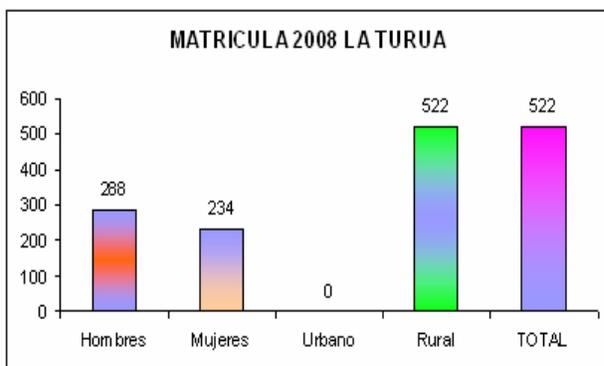
Grafico No.21 Matrícula 2008 de la IE – Camilo Torres Restrepo



Fuente: Datos Instituciones Educativas de Aguazul - 2008

La Institución Educativa Camilo Torres de modalidad en Administración Contable y Comunicación Social con jornada de la mañana rural y mañana y tarde urbana, y metodología Nocturna representa el 32% del total de la matrícula del municipio, para un total de 2697 estudiantes, de la zona Urbana y Rural, con un 51% pertenecientes al sexo masculino, distribuidos en 6 centros educativos, el 48% de la matrícula se agrupa en la sede urbana central, y actualmente dispone de 61 Aulas en uso de 36 Mt2 de área en promedio, 37 baños, 1400 pupitres disponibles, con aula de informática y conectividad, con 183 computadoras y 16 equipos administrativos. Algunos servicios públicos son ineficientes y tiene escrituras de los predios.

Grafico No. 22 Matrícula 2008 de la IE – La Turua



Fuente: Datos Instituciones Educativas de Aguazul - 2008



La Institución Educativa de la Turua de modalidad en Agropecuaria con jornada de la mañana, representa el 32% del total de la matrícula del municipio, para un total de 2697 estudiantes de la zona Rural, con un 55% pertenecientes al sexo masculino, distribuidos en 10 centros educativos, el 55% de la matrícula se agrupa en la sede central, y actualmente dispone de 33 Aulas en uso de 46 Mt2 de área en promedio, 9 baños, 638 pupitres disponibles, con aula de informática y poca conectividad, con 108 computadoras y 2 equipos administrativos. Algunos servicios públicos son ineficientes y no tiene escrituras de los predios.

La problemática administrativa de los centros educativos se centra en la falta y permanente adecuación y mantenimiento de sus espacios e infraestructura disponible, aún cuando hay capacidad para nuevos cupos, necesita igualmente de dotación, sobretodo en laboratorios y bibliotecas, estas últimas sujetas al servicio de conectividad disponible, pues este realmente es muy deficiente actualmente, pero su optimización podría ser una alternativa para apoyar los procesos lectores y escritores.

La disyuntiva es, fortalecer las sedes centrales a manera de núcleos educativos o en su defecto continuar con centros rurales dispersos con mínima población, pues en últimas son un apoyo y fortalecimiento institucional para cada comunidad rural, desde el punto de ventajas operativas y desde luego financieras, los centros rurales dispersos no son la alternativa, pero se puede optar por una opción mixta de acuerdo a condiciones específicas de acceso y dispersión, pero lo cierto es que se necesita constituir una Red Integrada de Todas las Instituciones y su respectivo abanico o portafolio de servicios por especialidad y modalidad, que permita optimizar los recursos y la infraestructura, de lo contrario la inversión siempre terminará siendo para el mantenimiento de las operaciones, más de crecimiento o desarrollo nada.

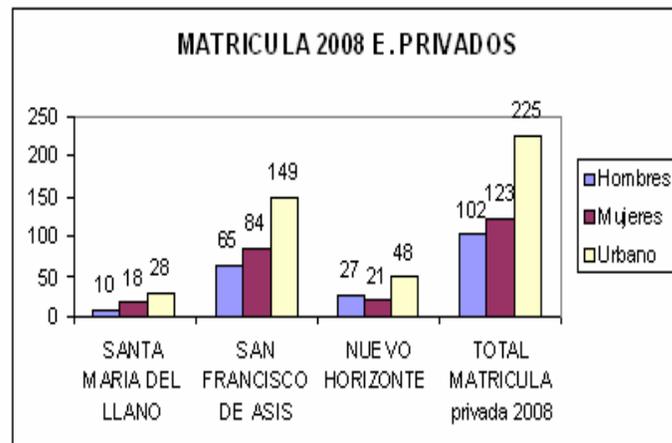
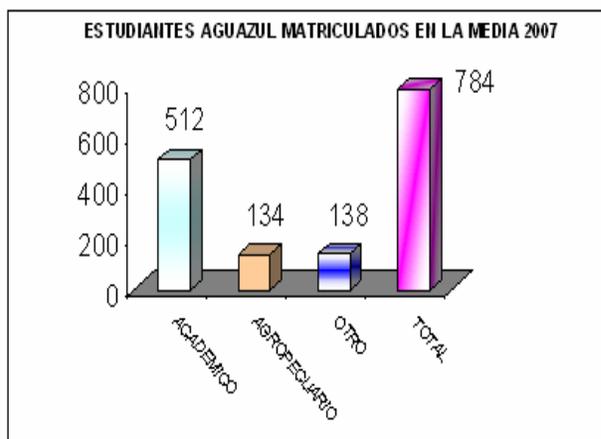
La matrícula en la media equivale a 784 estudiantes que finalmente terminan el ciclo de la educación regular en el municipio, relativamente baja con respecto al volumen de población en edad entre los 15 y 25 años y que soporta las bajas tasas de promoción y escolarización, que sumado a la baja matrícula de la educación superior y la población de 1 a 4 años por fuera del sistema, dan cuenta de la problemática real de la educación en el municipio, y que confirma el alto volumen de población excluida del sistema educativo.

El problema de la ampliación de la cobertura en el municipio, ya no es por la falta de subsidios o en últimas de infraestructura y de dotación, tal como lo muestran las estadísticas actuales del municipio y la focalización del gasto público, el centro del problema es la baja calidad y la falta de articulación de sus contextos sociales que permita reorganizar la oferta y optimice la utilización de los recursos y las plataformas de servicios educativos disponibles.

En la grafica se aprecia la baja matrícula privada, es decir menos del 1% del total de la matrícula, que igualmente muestra o da cuenta que una gran parte de la población teniendo los medios para estudiar, está recargada en el servicio oficial que básicamente es subsidiado en un 90%.

Igualmente se puede inferir que no hay iniciativa privada en la educación del municipio, escenario no viable por cuanto, realmente es esta la que jalona los procesos de desarrollo y competitividad, razón por la cual se deben crear espacios de cofinanciación y ampliación de este sector en el municipio, dada la insostenibilidad de la educación cuando las regalías se minimicen, esto es en el mediano plazo.

Grafico No. 22 Matrícula 2008 en la Media y Privada



Fuente: Datos Instituciones Educativas de Aguazul - 2008

Finalmente el proceso de la ampliación de la cobertura en el municipio es sostenible, pero requiere de urgentes ajustes, y uno de ellos es ante todo concertar con el Departamento la competencia de responder por la inversión necesaria para la misma, pues los recursos del municipio igualmente se deben focalizar a otros procesos que en la actualidad necesitan de su fortalecimiento y atención inmediata, con el fin de aprovechar el posicionamiento y respectivas ventajas en el mundo actual de la globalización.

3.1.2 De la Calidad Educativa Municipal.- Las pruebas censales SABER permiten evaluar si los estudiantes de los grados 5° y 9° de educación básica están consiguiendo o no y en qué grado el saber y el saber hacer en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

El puntaje promedio indica el comportamiento global de los estudiantes a nivel institucional, municipal, departamental o nacional. Este puntaje informa sobre el desempeño general en relación con los diferentes niveles de dificultad que existen en la prueba. En cada una de las pruebas, y por cada grado (5° y 9°), el puntaje fluctúa entre 0 y 100 puntos.

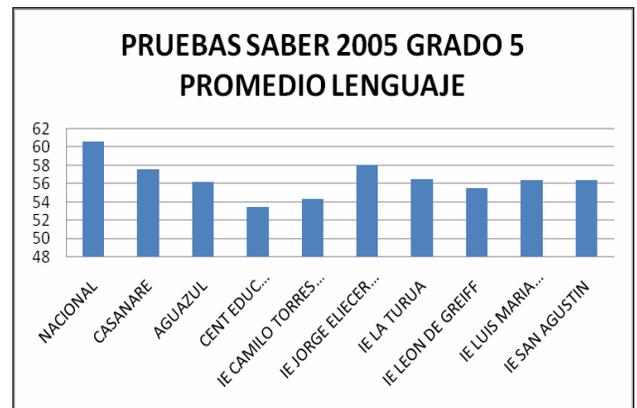
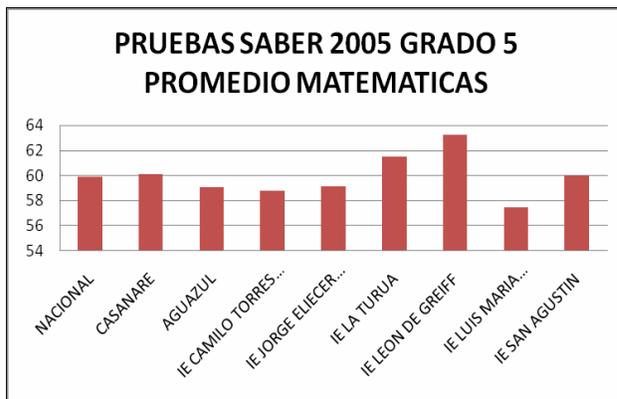
Por su parte, la dispersión o desviación estándar refleja qué tan homogéneos o heterogéneos son los resultados, es decir, informa si los puntajes individuales obtenidos por los estudiantes son similares entre sí o, por el contrario, hay algunos estudiantes con puntajes muy altos y otros con puntajes muy bajos.

Estos análisis sirven para orientar los ajustes en currículo y plan de estudios del PEI, con el fin de equilibrar o lograr mayor homogeneidad de los aprendizajes entre los estudiantes; a su vez, para la Secretaría de Educación resulta de gran ayuda en la toma de decisiones para focalizar su apoyo específico a la gestión del municipio o académica de las instituciones, en los cuales su alta desviación estándar está mostrando aprendizajes muy heterogéneos, en otras palabras, bajos niveles de equidad en la educación.

Se han denominado generales a los resultados de la prueba SABER que dan cuenta de manera global e integral sobre el estado del desempeño de los estudiantes de los grados 5° y 9° de educación básica de todo el país, y corresponden al puntaje promedio de la prueba incluyendo su desviación estándar, y el porcentaje de estudiantes que alcanzan o superan cada uno de los niveles de competencia abordados por la prueba.



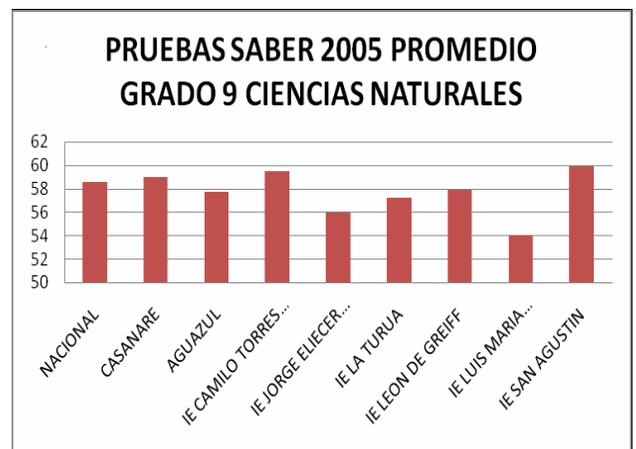
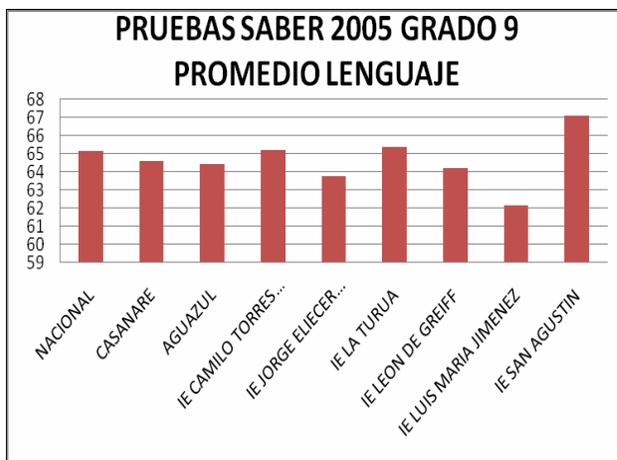
Grafica No.24 Resultados Promedio de las Pruebas Saber grado 5ª Aguazul



Fuente: Pruebas Saber Dane - 2005

En Matemáticas del grado 5 Casanare equiparó con la media nacional en nivel medio, pero Aguazul estuvo por debajo de esta media, y solamente La Turua y el León de Greiff estuvieron por encima de esta. No así en Lenguaje de este mismo grado, tanto Casanare como el Municipio estuvieron por debajo de la media nacional, y solo el Jorge Eliécer Gaitán estuvo por encima de la media de Casanare.

Grafica No 25 Resultados Promedio de las Pruebas Saber grado 9ª Aguazul



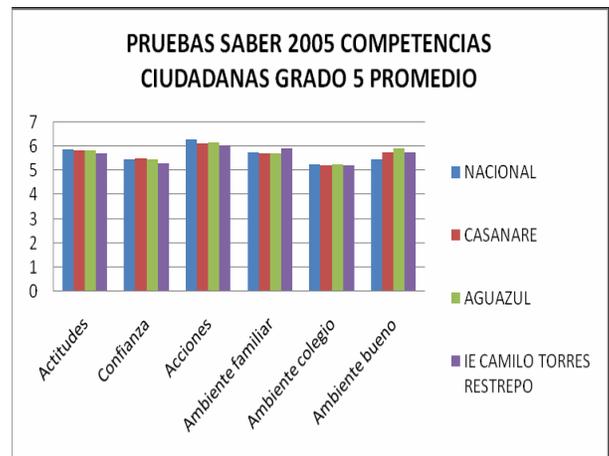
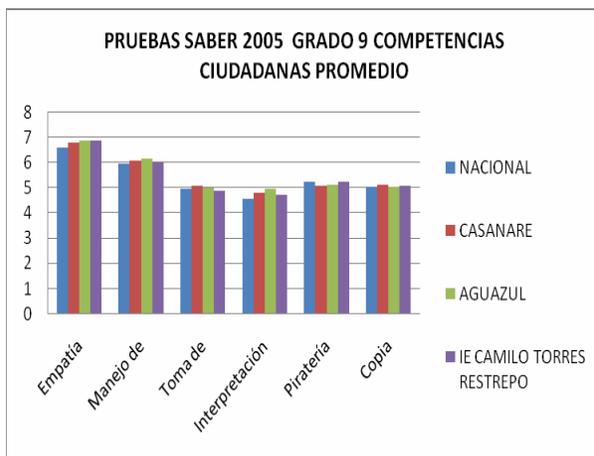
Fuente: Pruebas Saber Dane - 2005

En Lenguaje del grado 9º, Casanare está por debajo de la Media nacional en un nivel medio, y Aguazul esta por debajo de la media de Casanare con excepción del Camilo Torres, la Turua y San Agustín que están por encima de la media nacional.

En Ciencias Naturales de este mismo grado 9º, Casanare esta por encima de la media nacional, pero Aguazul esta por debajo de esta, tan solo El Camilo Torres y San Agustín están por encima de la media de Casanare y la nacional.



Grafica No. 26 Resultados Pruebas Saber Camilo Torres en Competencias Ciudadanas

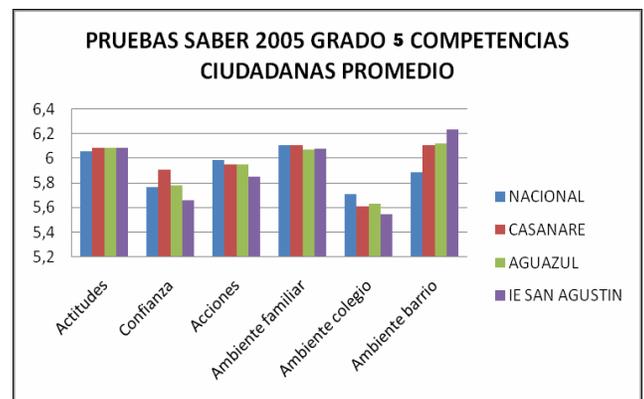
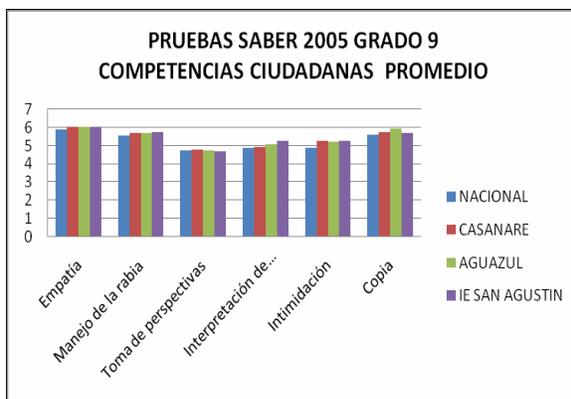


Fuente: Pruebas Saber Dane - 2005

La IE Camilo Torres en Competencias Ciudadanas de las Pruebas Saber de 2005, el grado 9º, presenta resultados por encima de la media nacional y de Casanare en un nivel alto la Empatía y el manejo de la rabia, esta última por debajo de media de Aguazul y equiparable con la media de Casanare. La Toma de perspectiva e interpretación de intenciones están en un nivel bajo y por debajo de la media de Aguazul, de Casanare y de la nacional, tan solo interpretación por encima de la media nacional, en cuanto a piratería y copia está en nivel bajo y equiparable con la media nacional.

En grado 5º las competencias están en un nivel bajo, y con respecto a la media nacional tan solo el área de ambiente bueno y familiar están por encima de esta, en actitudes y confianza esta por debajo de la media de Casanare y de Aguazul, en ambiente de colegio equiparable con todos.

Grafica No. 27 Resultados Pruebas Saber San Agustín en Competencias Ciudadanas



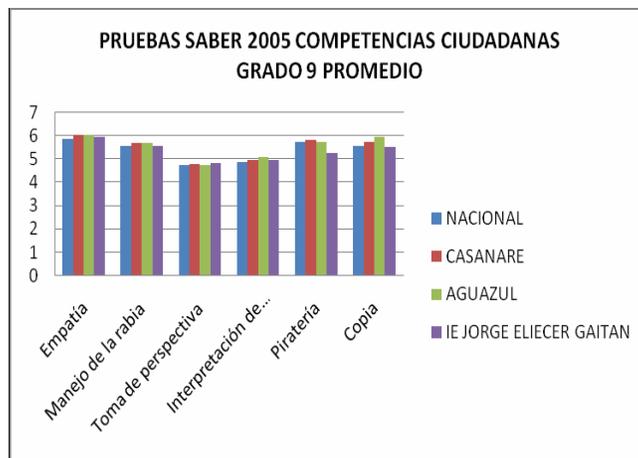
Fuente: Pruebas Saber Dane - 2005

La IE San Agustín en Competencias Ciudadanas de las Pruebas Saber de 2005, el grado 9º, presenta resultados por encima de la media nacional y equiparable con Casanare y Aguazul en un nivel medio las áreas, de la Empatía, el manejo de la rabia y copia, en el nivel bajo la toma de perspectivas, interpretación de intenciones e intimidación o piratería.



En grado 5º las competencias Ciudadanas están en un nivel medio las actitudes, ambiente familiar y de barrio, por encima de la media nacional actitudes y ambiente de barrio, con respecto a media de Casanare equiparable con actitudes, manejo de la rabia y toma de perspectivas, y respecto de la media de Aguazul por encima la interpretación de intenciones equiparable con las demás áreas con excepción de la copia que está por debajo.

Grafica No.28 Resultados Pruebas Saber Jorge Eliécer Gaitán en Competencias Ciudadanas



Fuente: Pruebas Saber Dane - 2005

La IE Jorge Eliécer Gaitán en Competencias Ciudadanas de las Pruebas Saber de 2005, en el grado 5º, están en un nivel medio las áreas de actitudes, ambiente familiar y de barrio, por encima de la media nacional están actitudes y ambiente de barrio, por el contrario la confianza, acciones y ambiente de colegio están en un nivel bajo, con respecto a la media de Casanare y de Aguazul solamente esta por encima las actitudes, las demás están por debajo.

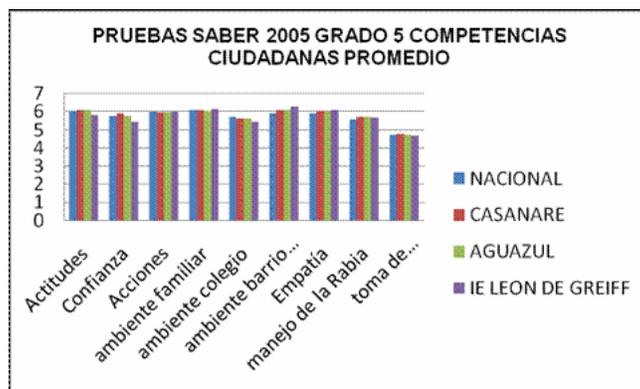
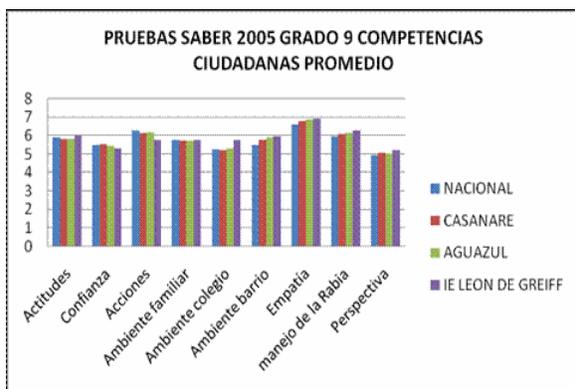
La IE Jorge Eliécer Gaitán en Competencias Ciudadanas de las Pruebas Saber de 2005, el grado 9º, están en un nivel bajo y por encima de la media nacional están las áreas de Empatía, manejo de la rabia, toma de perspectiva e interpretación de Intenciones y estas igualmente con respecto a la media de casanare son equiparables, piratería y copia están por debajo de la media nacional, de Casanare y de Aguazul.

En los Resultados de las Pruebas Saber de la IE León de Greiff en Competencias Ciudadanas 2005, para el grado 9º, alcanzando un nivel medio en las áreas de empatía y manejo de la rabia, las demás están en un nivel bajo y respecto de la media nacional estuvo por encima en actitudes, ambiente familiar de colegio y de barrio, empatía, manejo de la rabia y perspectiva, por debajo confianza y acciones.

Respecto de la media de Casanare estuvo por encima en actitudes, ambientes familiar, de colegio y de barrio, empatía, manejo de la rabia y perspectiva, por debajo de esta únicamente confianza y acciones; y respecto de la media de Aguazul estuvo por encima en las áreas de actitudes, ambientes familiar, de colegio y de barrio, manejo de la rabia y perspectiva.



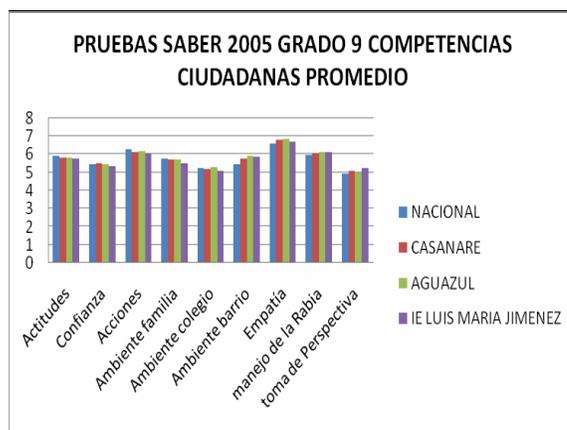
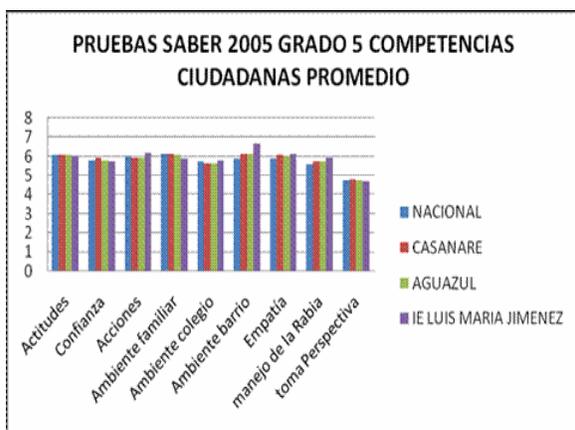
Grafica No. 29 Resultados Pruebas Saber Leon de Greiff en Competencias Ciudadanas



Fuente: Pruebas Saber Dane - 2005

En grado 5° la IE León de Greiff en competencias ciudadanas en promedio se ubico en el nivel medio y con respecto a la media nacional logró estar por encima en las áreas de acciones, ambiente familiar y de barrio, empatía, manejo de la rabia y toma de perspectiva, por debajo de la media de Casanare al igual que de Aguazul, actitudes, confianza, ambiente de colegio, en el nivel bajo la toma de perspectiva.

Grafica No. 30 Resultados Pruebas Saber Luis María Jiménez en Competencias Ciudadanas



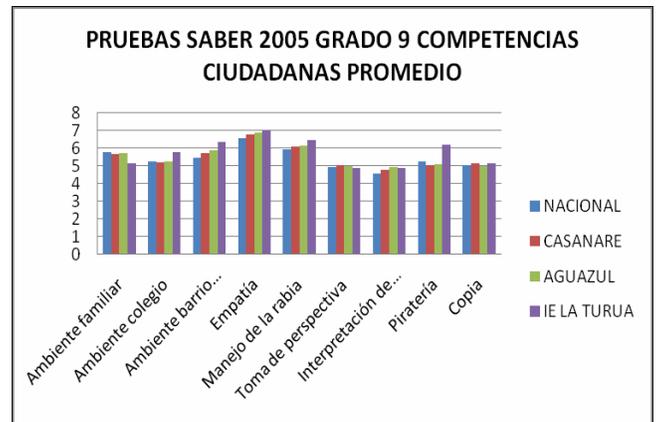
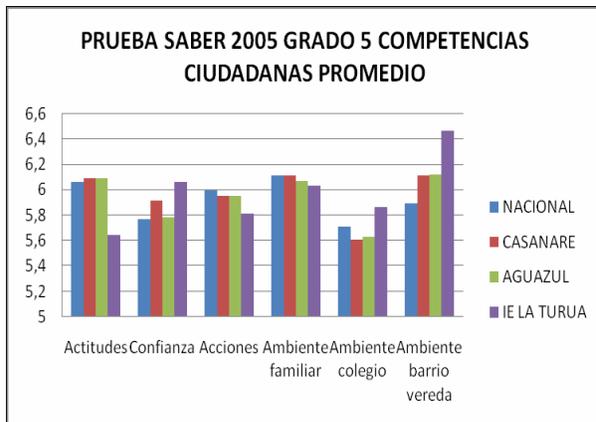
Fuente: Pruebas Saber Dane - 2005

En grado 5° la IE Luis María Jiménez en competencias ciudadanas logró un nivel medio en ambiente de vereda, los demás están en un nivel bajo y con respecto de la media nacional estuvo por debajo en las áreas de actitudes, confianza, ambiente familiar y toma de perspectiva, las demás están por encima y con respecto de la media de Casanare están por encima acciones, ambiente de colegio y de vereda, manejo de la rabia y respecto de la media de Aguazul esta por debajo actitudes, confianza, ambiente familiar.

En grado 5° la IE Luis María Jiménez en competencias ciudadanas logró un nivel medio en empatía y respecto de la media nacional está por encima en manejo de la rabia y toma de perspectiva, en las demás áreas esta por debajo y con relación a la media de Casanare y de Aguazul está por debajo en confianza, acciones y ambiente de familia.



Grafica No. 31 Resultados Pruebas Saber La Turua Competencias Ciudadanas

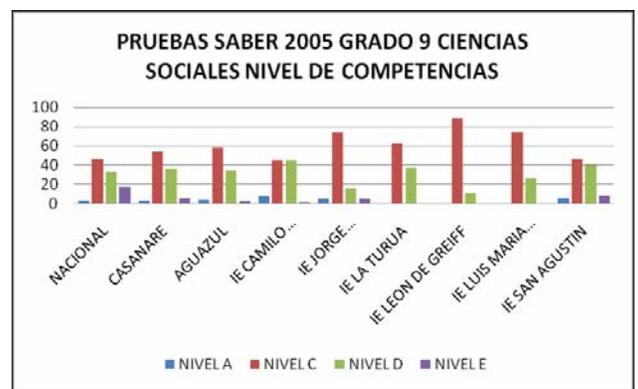
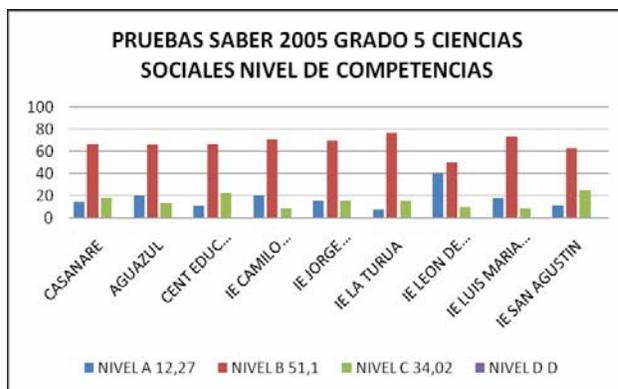


Fuente: Pruebas Saber Dane - 2005

En grado 5° la IE La Turua en competencias ciudadanas logró un nivel alto en ambiente de vereda y nivel medio en actitudes, confianza, ambiente familiar y ambiente de vereda y respecto de la media nacional se ubico por encima en confianza, ambiente de colegio y de vereda y por debajo en acciones y actitudes tanto de la media nacional como de Casanare y de Aguazul, pero conservando el nivel medio.

En grado 9° la IE La Turua logró un nivel alto en Ambiente de vereda, empatía, manejo de la rabia y piratería, y por debajo de la media nacional únicamente en ambiente familiar, con respecto de la media de Casanare y de Aguazul estuvo por encima en todas menos en actitudes.

Grafica No. 32 Comparativo de Resultados Pruebas Saber 2005 en Ciencias Sociales



Fuente: Pruebas Saber Dane - 2005

Para la Interpretación de las tablas del grado 5° se tienen las siguientes convenciones generales:

NIVEL "A", o bajo no es un nivel de logro como tal sino que representa el porcentaje de alumnos que no alcanza el nivel de logro mínimo, y su interpretación en términos cuantitativos es que el máximo porcentaje de estudiantes que no alcancen los niveles mínimos sea inferior al 5% en cada uno de los dos grados evaluados.



NIVEL B o medio en el cual se ubican los estudiantes que son capaces de resolver problemas de rutina, contextualizados en un componente específico en los que aparece toda la información necesaria para su resolución y en los que se sugiere explícita o implícitamente la estrategia de solución. En este nivel se ubican los estudiantes que están en capacidad de expresar ideas utilizando ilustraciones.

NIVEL C o Alto En el cual se ubican los estudiantes que son capaces de resolver problemas rutinarios, que pueden estar contextualizados en más de una componente, en los que toda la información necesaria para resolverlos es explícita en el enunciado, pero que no insinúan un camino o estrategia para su solución, el estudiante debe estar en capacidad de reorganizar la información.

Nivel D o superior, En cual se ubican los estudiantes que son capaces de resolver problemas no rutinarios, que pueden estar contextualizados en más de una componente, en los que los datos no están organizados de manera que permitan realizar directamente una modelación (esto posibilita diferentes formas de abordar el problema), el estudiante debe descubrir en el enunciado relaciones no explícitas que le posibiliten identificar una estrategia para encontrar la solución.

En el grado 5º las pruebas saber el nivel de competencias en Ciencias sociales, en Casanare el 17% de la población que presentó las pruebas tuvieron logros bajos, el 63% logros medios, el 20% logros altos y superiores ninguno. Aguazul estuvo equiparado con los resultados de Casanare en logros medios, en logros bajos el 20% de la población y en logros altos el 15% de la población.

La IE Cupiagua estuvo equiparada con el promedio municipal en logros medios, el 10% de la población evaluada tuvo logros bajos y 27% tuvo logros altos, superiores ninguno; el Camilo Torres 20% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 70% logros medios y el 10% logros altos, superiores ninguno; la Jorge Eliécer Gaitán 15% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 70% logros medios y el 15% logros altos, superiores ninguno; el 10% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 75% logros medios y el 15% logros altos, superiores ninguno; el León de Greiff el 40% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 50% logros medios y el 10% logros altos, superiores ninguno; el Luis María Jiménez 18% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 72% logros medios y el 10% logros altos, superiores ninguno; el 10% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 68% logros medios y el 22% logros altos, superiores ninguno;

Para la Interpretación de las tablas del grado 9º se tienen las siguientes convenciones generales:

Nivel A o bajo: Representa el porcentaje de estudiantes que no alcanzó el nivel de logro mínimo. El nivel de logro mínimo es "C", y se espera que máximo el 5% de los estudiantes evaluados se queden en "A".

Nivel C, o medio en el cual se ubican los estudiantes que son capaces de resolver problemas rutinarios que pueden estar contextualizados en más de una componente, problemas en los que los datos están organizados de manera que permitan realizar directamente una modelación, el estudiante pone en juego conocimiento nociónal pero las interpretaciones y significaciones que ha logrado se constituyen en aproximaciones de conceptos.

Nivel D o Alto, en el cual se ubican los estudiantes que son capaces de resolver problemas no rutinarios en los que deben establecer distintas relaciones entre las variables o conceptos involucrados, problemas que implican traducciones de lenguaje natural al simbólico del natural al gráfico y viceversa, estos problemas pueden involucrar distintos tópicos del conocimiento, requieren de un mayor acercamiento a la conceptualización.

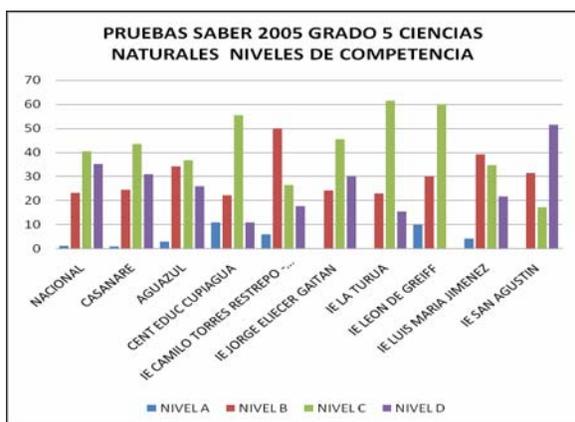
Nivel E o Superior, en el cual se ubican los estudiantes que son capaces de resolver problemas no rutinarios complejos, en los que debe descubrir relaciones no explícitas que le permitan establecer una estrategia para encontrar la solución, estos problemas pueden involucrar distintos tópicos del conocimiento.



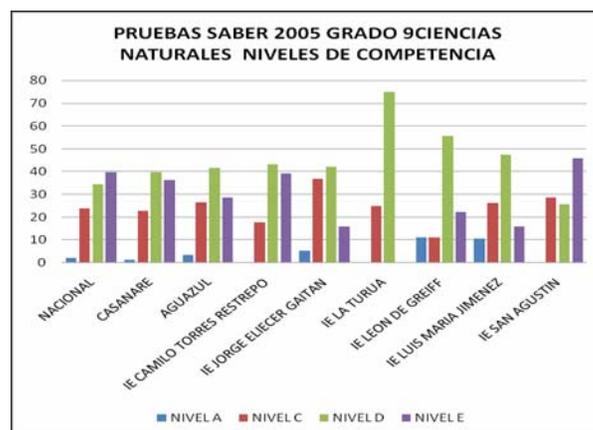
En el grado 9º las pruebas saber el nivel de competencias en Ciencias sociales, el promedio Nacional de la población que presentó las pruebas el 7% tuvieron logros bajos, el 45% logros medios, el 30% logros altos y el 18% superiores. El promedio de Casanare el 5% tuvo logros bajos, 55% logros medios, el 35% logros altos y el 5% logros superiores. El promedio de Aguazul el 5% tuvo logros bajos, el 57% logros medios, el 35% logros altos y el 3% logros superiores.

La IE Camilo Torres el 8% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 45% logros medios y el 45% logros altos, 2 logros superiores; la Jorge Eliécer Gaitán el 5% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 72% logros medios, el 18% logros altos, y el 5% logros superiores; La IE La Turua el 62% de la población evaluada tuvo logros medios, y el 38% logros altos; La IE León de Greiff el 90% de la población evaluada tuvo logros medios, el 10% logros altos; La IE Luis María Jiménez el 75% de la población evaluada tuvo logros medios, el 25% logros altos; La IE San Agustín el 6% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 46% logros medios y el 40% logros altos, y el 8% logros superiores.

Grafica No. 33 Comparativo Resultados Pruebas Saber 2005 en Ciencias Naturales



Fuente: Pruebas Saber Dane - 2005



En el grado 5º las pruebas saber el nivel de competencias en Ciencias Naturales, el promedio Nacional el 2% de la población tuvo logros bajos, el 25% logros medios, el 43% logros altos y el 30% logros superiores; en Casanare el 2% de la población que presentó las pruebas tuvo logros bajos, el 25% logros medios, el 43% logros altos y el 30% logros superiores; En Aguazul el 4% logros bajos, el 33% logros medios, el 38% logros altos y el 25% logros superiores.

La IE Cupiagua el 12% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 23% tuvo logros medios, el 55% tuvo logros altos, y el 10% logros superiores; La IE Camilo Torres el 5% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 50% logros medios y el 27% logros altos, y el 18% tuvo logros superiores;

La IE Jorge Eliécer Gaitán no tuvo logros bajos, 25% de la población evaluada tuvo logros medios, el 45% logros altos, y el 30% tuvo logros superiores; La IE La Turua no tuvo logros bajos, el 22% de la población evaluada tuvo logros medios, el 63% tuvo logros altos, y el 15% tuvo logros superiores;

La IE León de Greiff el 10% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 30% logros medios y el 60% logros altos, superiores ninguno; La IE Luis María Jiménez el 5% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 38% logros medios y el 35% logros altos, y el 22% logros superiores;



La IE San Agustín no tuvo logros bajos, el 32% de la población evaluada tuvo logros medios y el 16% logros altos, y el 52% logros superiores.

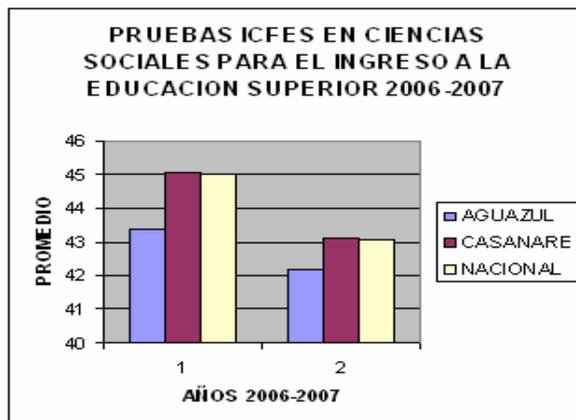
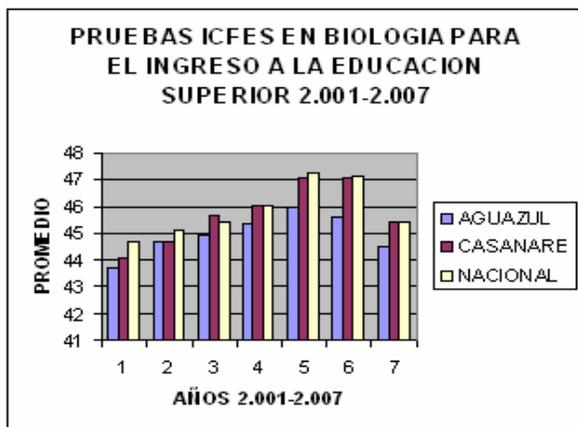
En el grado 9º las pruebas saber el nivel de competencias en Ciencias Naturales, el promedio Nacional de la población que presentó las pruebas el 3% tuvo logros bajos, el 25% logros medios, el 35% logros altos y el 37% logros superiores. El promedio de Casanare el 1% tuvo logros bajos, 23% logros medios, el 40% logros altos y el 36% logros superiores. El promedio de Aguazul el 4% tuvo logros bajos, el 26% logros medios, el 42% logros altos y el 28% logros superiores.

La IE Camilo Torres no tuvo logros bajos, el 18% logros medios, el 44% logros altos, y el 38% logros superiores; la IE Jorge Eliécer Gaitán el 5% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 37% logros medios, el 43% logros altos, y el 15% logros superiores; La IE La Turua no tuvo logros bajos, el 25% de la población evaluada tuvo logros medios, y el 75% logros altos; La IE León de Greiff el 10% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 10% logros medios, el 57% logros altos y el 23% tuvo logros superiores; La IE Luis María Jiménez el 10% de la población evaluada tuvo logros bajos, el 27% tuvo logros medios, el 48% logros altos y el 15% tuvo logros superiores; La IE San Agustín no tuvo logros bajos, el 28% de la población evaluada tuvo logros medios, el 25% logros altos y el 47% logros superiores.

Algunas conclusiones preliminares, se tiene que las Instituciones Educativas del municipio su principal característica en las pruebas es que no son homogéneas, y este sería el primer paso para tratar de nivelar los saberes en las pruebas, porque parece que es más del manejo y conocimiento que se tenga de estas, que de la apropiación del conocimiento como tal, por que presenta promedios aislados altos equiparables o superiores a la media nacional.

Estos resultados de las pruebas saber 2005, en la medida de que están pendientes por realizar las pruebas 2008 – 2009, las Instituciones Educativas del Municipio deben de recibir un apoyo y acompañamiento para presentar estas pruebas con miras a lograr unos mejores niveles de logros y competencias uniformes, pues conforme al Plan de Desarrollo la meta es categorizar a las siete instituciones educativas en Alto, ya que finalmente el objetivo es evitar la dispersión de los resultados promedios para que la educación sea equitativa.

Grafica No. 34 Evolución Pruebas ICFES en Biología y Ciencias Sociales





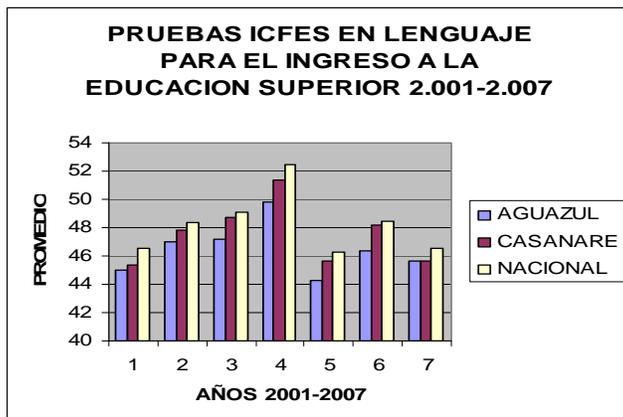
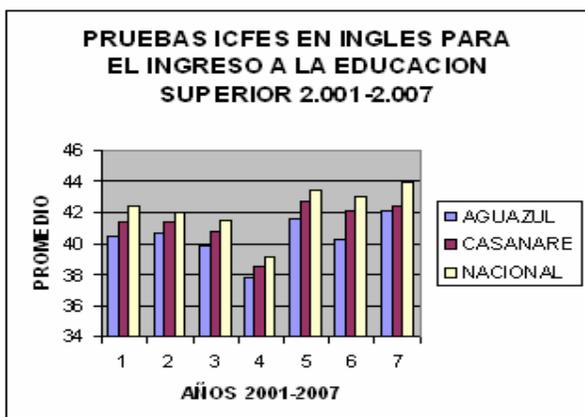
Fuente: Pruebas ICFES Dane - 2005

En las pruebas ICFES, en las Instituciones Educativas del municipio igualmente sus estudiantes han logrado unos resultados Medios y Bajos, que forman parte para determinar el estado de la calidad educativa en el municipio, y como se aprecia en la evolución de las pruebas en el municipio, nos permite establecer en alguna medida el respectivo grado de categorización de estas, conforme a la meta del Plan de Desarrollo municipal establecida.

En Biología entre los años 2001 a 2007 Aguazul ha mejorado sus resultados anualmente pasando de un promedio de 43% a un 47% en el 2006 y nuevamente baja a 44,5% en el 2007 pero siempre por debajo de la media de Casanare y la nacional.

En Ciencias Sociales en el rango 2006 - 2007 pasando de un promedio de 43, 3% a un 42,1%, igualmente por debajo de la media de Casanare y la nacional.

Grafica No. 35 Evolución Pruebas ICFES en Inglés y Lenguaje



Fuente: Pruebas ICFES Dane - 2005

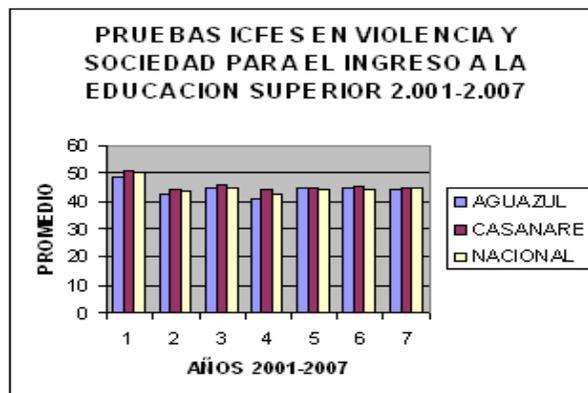
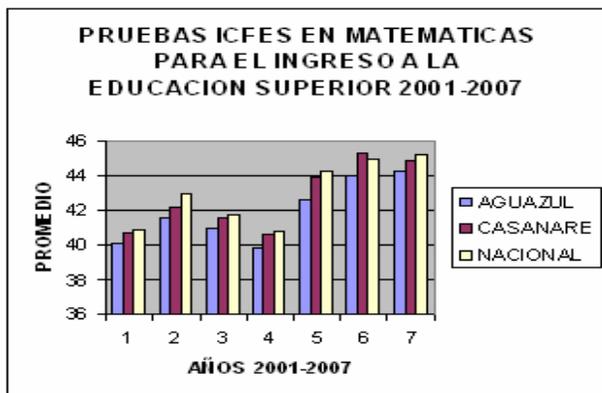
En Inglés entre los años 2001 a 2007 Aguazul ha mejorado sus resultados anualmente pasando de un promedio de 38% a un 42%, siempre por debajo de la media de Casanare y la nacional y en conjunto son los puntajes más bajos en el municipio.

En Lenguaje en el mismo rango 2001- 2007 pasó de un promedio de 44% a un 50% en el 2004, y se mantiene en un 46% igualmente por debajo de la media de Casanare y la nacional, y esta es una de las áreas de mayor fortaleza del municipio en las pruebas. En Matemáticas entre los años 2001 a 2007 Aguazul ha mejorado sus resultados anualmente pasando de un promedio de 40% a un 44%, por debajo de la media de Casanare y la nacional.

En Violencia y Sociedad en el mismo rango 2001 - 2007 bajó de un promedio de 49% a un 45% en el 2002, y se mantiene hasta el 2007, igualmente por debajo de la media de Casanare y la nacional, y es la otra área de mayor fortaleza del municipio en las pruebas. En términos generales, los resultados históricos ICFES de las Instituciones Educativas del municipio se han mantenido entre el nivel bajo y medio, que obliga a establecer claramente la necesidad de implementar variadas estrategias de calidad educativa, que permitan equilibrar, esto es balancear la prestación del servicio de la educación en el municipio.



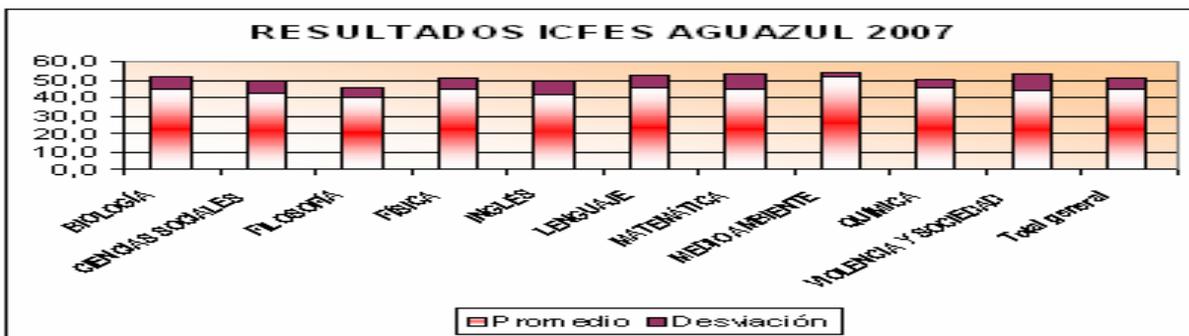
Grafica No. 36 Evolución Pruebas ICSES en Matemáticas y Violencia



Fuente: Pruebas ICSES Dane - 2005

Es relevante el hecho de los promedios obtenidos en las pruebas ICSES 2007, cuya media equivale al rango 4,5 y 4, por debajo de la media nacional pero lográndose cierta homogeneidad en los resultados, y la desviación se considera alta, con excepción del Medio ambiente, que superó dichos promedios.

Grafica No. 37 Promedios alcanzados en las Pruebas ICSES Aguazul-2007



Fuente: Pruebas ICSES Dane - 2005

Los resultados que se presentan en calidad educativa, dan pie para formular algunas estrategias y políticas necesarias y prioritarias en el municipio, para que igualmente el responsable por la educación, que en este caso lo es en mayor proporción el Departamento, por cuanto el Municipio no está descentralizado, lidere y acometa proyectos que realmente impacten la calidad educativa.

Proyectos que deben corresponder básicamente a la articulación de la niñez al sector educativo, estos es de 1 a 5 años para evitar la deserción y fortalecer la permanencia; Educación para la Paz y la convivencia pacifica pues los resultados en competencias ciudadanas son bajos, Apoyar el aprendizaje por medio del uso y desarrollo de la tecnología de punta y medios de comunicación para su competitividad y productividad; la recontextualización de los Proyectos Educativos Institucionales - PEI de cada una de las Instituciones Educativas del municipio y adecuación de currículos con innovaciones tecnológicas y sostenibles, con base y soporte en la implementación de Planes de Mejoramiento Institucional, Banco de Pruebas y certificación de la calidad.

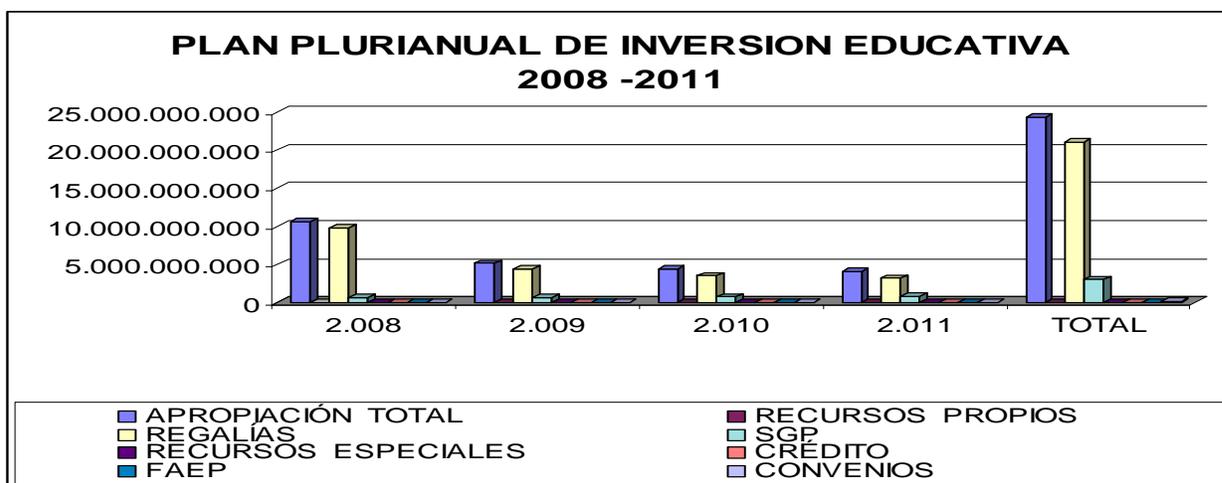


Una táctica a implementar por parte del municipio acerca del manejo de la educación podría ser, que el Municipio en la medida que cuenta con recursos disponibles, no asuma las competencias del Departamento en la proporción que actualmente lo hace, y ese remanente lo articule a la calidad, pues realmente este es el principal problema de la educación en el municipio.

3.1.3. De la Eficiencia Educativa Municipal.- Aguazul en este componente de la Educación igualmente presenta resultados aislados, pero también requiere de ajustes, a través de la política educativa municipal – PEM, y que corresponden a la creación espacios y generación de escenarios para coordinar, concertar, articular y armonizar estrategias y políticas a diferentes niveles sociales y desde la misma agenda de competitividad, para el mejoramiento y la optimización de los resultados educativos, en términos del mejor aprovechamiento posible de los recursos disponibles, esto es, aunar el capital social con el físico y naturales, en términos de ventajas competitivas y de oportunidad.

Un primer componente de esta instancia está constituido sin duda alguna, por los recursos disponibles, sus fuentes y usos, oficiales, privados y mixtos, y en esa medida lo apropiado en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, conforme al Plan Plurianual de Inversiones en concordancia con el Marco Fiscal del Municipio, se tiene la disponibilidad de unos recursos importantes para el sector educativo.

Grafica No. 38 Plan de Inversión Educativo Aguazul 2008 - 2011



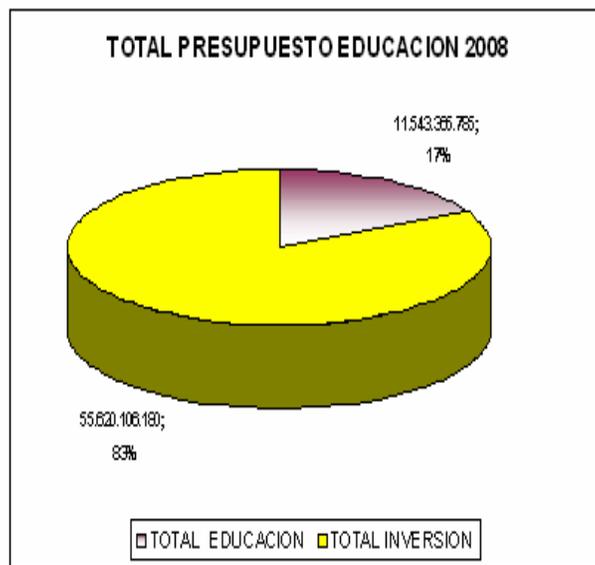
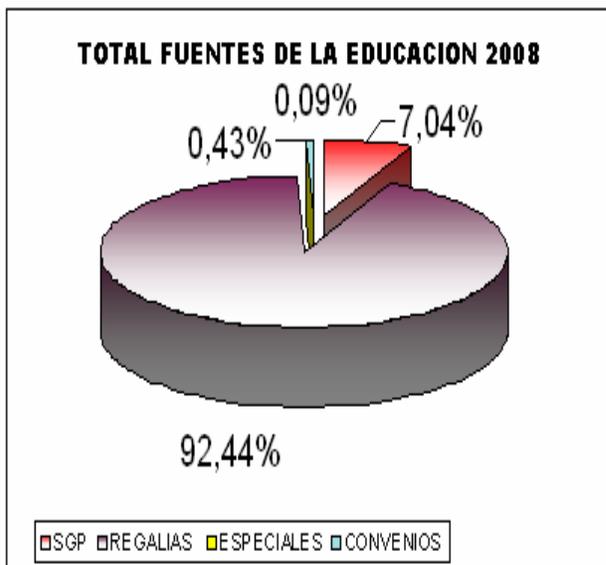
Fuente : Datos Plan de Desarrollo : Huellas de Esperanza 2008 – 2011

En el Plan de Desarrollo se proyectaron los recursos que financian la Educación en el Municipio para el periodo 2008 – 2011, por orden de importancia las Regalías, Sistema General de Participaciones – SGP, y Convenios en menor cuantía, recursos que equivalen a un 17% del total de la Inversión Municipal en el primer año – 2008, para luego disminuir a la mitad en igual proporción en su participación de los gastos de inversión.

Esta disminución corresponde a la fuente de Regalías principalmente debido a sus expectativas de disminución, los demás recursos - SGP - se mantienen constantes, comportamiento que guardadas las proporciones corresponde a los porcentajes de participación de cada una de las fuentes, en la grafica siguiente, en el presupuesto de la educación municipal el 92,44% son recursos de Regalías y el 7,04% del SGP.



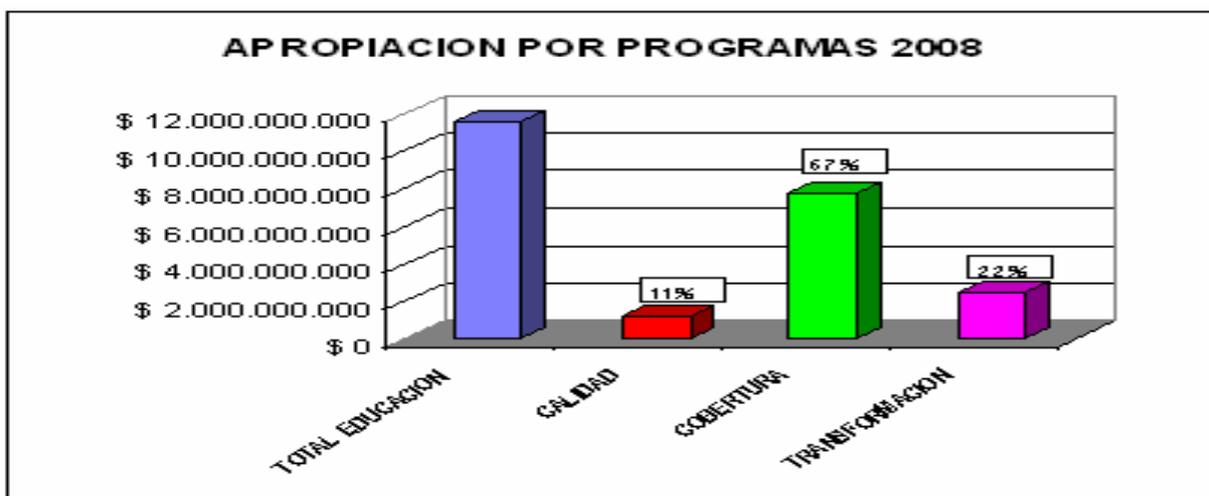
Grafica No. 39 Presupuesto Educativo Aguazul de la vigencia fiscal 2008



Fuente: Secretaría de Hacienda de Aguazul - 2008

Esta situación de la diferencia entre lo programado en el Plan de Inversiones, con la ejecución real del presupuesto es clara y obedece principalmente a la dificultad en proyectar los recursos de Regalías y de Convenios suscritos con la gobernación, por esta razón la apropiación real de recursos a final de cada vigencia es superior y difiere a la inicialmente programada, pero básicamente su porcentaje de participación se mantiene y oscila entre un 12% y un 18% de los gastos totales de inversión.

Grafica No. 40 Programas Educativos Aguazul para la vigencia fiscal 2008



Fuente: Presupuesto Municipal Vigencia Fiscal - 2008



En este año de transición e inicio de un nuevo período de gobierno, se presentaron tres programas educativos, pero el último – Transformación educativa, es el que armoniza e integra los otros dos en la liquidación del inicialmente aprobado en la vigencia anterior y que se ejecutó hasta julio del presente año. Por esta razón los programas de Cobertura y Calidad iniciales finalmente corresponden a los subprogramas del único programa actual Educativo que corresponde a la Transformación Educativa que ha fijado el Plan de Desarrollo 2008 - 2011.

Cuadros No. 12 Plan de Inversión de la Educación Aguazul 2008

PLAN DE INVERSIÓN EDUCACION 2008

CONCEPTO	APROPIACION	%PAR
RECURSOS ESPECIALES	2.971.481.236	0%
DIMENSION SOCIAL	2.867.332.412	0%
SECTOR EDUCACION -REC.ESPECIALES	10.000.000	
PROGRAMA TRANSFORMACION EDUCATIVA	10.000.000	0%
SUBPROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA	10.000.000	0%

Fuente: Presupuesto Municipal 2008

PLAN DE INVERSIÓN EDUCACION 2008

CONCEPTO	APROPIACION	%PAR
CONVENIOS DE COFINANCIACION	249.553.451	20%
DIMENSION SOCIAL	53.244.038	94%
SECTOR EDUCACION CONVENIOS	49.870.609	
PROGRAMA TRANSFORMACION EDUCATIVA	49.870.609	2%
SUBPROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA	49.870.609	2%

Otras fuentes menores de financiación de la Educación en el municipio la constituyen los recursos especiales y convenios de cofinanciación, este último es de importancia, porque a través de esta fuente el Departamento responsable por la Educación, debido a su no descentralización, debe asumir sus competencias de cobertura y calidad educativa.

Cuadros No. 13 Sub Programas Educativos Aguazul 2008

PLAN DE INVERSIÓN EDUCACION 2008

CONCEPTO	APROPIACION	%PAR
REGALIAS	35.449.451.429	30%
DIMENSION SOCIAL	13.164.367.959	81%
SECTOR EDUCACION - REGALIAS	10.670.815.285	
PROGRAMA: CALIDAD DE LA EDUCACION	981.140.000	9%
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, DOTACION Y MTTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	981.140.000	100%
PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA	7.622.909.922	71%
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA EDUCATIVA	2.643.951.192	35%
SUBPROGRAMA: EDUCACION PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES	180.000.000	2%
SUBPROGRAMA: AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	22.896.000	0%
SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.776.062.730	63%
PROGRAMA TRANSFORMACION EDUCATIVA	2.066.765.363	19%
SUBPROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA	1.660.882.960	80%
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	405.882.403	20%

Fuente: Presupuesto Municipal 2008

PLAN DE INVERSIÓN EDUCACION 2008

CONCEPTO	APROPIACION	%PAR
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.557.856.213	32%
DIMENSION SOCIAL	1.768.095.059	46%
SECTOR EDUCACION - SGP	812.679.891	
PROGRAMA: CALIDAD DE LA EDUCACION	296.013.223	36%
SUBPROGRAMA: ESTRATEGIAS Y POLITICAS PARA MEJORA LA CALIDAD DE LA EDUCACION	145.000.000	49%
SUBPROGRAMA: APOYO A LOS PEI	39.264.000	13%
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA, DOTACION Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONES EDUC	111.749.223	38%
PROGRAMA: COBERTURA EDUCATIVA	133.418.688	16%
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA PERMANENCIA EDUCATIVA	83.418.688	63%
SUBPROGRAMA: EDUCACION PARA PERSONAS CON LIMITACIONES O CAPACIDADES EXCEPCIONALES	50.000.000	37%
PROGRAMA TRANSFORMACION EDUCATIVA	383.247.980	47%
SUBPROGRAMA COBERTURA EDUCATIVA	30.000	0%
SUBPROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	383.217.980	100%



El esfuerzo que hace la administración municipal para el primer año de gobierno en el sector de la educación es importante, conforme al anterior plan de inversión tanto de las regalías como del Sistema General de Transferencias, en ambos con base en la reglamentación de la focalización del gasto respectivamente por las Leyes, 141/94, 756/02, 781/02, 1151/07, 715/01, 1150/07 y los decretos reglamentarios 1747/95, 416/07 y 048/08, en donde la infraestructura y la permanencia (subsidios) equivalen al 90% de la ejecución presupuestal educativa 2008.

Conforme a la ejecución del primer semestre para el presente año 2008, el 30% de las regalías se apropiaron para la dimensión social del municipio, tanto de forzosa inversión en coberturas básicas del 75%, como de libre inversión en proyectos prioritarios del 15% del total de regalías presupuestadas, de la cual el 81% le asignó a la Educación.

Del total de lo apropiado para la ampliación de cobertura por regalías, el 9% se destinó al subprograma de mejoramiento de la calidad educativa pero como proyectos de ampliación de infraestructura, dotación y mantenimiento de las Instituciones Educativas. El 72% para cobertura educativa propiamente dicha, los cuales una vez liquidados en la armonización del presupuesto con el nuevo plan de desarrollo, el 19% se apropió para el programa de transformación educativa que a su vez contiene los dos subprogramas de cobertura y calidad.

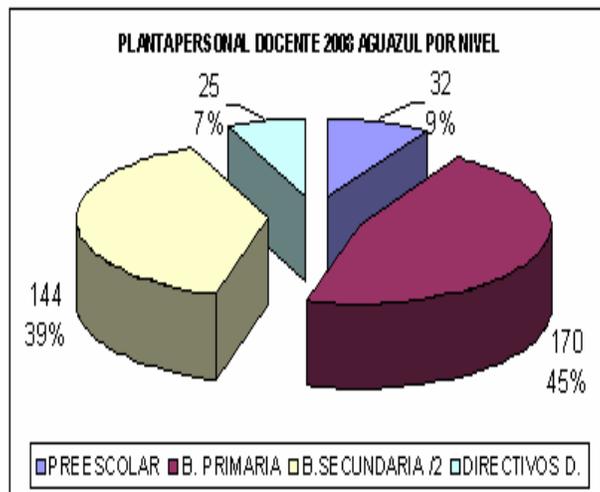
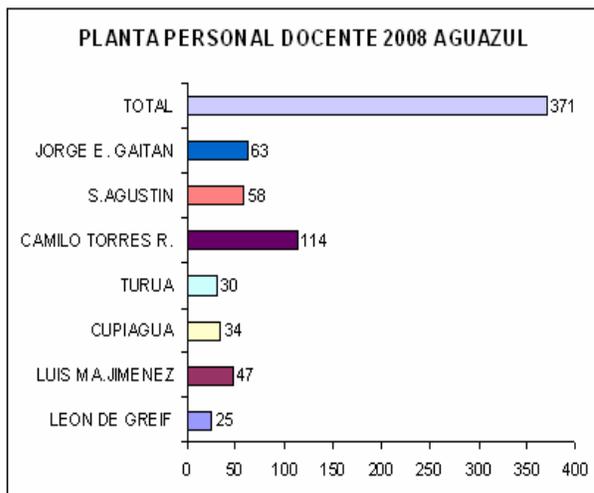
El 32% de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP se apropiaron para la educación, cuya destinación a la dimensión social representa el 70% del SGP de la cual le correspondió el 46% a la educación. Recursos que se distribuyeron en los programas de Calidad el 36%, para cobertura el 17% y para Transformación educativa el 47%.

Los recursos educativos cumplen con las directrices del gasto social, y en buena parte dan cuenta de los resultados y logros alcanzados en cobertura y calidad, incluso el municipio invierte de sus recursos corrientes una parte para el fortalecimiento de la cobertura educativa en concurrencia y subsidiariedad con la gobernación que tiene fuertes compromisos de cobertura para con el municipio.

Las fuentes de financiación del sector sin duda alguna son el componente importante de la eficiencia educativa, la cual igualmente se relaciona con otros indicadores, como los de la Planta de personal, la educación o emplazamiento de la educación superior en términos de la agenda de competitividad y productividad y la articulación de la ciencia y tecnología.

Las siete Instituciones Educativas oficiales del municipio cuentan con una planta de personal docente, directiva docente y administrativa que en buena parte satisface las necesidades del servicio, pero que igualmente presenta serios problemas y deficiencias que deben ser ajustadas a través de la Política Educativa Municipal, como el mejor y único mecanismo para articular las distintas instancias involucradas en la prestación del servicio, dada su no descentralización y por consiguiente son varios los responsables, lo cual dificulta su gestión y gobernabilidad.

Grafica No. 41 Planta de Personal Docente y Directiva de Aguazul - 2008



Fuente: Secretaría de educación Casanare – 2008 - SEDCAS

La Planta de personal docente del municipio, la gobernación la financia en un 80% con cargo a los recursos del SGP, el otro 20% corresponde a recursos corrientes, a través de la modalidad de la contratada en convenio con la diócesis de casanare que se encarga del manejo y administración de estos docentes principalmente en el sector rural, y el personal administrativo que no forma parte de la planta de personal del situado fiscal, que igualmente se maneja por contratación con la Asociación Cristiana Panamericana.

La Planta de Personal Docente asignada a Aguazul es insuficiente para atender la demanda del servicio e igualmente es el factor que explica las debilidades presentadas en las pruebas saber y los resultados del ICFES, porque su distribución no es equitativa dada la alta dispersión, ni supe las necesidades del servicio, toda vez que apenas el 9% de la planta es de maestros de preescolar, el 45% de maestros de primaria y el 39% de secundaria, esta última con una gran ausencia de profesionalización e interdisciplinariedad de la planta, sobre todo para la media.

En los cuadros siguientes se aprecia que los indicadores oficiales 2007 de eficiencia educativa del municipio se ajustan a los estándares fijados por la Ley 715 / 01 y que equivale a 27 alumnos en promedio por docente en el sector urbano y rural de 19, para una relación promedio de 24 alumnos por docente, no así en la relación alumnos por Establecimiento educativo en donde el sector rural presenta apenas una relación de 60 alumnos y 3 docentes por establecimiento.

Cuadro No. 14 Planta de Personal Docente de Aguazul por Areas - 2008
Cuadro No. 15 Índices de Eficiencia Educativa Aguazul - 2007

INDICE DE EFICIENCIA EDUCATIVA AGUAZUL 2007

MATRIC. OFIC. TOT. 2007			ALUMNOS sector OFICIAL			DOCENTES OFICIALES Fuente_Planta_2007			REL. ALUMNO / DOCENTE 2007		
Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
5480	2675	8155	5480	2675	8155	201	136	337	27,26	19,67	24,20



MATRIC. OFIC. TOT. 2007			ESTABLECIMIENTOS OFIC.2007 x sedes			REL. ALUM/ESTABLEC x sede 2007			REL. DOCENTE ESTABLECIMIENTO x sede /2007		
Urbano	Rural	Total	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	Urbano	Rural	Total
5480	2675	8155	7	44	51	782,86	60,80	159,90	28,71	3,09	6,61

Fuente: Secretaría de educación Casanare – 2008 - SEDCAS

PLANTA DE PERSONAL DOCENTE 2008 DE AGUAZUL POR SITUADO FISCAL

NOMBRAMIENTO POR AREA	LEON DE GREIF	LUIS MA.JIM ENEZ	CUPIA GUA	TURU A	CAMILO TORRE S R.	S.AG USTIN	JORGE E. GAITA	TOTAL	% PARTI CIPA
Preescolar	1	2	1	4	14	5	7	34	9,26%
Primaria	10	24	24	16	43	24	29	170	46,32%
Ciencias Naturales	1	3	1	1	1	1	1	9	2,45%
Ciencias Sociales	1	2	2	1	8	3	4	21	5,72%
Ed. Artística Artes Plásticas	1	1	0	0	2	1	1	6	1,63%
Ed. Artística - Música	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Ed. Artística - Artes escénicas	0	0	1	0	0	0	0	1	0,27%
Ed. Artística - Danzas	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Ed. Física Recreación y Deporte	2	0	0	0	4	2	2	10	2,72%
ed. Ética y Valores	0	1	0	0	1	1	0	3	0,82%
Ed. Religiosa	0	0	0	0	1	1	0	2	0,54%
Humanidades y Lengua castellana	1	2	1	1	12	5	5	27	7,36%
Idioma extranjero Francés	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Idioma extranjero Inglés	2	2	1	1	0	0	2	8	2,18%
Matemáticas	1	3	2	1	8	3	5	23	6,27%
Tecnología e Informática	0	1	0	2	5	2	2	12	3,27%
Ciencias Naturales Química	1	1	1	0	6	2	2	13	3,54%
Ciencias Naturales Física	1	1	0	0	0	1	0	3	0,82%
Filosofía	1	0	0	0	1	1	0	3	0,82%
Ciencias Económicas y Políticas	0	0	0	0	1	0	0	1	0,27%
Áreas de Apoyo para educación Especial	0	0	0	0		0	0	0	0,00%
No aplica	2	2	1	2	8	3	3	21	5,72%
TOTAL	25	45	35	29	115	55	63	367	

Fuente: Secretaría de educación Casanare – 2008 - SEDCAS

Otros indicadores que permiten explicar más certeramente la eficiencia media del sistema educativo municipal y el estado de la Educación en el municipio, son los correspondientes a la infraestructura y equipamiento tecnológico, los cuales igualmente corresponden a los estándares establecidos por las normas, pero que igualmente reflejan algunas insuficiencias para atender las necesidades del servicio.

Cuadro No. 16 Indicadores Infraestructura Educativa Aguazul



INFRAESTRUCTURA / INSTITUCION EDUCATIVA	Alumno/ Aula	Alumno/ Baños	M ² /alumno	pupitre por alumno	Alumno s/Equipos
LUIS MARIA JIMENEZ	21,29	28,89	2,49	1,06	8,34
CAMILO TORRES	44,21	72,89	0,81	0,52	14,74
JORGE E. GAITAN	79,88	71,32	0,45	0,40	21,02
LEON DE GREIF	14,75	16,52	3,05	1,33	2,43
CUPIAGUA	19,18	16,78	0,83	0,98	6,55
TURUA	15,82	58,00	2,84	1,22	4,83
SAN AGUSTIN	62,40	32,50	0,90	0,45	12,58

INFRAESTRUCTURA / INSTITUCION EDUCATIVA	Nro. Aulas	Nro. Baños	M ² / aula	Nro. Pupitres	Salones Advt	Computadoras	Eq.Advtos.
LUIS MARIA JIMENEZ	38	28	53	856	3	97	8
CAMILO TORRES	61	37	36	1400	13	183	16
JORGE E. GAITAN	25	28	36	800	2	95	7
LEON DE GREIF	28	25	45	550	2	170	8
CUPIAGUA	28	32	16	525	3	82	5
TURUA	33	9	45	638	3	108	2
SAN AGUSTIN	25	48	56	700	3	124	8
TOTAL	238	207	287	5469	29	859	54

Fuente: Instituciones Educativas Aguazul - 2008

Con los anteriores indicadores de infraestructura educativa se confirma el mayor desarrollo que presenta este componente con respecto a los demás del sistema educativo municipal, y en consecuencia el cumplimiento de los parámetros establecidos por el nivel nacional (no olvidar que hay colegios con jornada doble luego el indicador se debe dividir por 2).

Sin embargo en la parte de infraestructura tecnológica la red de servicios públicos y conectividad presentan varias deficiencias en el servicio en la mayor parte de los colegios, agravada porque los equipos que entrego el convenio Unipamplona, no se han recibido formalmente por lo problemas que presentan, ni están en funcionamiento más o menos el 50% de los reportados.

Otro de los indicadores fundamentales en el sistema educativo municipal es la Educación Superior en calidad de producto final del sistema en el contexto local, territorial, nacional e internacional, como el componente por medio del cual se articula el sistema educativo municipal con la media, como estrategia fundamental dentro de la agenda de productividad y competitividad y que igualmente da cuenta de la eficiencia del sistema educativo en cuanto al capital social con que cuenta y el valor agregado que crea el municipio.

El Municipio desde 1997 creo el Fondo Municipal de Crédito Educativo en alianza con el ICETEX, para su administración a través de un convenio de transferencia, cuyo estado actual se muestra en la siguientes graficas.

Cuadro No. 17 Créditos Fondo Municipal ICETEX de Educación Superior

Tabla 1. CREDITOS RENOVADOS 1º y 2º SEMESTRE 2007

BENEFICIARIOS	2007A	2007B
RENOVADOS – GIRADOS	59	58
APLAZADOS-DESIVELADO	1	1
DOCUMENTOS INCONSISTENTES	1	2
TOTAL ANTIGUOS VIGENTES	61	61

Tabla 2. CREDITOS NUEVOS 1º y 2º SEMESTRE 2007

CREDITOS NUEVOS	2007A	2007B
CUPO APROBADO	15	15
CARPETAS RECIBIDAS	10	4
CREDITOS APROBADOS	10	4
CREDITOS LEGALIZADOS	10	4

Fuente: Fondo de Credito Municipal – ICETEX - 2008



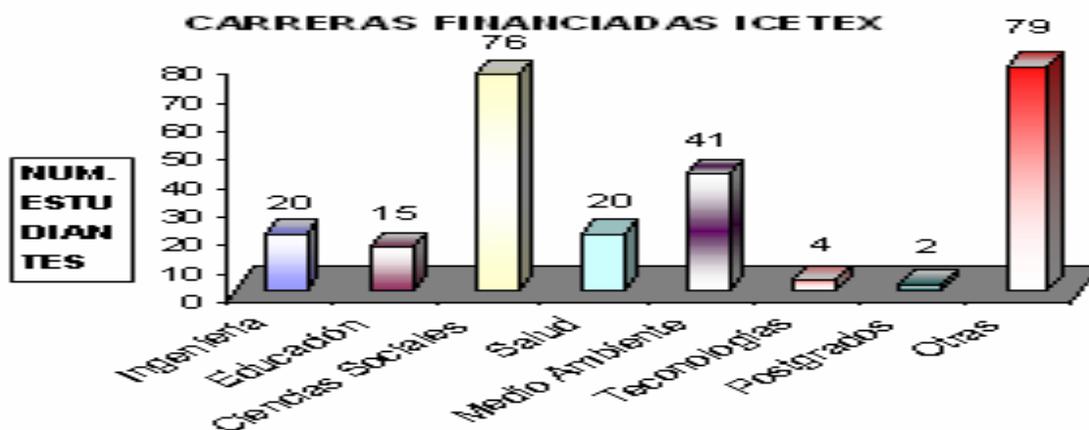
Para el presente año el fondo nuevamente se reactiva mediante su refinanciación para que integre los estudiantes de un convenio suscrito con la UPTC en años anteriores, el cual fue declarado ilegal, y por lo tanto el municipio para asegurar la continuidad de estos estudiantes les abrió la correspondiente línea de crédito en este fondo.

Para el año 2007 se giraron 33 millones de pesos de los 14 créditos nuevos aprobados y 58 créditos antiguos por valor de 274 millones. Para el 2008 se presenta un déficit de 120 millones de pesos de acuerdo con la programación establecida para la refinanciación del Fondo. Ver Cuadro siguiente.

Cuadro No. 18 Carreras Financiadas por el Fondo Municipal 2008

COMPROMISOS PARA EL 2008

LIQUIDEZ DEL FONDO 12-191	VALOR
SALDO A 30 JUNIO 2008	394.632.236,01
MENOS INTERESES EJECUCIÓN	-278.154.530,10
Disponible A JUNIO 2008	116.477.705,91
COMPROMISOS 2008	
Valor autorizado 5,5 SMV	2.538.250,00
BENEFICIARIOS RENOVAR II 2008	76
VALOR BENEFICIARIOS A RENOVAR II 2008	192.907.000,00
CREDITOS NUEVOS II 2008 3 SMV	1.384.500,00
BENEFICIARIOS NUEVOS II 2008	32
VALOR BENEFICIARIOS NUEVOS II 2008	44.304.000,00
DEFICIT COMPROMISOS 2008	-120.733.294,09



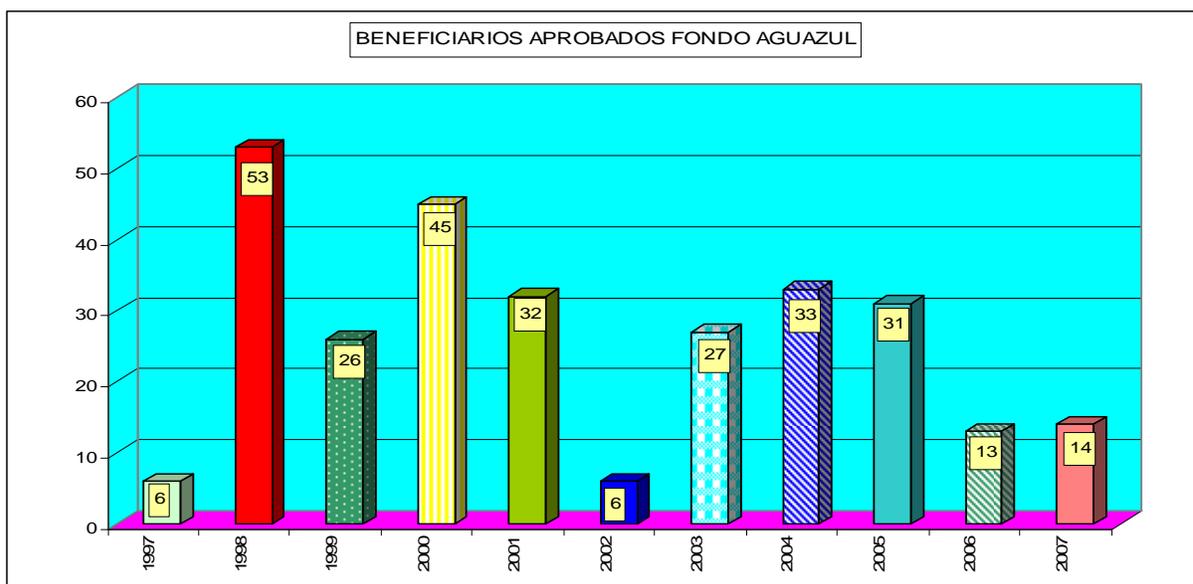


Fuente: Fondo de Crédito Municipal – ICETEX - 2008

La grafica de las carreras adelantadas por los estudiantes de Aguazul sirve de indicador para determinar el tipo de capital social que se genera, aunque no están identificados todos los estudiantes del municipio porque no incluye a quienes no usan el crédito y los que financia el Departamento, pero para el efecto del análisis esta relación es una muestra bastante representativa de su comportamiento.

El 10% de los estudiantes de Educación superior son ingenieros básicamente de obras e infraestructura, el 7% son profesionales de la educación básicamente licenciados, el 38% son profesionales en áreas económicas, administrativas y políticas, el 10% pertenecen a las áreas de la salud y medicina, el 21% cursan y son profesionales en áreas agropecuarias básicamente y medio ambiente en menor escala, el 2% cursan carreras técnicas o tecnologías, el 1% hacen postgrados o especializaciones y un 11% en otras diversas.

Grafica No.42 Créditos otorgados por el Fondo Municipal para la Educación Superior



Fuente: Fondo de Crédito Municipal – ICETEX - 2008

De acuerdo con las reuniones de la Junta Administradora del Fondo educativo, en cabeza del señor Alcalde para el año 2008, se continúa adelantando una serie de actividades con miras de prestar un mejor servicio a los beneficiarios del crédito educativo, siendo más bondadosos en la tasa efectiva de interés y dando la oportunidad a los beneficiarios en época de ejecución, a efectuar abonos voluntarios a capital en montos y periodicidad que ellos se planteen, mientras realizan sus estudios o se pasan a amortización.

Se ha implementado la página web, con información más ágil y oportuna al alcance de todos los beneficiarios del crédito y público en general, información disponible solamente con el acceso a Internet, a través del PIN DE SEGURIDAD con el objetivo que todos los beneficiarios puedan desde este portal hacer su respectivo manejo en forma ágil y oportuna.



Se logro la firma del modificadorio No. 004 del 14 de diciembre de 2006, mediante el cual se hacen varios ajustes al Convenio, entre los que se destacan la autorización mediante acta 011 del 11 de septiembre de 2007, para la reliquidación y reducción en la tarifa de los intereses corrientes y moratorios que se debe de cobrar por los créditos educativos conforme a lo establecido en el Acuerdo 006 del 30 de mayo de 2006.

Se realizo una revisión a los Reglamentos Operativos del Fondo en cuanto al tema de condonación del crédito educativo, para que sea reglamentado por la Junta Administradora y así poder trasladar el saldo de los créditos educativos a amortización.

3.2. Diagnostico de la Educación en el Municipio.- La Administración municipal en armonía con las políticas del orden nacional y Departamental, está utilizando diferentes herramientas que contribuyan en la elaboración de diagnósticos y realicen acciones encaminadas a elaborar planes de mejoramiento y de modernización del Sistema Educativo.

De acuerdo con los resultados obtenidos en las pruebas Saber e Icfes, es clara la existencia de una baja calidad de la educación y por ende deficientes pedagogias en la formación de maestros, situación que parecería apuntar a la insuficiencia de opciones pedagógicas o innovaciones pertinentes para las condiciones socioculturales del Municipio.

Aunque la evolución en los resultados de las pruebas saber ha sido positiva en los últimos años todavía estamos ubicados por debajo de los promedios nacionales a excepción de MATEMÁTICAS Y LENGUAJE GRADO 9 áreas en las cuales los puntajes promedio del municipio y de Casanare superan en pequeña proporción los promedios del país.

Adicionalmente, se han mejorado los resultados de los alumnos de primaria en las pruebas estandarizadas de competencias básicas, especialmente de los colegios oficiales, igualmente la mejora en los resultados en las pruebas de secundaria fue similar en los colegios oficiales y privados, con excepción de la prueba de lenguaje, en la que los colegios oficiales tuvieron un incremento.

Si bien es importante continuar con la realización de las evaluaciones de competencias básicas, es fundamental entender que la calidad en la educación está determinada por otros factores. En tal sentido es necesario desarrollar factores asociados que afectan el aprendizaje, tales como la deserción, la permanencia, el uso, la pertinencia, la identidad y en fin, el valor agregado de la satisfacción de los usuarios con el servicio prestado, esto es articular la calidad a la cobertura educativa.

En la medida de que el panorama social del país se ha visto agravado por la situación de pobreza en la que viven tantos colombianos y por los altos niveles de desigualdad, es el factor más preponderante que afecta la educación local. En 2004, el nivel de pobreza alcanzó 52,6% del total de la población colombiana (23,1 millones de personas), mientras 17,0% de la población (7,4 millones de personas) se hallaba en situación de indigencia. Adicionalmente, Colombia enfrenta desigualdades geográficas importantes: en 2004, el índice de pobreza en el sector rural fue 1,5 veces mayor que en el sector urbano; el primero alcanzó 69% de la población (8,1 millones de personas) mientras el segundo llegó a 46,7% (15,1 millones de personas). Las diferencias en materia de indigencia son aún más marcadas: en 2004 el índice de indigencia en el área rural fue más del



doble que el de la zona urbana. La desigualdad en Colombia es tal que el coeficiente de Gini en 2004 fue 0,569, haciendo del país uno de los más desiguales en América Latina y el mundo²².

El modelo per cápita educativo establecido por la Ley 715 / 01 continua sacrificando la calidad por la cobertura aunada al factor multiplicador que produce su contrario, esto es la dispersión social, desequilibrio sectorial que de todas maneras no es bueno, y menos para la Orinoquia, porque los factores de calidad y eficiencia son los que condicionan la oferta y demanda del servicio y por ende la productividad, la competitividad y la sostenibilidad regional y del País.

Las fuentes que financian la educación en el Municipio el mayor peso lo tienen las regalías, situación nuevamente peligrosa, porque se está dependiendo por el teorema de la "caja negra", totalmente de las regalías, recurso no duradero al mediano y largo plazo, los cuales únicamente alcanzan para la operatividad anual del sector, más no son suficientes para crear excedentes, es decir ni siquiera crecimiento social, solamente logran "mantener" el sector efectivamente sin lograr ningún desarrollo.

Un panorama educativo con estas perspectivas de inviabilidad, debe ser contrareestado con una política clara, que desarrolle estrategias que financien óptimamente los mayores costos educativos, que están a nivel del pago del personal, pero igualmente es producto de la falta de regulación normativa y de estructuras sistémicas modernas en red de servicios y plataformas tecnológicas sostenibles encausadas a cambiar la actitud de los actores, y desde luego su comportamiento.

La ciencia debe servir para mejorar la calidad de la educación y acrecentar el acervo cultural, por su parte la tecnología, debe contribuir a modificar gradualmente los conocimientos aplicables a la producción de bienes y servicios. Ambas, ciencia y tecnología, deben ser aplicables y pertinentes a las condiciones socio-culturales del Municipio.

3.2.1 De la Prestación del Servicio de la Educación.- En Casanare la población dispersa y las condiciones geográficas y climáticas de acceso físico son obstáculos que restringen la oferta educativa (distanciamiento entre los centros educativos), además de los problemas que a nivel nacional se presentan como el desplazamiento forzado, pérdida de valores, violencia intrafamiliar, conflicto armado, configuran una situación socioeconómica muy particular a nivel de su núcleo - la familia, que les "obliga" a dejar el estudio para entrar a hacer parte de la población económicamente activa.

De ahí la alta tasa de población económicamente activa pero sin fuentes de trabajo, el deterioro de la relación y la buena convivencia del alumno con el docente, programas y metodologías poco atractivas tanto para la población en edad escolar como para los padres de familia y demás actores de la comunidad educativa, son aspectos que inciden a su vez en la pérdida del interés por la educación que la hacen de naturaleza excluyente poco equitativa y poco solidaria.

Con las estadísticas que se han presentado, es indudable que Casanare todavía presenta deficiencias educativas, pese a los ingentes esfuerzos y canalización de recursos hacia el sector de la educación, en este sentido, tiene que reconocer que aún se encuentra por debajo de la media nacional en cuanto al nivel educativo y acceso educativo para todos, y aunado a la regular calidad de la educación impartida, se configura un sistema educativo departamental con una

²² Agenda 2019 – DNP.2006



eficiencia media que no es nada halagueña para el emprendimiento de procesos de desarrollo sostenido.

Los gap o brechas socioeconómicas han sido una constante del devenir histórico colombiano y la educación como el sector que más se ha estancado y que resistencia presenta al cambio, razón por la cual la instancia local es el factor crítico que se debe ajustar, modernizar y dinamizar para que este autodetermine la infraestructura productiva del país y esta a su vez dinamice la educación.

En el Municipio de Aguazul los esfuerzos para disminuir la restricción de la oferta se deben mantener e intensificar, pues si bien la cobertura alcanza el 93%, no es menos cierto que la tasa de extra edad no ha disminuido en los últimos 7 años, se podría decir que esta población influye a su vez en la capacidad educativa para recibir nuevos cupos en edad escolar, por otro lado la población por fuera del sistema educativo más la tasa de deserción no han mejorado, por el contrario se han mantenido.

Los informes de seguimiento a los Planes de Desarrollo indican el logro de las metas establecidas a nivel presupuestal, es decir, tenemos indicadores de ejecución presupuestal, o mejor un cumplimiento de las metas físicas, sin embargo estas inversiones ejecutadas por el nivel Municipal no son visibles debido al bajo alcance o impactos de los resultados en la comunidad porque no está satisfecha con la prestación del servicio educativo.

Aún cuando el Gobierno Departamental a través de la Secretaría de Educación, en los últimos años ha tratado de apalancar recursos a través de convenios de cofinanciación con los entes nacionales, internacionales, territoriales, entidades descentralizadas y del sector privado con el fin de llegar a todos los casanareños en los niveles de educación preescolar, básica, media y superior, para alcanzar el desarrollo pleno de sus gentes, las cifras muestran que estos no han generado mayor valor agregado a la calidad educativa impartida, ni tampoco se han logrado dichas metas.

Sin duda alguna hay una ausencia de contenido Social por la falta de una política educativa Territorial a largo plazo que vislumbre la prestación del servicio de la Educación y dichos planes incluyan a toda la población en forma equitativa y solidaria, garantizándola en términos de competitividad y productividad para todos.

Uno de sus factores más críticos, es la falta de mecanismos de interpretación de la demanda para la administración y el control efectivo y oportuno de la oferta educativa, desde el estado de sus Plantas, infraestructura y disponibilidad de la planta física y de personal de las instituciones educativas, así como mantener unos centros operacionales de costos, para que operen en calidad de piedra angular, en la atención al usuario interno - externo eficiente y diligentemente.

Si bien, la tasa de cobertura se ha aumentado, existe una baja utilización de la capacidad instalada sobretodo en algunas zonas del sector rural, es evidente también que se han mantenido los índices de repitencia, deserción intranual, extraedad, reprobación, así como los bajos resultados producto de la evaluación de la calidad, junto con la falta de gestión Institucional educativa para el mejoramiento de la eficiencia del sector, no es menos cierto que al municipio y por ende al Departamento les falta alcanzar la efectiva vigencia del derecho a la educación a que tienen todos sus habitantes.



Persisten problemas relacionados con la oferta de cupos especialmente en el campo, no por su disponibilidad porque el municipio dispone de cupos, sino porque el índice de eficiencia educativa en cuanto a asistencia es bastante bajo debido a la pobreza que les obliga a trabajar y el acceso son los factores decisivos, creando situaciones de emergencia.

Por esta razón en el Municipio sin duda alguna, uno de sus factores a fortalecer es facilitar el acceso y asegurar la permanencia en el sistema de los niveles de secundaria, media y superior, los cuales igualmente le darían pertinencia y calidad a la educación.

En los niños de uno, dos, tres y cuatro años la cobertura escolar es todavía mucho más baja y escasa para los más pobres. La educación que se imparte en el grado de preescolar que se ofrece en las instituciones educativas urbanas, no cumple satisfactoriamente con los objetivos de socialización que le corresponden como etapa de preparación para el ingreso a la vida escolar, definitivamente este es el factor más importante y crítico que en el municipio se debe ajustar y desarrollar, buscar la creación de constructor en los infantes para que se enamoren del estudio y más tarde no deserten.

No hay duda alguna que los pocos estudiantes de Aguazul que deciden y logran continuar sus estudios superiores, las carreras preferidas que cualifican el capital social del municipio corresponde al área social, por lo tanto se cuenta con una fortaleza en esta dimensión, el problema está en que esta área es un resultado social más no es el factor generador de la riqueza como valor agregado, como dice el argot popular : Mucho doctor pocos Trabajadores.

3.2.2 De la Gestión Institucional.- El área de impacto de los problemas de cobertura y calidad es precisamente la baja gestión institucional de la Educación, que se manifiesta por ejemplo en el Municipio por la escasez de la oferta educativa oficial producto de la inadecuada interpretación de la demanda, que igualmente afecta a los grupos poblacionales más vulnerables que requieren de atención educativa especial, esto es los programas y metodologías para atender personas con limitaciones o capacidades excepcionales, los grupos étnicos, los adultos y los desplazados, y la población en miseria. En este campo el Municipio apoya el funcionamiento de las aulas especializadas de que trata la Ley 715 /01 y actualmente tiene integrados estos niños especiales en edad escolar al aula regular.

Esas dificultades de acceso y permanencia de los más pobres tienen que ver con factores asociados a la demanda del servicio educativo, la necesidad de trabajar para contribuir a la economía familiar y los altos costos de asistencia, tales como el transporte, la alimentación, los costos educativos, los uniformes, el calzado y los útiles escolares. En otras palabras, la escuela desconoce en muchos casos las particularidades de edad, género, etnia y cultura de la población estudiantil. Esta situación social y educativa de los jóvenes no se diferencia mayormente de la que vive la infancia, razón por la cual la educación en el municipio le falta ser solidaria, equitativa e incluyente.

La baja calidad educativa en los distintos niveles y su desarticulación entre estos, su desencuentro con los sectores productivos del municipio y con la proyección social de la comunidad, aunado a la falta de una cultura pertinente, son los grandes desafíos y retos sin precedentes que la Educación de Aguazul tiene, a raíz de la globalización, y que a su vez le impone, como una amenaza latente debido a la rapidez de los cambios tecnológicos y la falta de capacidad para asimilarlos, habida cuenta la desarticulación de los intereses privados con los sociales que no garantizan el mantenimiento y progreso del sistema educativo.



Problemática que igualmente en la formulación de Planes de Mejoramiento Institucionales educativos – PEI, se deja entrever, porque estos no han sido atendidos ni desarrollados con pertinencia, con énfasis en acciones pedagógicas conducentes a incrementar los niveles de aprendizaje de los estudiantes, así como son pocas las acciones encaminadas a incentivar y reconocer un sistema de estímulos y base de datos para docentes, estudiantes e Instituciones Educativas por los logros significativos obtenidos en las pruebas de calidad de Estado (SABER e ICSES), proyectos de aula, y demás programas transversales e investigaciones.

En algunos casos, la escuela pareciera estar no solo aislada de su entorno sino que además, sus planes de estudio, métodos de enseñanza y ambientes de aprendizaje no siempre tienen la pertinencia deseada. También subsisten serios problemas relacionados con las condiciones de enseñanza, la pertinencia de los currículos, la necesidad de una gestión escolar participativa y descentralizada, y la integración entre la escuela, el conocimiento, el trabajo y la vida urbana.

El modelo centralizado y vertical de gestión educativa, así como el énfasis en la eficiencia administrativa de los centros educativos y la sobrevaloración de la evaluación como factor determinante de la calidad, han traído como efecto la formalización y debilitamiento de los Proyectos Educativos Institucionales, de los gobiernos escolares y de los ambientes institucionales de los centros educativos.

3.2.3 De la Evaluación y los Resultados Educativos.- Los problemas educativos subsistentes en el municipio en términos generales implican que la Política Educativa Municipal – PEM se debe enfocar hacia la reducción de la brecha educativa identificada en las secciones anteriores, mediante la motivación y vinculación de la comunidad educativa municipal al propósito general, cual es, el mejoramiento de la calidad de la educación local.

A manera de síntesis tenemos que los problemas Educativos Priorizados se pueden resumir en los siguientes postulados motores:

1. Autonomía educativa municipal afectada por el poder departamental y nacional.
2. Aversión al cambio con un alto Paternalismo y Corrupción.
3. Deficiencias en los procesos de planificación y desarrollo del sector.
4. Priorización de la infraestructura y de la dotación al momento de dar respuesta a los problemas educativos.
5. Indiferencia social frente a la construcción de lo público soportada por una Cultura individualista.
6. Distribución inequitativa de los recursos educativos tanto por la Nación como por el Departamento.
7. Deficiencias en la gerencia escolar.
8. No hay pertinencia de la oferta pedagógica frente a la población y el territorio.
9. No se hace valoración inicial del estado psicosocial de la población escolar.
10. Deficiencia en el uso de materiales y ayudas pedagógicas.
11. Desarticulación entre las manifestaciones culturales y los fines educativos.
12. No reconocimiento de la importancia de la investigación.
13. Discontinuidad entre los niveles de preescolar, secundaria y superior.
14. Subvaloración de la carrera docente y su falta de profesionalización e interdisciplinariedad.

En el Municipio los recursos del sistema general de participaciones de la educación se distribuyen por el número de personas atendidas, y los de regalías petroleras por un porcentaje de los recursos forzoza inversión en coberturas básicas el 75% conjuntamente con el 10% para operación e



interventoría de los mismos, y si queda u alcanza una parte del 15% de proyectos prioritarios de los otros sectores, recursos que finalmente no alcanzan sino para el mantenimiento de lo más apremiante de la educación.

Es importante registrar que el aumento en cobertura educativa del municipio se debe a factores como los subsidios a la permanencia suministrados, empezando por el refrigerio y la alimentación escolar que se puede afirmar es para todos y buena, distribuida por nivel del sisben 1 y 2, que son más del 90% de la matrícula, y que incentivaron incluso el traslado desde el sector privado; el aumento en la infraestructura, la educación rural a través de la concentración de actividades en centros poblados y los altos costos de pensión y matrícula en el sector privado, han fortalecido la educación oficial en el municipio.

El nivel educativo menos eficiente es sin duda el nivel básico, sin dejar de comprometer los otros niveles, caracterizado por una alta concentración de personal docente, sobre todo el antiguo que representa un alto egreso de recursos, que bien podrían redistribuirse en parte a los demás niveles con el fin de mejorar sus coberturas de atención, a través de unos osados planes de mejoramiento y de reorganización institucional del sector, que además de sacarla del anquilosamiento en que se encuentra, se dinamice, actualice y modernice a través de alianzas, acuerdos y concertaciones con la comunidad educativa, que es igualmente responsable por la educación.

En el contexto Aguazuleño la problemática educativa desde la perspectiva estratégica y sobre la base estandarizada de sus subsistemas de cobertura, calidad y eficiencia sectorial, según los numerales 3,4,5,6 y10 son problemas motores que están determinando que a la cobertura educativa del municipio le falta articularse a la calidad y la equidad, debido a un inadecuado manejo de la oferta y la demanda educativa, como procesos misionales estratégicos de la educación, porque la población infante o inicial está por fuera del servicio de educación que prestan las instituciones educativas del municipio, al igual que un sector considerable mayores de 13 a los 24 años, conforme a las estadísticas establecidas anteriormente.

Esa falta de interpretación de la demanda educativa municipal se manifiesta en que indiscriminadamente los subsidios están cobijando a toda la población perdiéndose la posibilidad de impactar a quienes realmente están excluidos, que implica una Inversión Municipal alta y permite el logro de las metas físicas en planta física, en la construcción de colegios, el mantenimiento y conservación de las sedes educativas, a través de estos subsidios²³, pero si la comunidad se encuentra con una política de subsidios generosa, solo se compromete en la búsqueda de vincularse de alguna manera a estos programas.

Con base en el anterior requerimiento de ampliación de cobertura articulada a la calidad y con equidad, implica conformar una plataforma – Red de Servicios adecuada (Nuclearización) de infraestructura, equipamiento y dotación que sea sostenible, en términos de su financiación, por un lado y por el otro del impacto ambiental que ha generado, ya por los inadecuados habitat's existentes y la falta de cumplimiento de los POT's, sobre todo para el sector rural que han proliferado un inadecuado uso y manejo del suelo que desde luego su principal afectado es el capital social – recurso humano.

Las causas de los anteriores problemas son varias, pero las más significativas son el uso de la educación para hacer y como slogan político, y la falta de recursos que hacen inviables cualquier

²³ Estudio de Corpoeducación- Secretaría de Educación de Casanare - 2004



política, sustentada e inmersa en la sobre valoración de la infraestructura y la dotación educativa al momento de dar respuesta a los problemas educativos,²⁴ aunado a ciertos niveles de corrupción bajo una Cultura individualista, cuya continuidad histórica y vigencia actual nos plantea que los territorios actúan como proveedores universales educativos, que proveen sin sentido de necesidad frente a una Sociedad que pide sin sentido de utilidad, dado su carácter paternalista que privilegia el individualismo.

Pese a los grandes esfuerzos e inversiones realizadas en el sector sobretodo en infraestructura y dotación, Aguazul no ha logrado consolidar una verdadera educación de y con calidad, aunada a unos indicadores de cobertura, que aunque muestran un avance alentador en la ampliación de la cobertura a costa de sacrificar la calidad²⁵, son insuficientes para atender la demanda actual y futura, toda vez que el acceso a la educación es un factor esencial para combatir la desigualdad y alcanzar el pleno desarrollo humano en lo social, lo político y lo económico, y por lo tanto su eficiencia en el impacto social no es el deseado.

Respecto a la calidad los numerales 2,5,7,8,9,10 y11 igualmente dan cuenta de que la problemática con respecto a la calidad educativa en el municipio es de tipo estructural, que la hace de más difícil manejo, ya por su falta de institucionalidad en el municipio porque no está certificada perdiéndose su legitimidad y la consolidación, porque sin una cabeza visible y autorizada, hoy por hoy sus ordenadores son varios a la vez el municipio, el departamento y la nación, los cuales asignan recursos y toman decisiones que se atomizan de acuerdo a sus intereses particulares, igualmente el sector privado, que finalmente han llevado a una despotencialización de la gestión escolar y por ende la falta de transparencia del servicio educativo municipal, que lo hace que este no satisfaga las necesidades del usuario final, esto es el desmejoramiento de la calidad educativa en el municipio.

Baja calidad en el servicio educativo que igualmente se caracteriza por su falta de renovación e innovación de mecanismos y herramientas pedagógicas para mejorar el aprendizaje en el aula regular, ya por el desmedro del uso de medios apropiados para fijar el aprendizaje, como también por lo obsoleto de sus estructuras funcionales como son los PEI y los currículos, al igual que por la falta de estímulos y promoción del personal involucrado en el quehacer educativo, vale decir, gente y cultura.

La falta de calidad en la educación municipal con base en los anteriores factores han generado un desequilibrio de sus estructuras y componentes operativos, que la hace no moderna, principalmente no integrada a la tecnología actual, y que necesariamente mantienen desbalanceada la gestión escolar municipal, de tal manera que la prestación del servicio educativo además de no ser el adecuado, ya que sus resultados en las pruebas o mecanismos utilizados por el Estado para medirlos arrojan unos resultados que no son satisfactorios, igualmente el Plan Educativo Municipal no es producto de la evaluación de los resultados alcanzados, ni está soportado sobre la base de una política clara, estratégica y sostenible.

Los resultados que se han mostrado en calidad en el municipio de acuerdo con las estadísticas establecidas en este plan, demuestran que se han realizado algunos esfuerzos sobretodo en inversiones para mejorar la Calidad Educativa, y se puede observar de acuerdo con los resultados históricos obtenidos en los exámenes del ICFES, que la mayoría de los establecimientos locales han

²⁴ El estudio de Política Educativa Casanareña de Corpoeducación – 2004, soporta ampliamente estas fallas estructurales del sistema educativo.

²⁵ Fedesarrollo y Corpoeducación 2003.



evolucionado de estadios críticos a rendimiento medio - bajo, esto es por debajo de la media nacional, y que de todas maneras implica evaluar y ajustar el aprendizaje desde el aula regular en cada institución y al estudiante como tal, al igual que a los docentes y a los padres de familia, es decir la comunidad educativa en el acto educativo como tal.

En la inasistencia escolar priman las restricciones en la oferta, que para el caso del sector rural es la falta de motivación e interés por el estudio, debido además del factor socioeconómico, sobretodo es la falta de pertinencia de la educación, en particular de la secundaria y media que son factores determinantes para promover la asistencia y permanencia de los jóvenes, así como la necesidad de promover el desarrollo de instituciones educativas más autónomas y flexibles, que puedan adaptarse a los intereses y expectativas de los educandos, estimular la pasión por el conocimiento, el pensamiento crítico, la convivencia y las relaciones constructivas con los demás²⁶.

En cuanto a eficiencia, en la relación alumno-docente de los niveles de preescolar a media, se observó que en el nivel de preescolar esta relación en la zona urbana muestra un índice óptimo en la población de 5 años en adelante, mientras que adicionalmente en la zona rural se revela una escasez del docente de preescolar y psicosocial, dada la alta demanda, y si a esta se incluye la población de 1 año en adelante sin atender, sería poco razonable la oferta educativa para lograr estándares de eficiencia educativa y por ende una educación con calidad.

Desarticulación o falta de integralidad y racionalización del servicio educativo municipal es sin duda otra de las falencias de la educación, porque su servicio no es sistemático, no logra evolucionar de lo simple a lo complejo, siempre está atendiendo la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad, desconociendo de facto los verdaderos factores dinámicos de causalidad de su ineficacia como servicio social que realmente debe prestar a la comunidad.

En la calidad se determinó que la educación en el municipio no lograba retener al estudiante debido al gap que se presenta en la población de 12 años en adelante, y uno de sus causas más poderosas es porque no ofrece opción alguna de vida, esto es articulada al trabajo, al empleo como un sistema abierto a la competitividad y la ampliación de sus contextos sociales, en el mundo actual de la globalización.

La educación municipal ha estado rezagado en cuanto a la búsqueda de opciones integrales para la juventud, dada la alta población en esta edad en el municipio que están por fuera del sistema educativo, este es el producto final que se está entregando y que desde luego no logra satisfacer al usuario, porque adicionalmente no encuentran en la educación los conocimientos y la formación que los prepare tanto para la vida laboral como para acceder a la educación superior y tecnológica.

Esta situación genera en los jóvenes una percepción de incredulidad, incertidumbre y escepticismo frente a las posibilidades presentes y futuras de vincularse a la vida social y económica y lograr mejores condiciones de existencia, optando por soportarse justificadamente en los resultados del clientelismo propio de la clase política quienes se preocupan actualmente por utilizar la construcción como uno de los mecanismos más viables y efectivos para consolidar sus intereses privados y comerciales, más no la calidad de la educación.

²⁶ Tomado de Texto Diagnóstico Cobertura Educativa. Plan Sectorial de Educación 2002 – 2006 Colombia, el subrayado es nuestro.



Recopilando lo anterior se puede afirmar entonces que la Educación en Aguazul, además de no estar consolidada en el contexto local como un sistema social que responde adecuada y oportunamente a los fines educativos, es su falta de apropiar una cultura pertinente en la comunidad que se soporte en la ciencia y la tecnología, la que la hace no pertinente ni innovadora, desarticulada y no sistémica.

El Problema que genera la falta de una memoria institucional de los procesos del sector es la ausencia de unos buenos indicadores de gestión e impacto²⁷, que redunden en la eficiencia, y den cuenta de falencias de coordinación entre los diferentes actores educativos que limitan el desarrollo y crecimiento del sector en el municipio. Un factor que ha limitado la eficiencia es la ausencia de un sistema de información integrado, que facilite una adecuada planeación y control para la asignación de recursos, la evaluación y el seguimiento de los programas, por parte de las cabezas visibles de la Educación, La Nación (MEN), el Departamento, el municipio la Institución Educativa y la comunidad educativa como actor principal.

El bajo impacto obtenido de los planes de desarrollo del Municipio en cuanto al sector educativo, aún cuando el índice de desempeño territorial estableció una eficiencia media alta, son dos situaciones las que se identifican, una es el bajo compromiso en la responsabilidad legal y directa por la prestación del servicio educativo, y la otra es, porque los planes resultan sobredimensionados que no logran aunar los recursos con sus fuentes y articular las metas, porque no incluyen indicadores estandarizados, metas no pertinentes, que a la final impiden hacer un ejercicio de seguimiento y evaluación común, preciso y en términos reales²⁸.

El municipio debe poner bastante énfasis en la eficiencia de la gestión educativa, toda vez que son muchas y diferentes niveles oficiales que están sometiendo la labor pedagógica de los maestros a parámetros administrativos, técnicos y normativos desarticulados, provocando en muchos casos enfrentamientos entre la comunidad educativa, alterando el ambiente de convivencia escolar y el desempeño académico de las instituciones educativas. Simultáneamente estrechó los espacios y tiempos escolares dedicados a actividades de integración, y redujo el número de horas dedicadas a la formación en áreas como la educación física y la formación artística, factores claves del desarrollo humano.

A pesar de que la Secretaría de Educación en concordancia con los lineamientos nacionales ha avanzado en la construcción y en la administración de información confiable y oportuna, soporte de los procesos de matrícula, no así la planeación, programación, presupuesto y toma de decisiones, es poca su acción al interior de las aulas, un conocimiento no adecuado sobre las prácticas pedagógicas, la dinámica de las comunidades educativas, los usos que hacen las escuelas de sus espacios y tiempos, las formas como las escuelas se relacionan con el barrio, la vereda, la localidad y la ciudad en general, es la falta de una evaluación total e integral sectorial que permita la consolidación de un buen balance de la gestión pedagógica e institucional.

La integración de las instituciones educativas con sus centros educativos no consultó las condiciones de las comunidades educativas y en algunos casos afectó los ambientes de trabajo escolar y la gobernabilidad de los centros educativos. En este contexto, es notoria la desmotivación de los docentes y, lo señala un reciente estudio de la Universidad Nacional, es clara la presencia de indicios serios de malestar físico y mental.

²⁷ Ramkin de Evaluación del Desempeño Territorial- DNP. 2005.

²⁸ Informe Desempeño Municipal 2005 – DNP de Casanare



Tal situación se explica, en parte, por la conjugación de una serie de factores que inciden negativamente sobre la situación de los maestros y maestras, tales como: las normas que aumentaron su jornada laboral y el número de estudiantes por aula, la poca atención que se le ha prestado a su formación, el debilitamiento de su participación en las decisiones sobre la política educativa, y la baja valoración social de que son objeto. De igual manera, los funcionarios administrativos reclaman mayor reconocimiento de su gestión, mayores oportunidades de desarrollo personal e institucional y una carrera que les brinde oportunidades equitativas de ascenso y mejoramiento.

El único seguimiento y evaluación que se puede hacer de los planes educativos a todo nivel es el financiero, en cuanto a la programación y ejecución de las apropiaciones presupuestales anuales, y que finalmente permiten concluir que la inversión educativa realmente apenas alcanza para mantener las operaciones del sector, más no para generar excedentes y crear desarrollo educativo, que garanticen y aseguren la prestación del servicio de la educación con calidad, eficiencia, eficacia, efectividad, transparencia y demás principios Constitucionales.

La fórmula Revolución Educativa, no es estratégicamente innovadora y por el contrario se corre el peligro de desmejorar lo que tenemos, habida cuenta de que la Política de Ahorro Fiscal Estatal que el FMI impugna, obliga la reducción de salarios docentes a través de las nuevas formas de vinculación docente y de prestación del servicio, como la concesión y la contratación de prestación del servicio, aumento de la relación alumno / docente, los cambios por ley 715/01 como fue la fusión de escuelas en IE para reducir costos administrativos educativos, inversión prioritaria en cobertura y el pago por alumno atendido, son situaciones y hechos del eficientismo Estatal que en un momento dado, sino se hacen integral y dinámicamente, afectan la calidad educativa y el derecho a la misma.²⁹

Esta situación de la educación es corroborada por Naciones Unidas, cuando afirma que en Colombia hay un DESAJUSTE EDUCATIVO que debe corregirse mediante una Política que respete el derecho a la Educación obligatoria y gratuita, para lo cual debe aumentar la apropiación en inversión educativa, erradicar la discriminación, la inequidad, la inaccesibilidad, garantizar la Alimentación escolar, desvincular la escuela del conflicto armado y su consolidación como un espacio de Paz, el libre ejercicio tanto del Estado como de la sociedad a través de una inspección y vigilancia educativa consolidada, asegurar la permanencia y la retención escolar y la libertad de Cátedra.³⁰

Bajo el anterior escenario el gran desafío de la Educación es lograr articular los 4 ejes del crecimiento social para lograr un desarrollo sostenible, y son el Capital Natural (La biodiversidad) el Capital Físico (el aparato productivo), el Capital Humano (los conocimientos y la tecnología propia) y el Capital Social (las Organizaciones Sociales) con intereses comunes, en donde la Educación dada su transversabilidad es el único factor integrador de los 4, y alternativa para reducir la pobreza, las desigualdades e inequidades sociales³¹.

²⁹ Foro Educativo Departamento de Casanare – Aguazul 2006-2008.

³⁰ Informe Naciones Unidas 2005.

³¹ Ibidem



4.0. LA POLITICA DE LA TRANSFORMACION DE LA EDUCACION AGUAZULEÑA.

La política educativa municipal PEM en esta primera etapa de la transformación educativa del municipio de Aguazul, para lograr ese cambio de estado de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, tendrá como fin fortalecer la institucionalidad Educativa en el municipio para su consolidación en la jurisdicción, con base en un alto desarrollo educativo de la infraestructura educativa, su capital social y la organización educativa, con el objeto de lograr ampliar la cobertura, mejorar la calidad y optimizar la eficiencia de la educación en el municipio.

Esta política educativa municipal formula el presente Plan Educativo Municipal – PEM 2008-2018, para atender la problemática educativa identificada en el municipio, debidamente contextualizada y articulada a lo establecido en el Programa de Gobierno “Huellas de Esperanza” 2008 – 2011, y partiendo de la base de que la globalización como un proceso que el País ha asumido, implica la necesidad de formular planes sectoriales sociales a largo plazo y de carácter estratégico.

El Plan Educativo Municipal – PEM que se deriva de la Política social municipal a largo plazo tiene como objeto la Transformación de La Educación³², con base en las alternativas de solución que se fijarán a través de los Planes de Desarrollo que se ejecutarán en cada administración, que no surgen ni se desenvuelven en un terreno institucional nuevo, sino que por el contrario es un reto para todos sus habitantes hacia el mejoramiento y su modernización.

El mayor esfuerzo hecho hasta ahora en el sector Educativo por parte de la Administración Municipal ha sido en garantizar la infraestructura exigida para los incrementos en las coberturas, así como los subsidios a la permanencia, la adquisición de equipos y materiales de dotación, y créditos para la educación superior, pero la calidad realmente se queda sin financiar dada la insuficiencia para atender estas demandas y su inadecuado manejo.

El Plan Educativo Municipal – PEM tiene como marco de negociación la integración del sector privado a la educación y su articulación con la ciencia y la tecnología, para lograr su competitividad y productividad, porque aún no se llega al objetivo deseado de cobertura universal, y se presentan déficit importantes de cobertura en educación preescolar, media y superior, con estudiantes sin formación para el trabajo e inadecuados valores para la paz y convivencia pacífica, finalmente desertando antes de terminar su proceso educativo, con bajos y medios resultados en las pruebas de Estado (ICFES) y en las pruebas Saber.

Igualmente el PEM se enmarca lógicamente como estrategia municipal para cerrar las brechas sociales de exclusión³³, buscando lograr que todos y todas tengan igualdad de oportunidades educativas, que forme ciudadanos de bien para que apoyen la generación de un desarrollo económico y social equitativo, incluyente y en paz, competitivos y productivos con aquellos bienes y servicios en los cuales tenemos ventajas comparativas, para agregarles valor y transformarlos en ventajas competitivas, con el propósito de reducir la pobreza y la desigualdad actualmente existente en el municipio.

4.1. DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2018

³² Plan de Desarrollo de Aguazul 2008-2011

³³ Agenda 2019 – DNP - 2005



La visión de Colombia a mediano y largo plazo, "Visión Colombia, Segundo Centenario" propone unas metas ambiciosas en paz, justicia Social, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad, consolidación de la democracia pluralista, democracia de libertades –no retóricas sino efectivas, razón por la que el presente plan propone su construcción con una Visión a largo plazo en el municipio.

Visión de la Educación en el Municipio

Es el eje del cambio y la esperanza de todos los Aguazuleños, porque cuenta con ciudadanos cultos y educados, con competencias productivas que viven de su trabajo en armonía, unidad y bienestar familiar en torno al desarrollo social municipal competitivo y sostenible municipal para el mejoramiento de su calidad de vida.

Misión de la Educación en el Municipio

Asegurar la suficiente capacidad de atención adecuada y oportuna de las necesidades educativas de la comunidad, mediante la consolidación de un sistema educativo propio, de libre acceso de todos y todas con criterios de eficiencia, calidad y cobertura, que garantice el derecho a la educación de los Aguazuleños.

4.1.1. PRINCIPIOS DEL PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL - PEM.- Los principios que regirán el proceso educativo en el municipio corresponden básicamente a los mismos regionales del Departamento de Casanare, y para todos sus efectos y desarrollos, son los siguientes:

1. **Calidad:** como la prestación adecuada y satisfactoria de servicios entregados, en condiciones de racionalidad técnico-científica, financiera y administrativa.
2. **Eficiencia:** como el mejor uso social y económico de los recursos administrativos, humanos, técnicos y financieros disponibles, para que los beneficios y servicios sean prestados en forma adecuada, oportuna y suficiente.
3. **Integralidad:** La política educativa busca armonizar sus acciones de manera planeada, no excluyente y sostenible, con la de los otros sectores del desarrollo y la vida departamental, en la organización y provisión de beneficios y servicios, frente a los objetivos de la política social de fortalecer y proteger el capital humano y disponer de mecanismos de protección frente a contingencias que alteren el bienestar de los hogares.
4. **Pertinencia:** La política educativa privilegia y respeta las condiciones sociales y culturales regionales, brindado y aprovechando los espacios para el fortalecimiento de las tradiciones de los pobladores casanareños y de sus futuras generaciones.
5. **Solidaridad:** como práctica de mutua ayuda entre las personas, las generaciones, los sectores económicos, las regiones y las comunidades, de manera que aquellos en mejores condiciones económicas contribuyan al bienestar de los menos favorecidos.



6. **Participación:** La política educativa propende por la participación de los actores educativos y de la sociedad en el diseño, implementación y evaluación de sus acciones.
7. **Equidad:** Los desarrollos y acciones de la política educativa deberán estar orientados por criterios de equidad que cobijen a la totalidad de los habitantes del departamento, en cuanto al acceso a los recursos, los beneficios y las oportunidades educativas, a través del tratamiento prioritario de aquellos grupos y hogares que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad.
8. **Transparencia:** La política educativa, así como las acciones que de ella se deriven, serán de conocimiento entre sus beneficiarios y demás sectores, a través de la divulgación y la rendición de cuentas sobre el estado de sus avances y ejecuciones, el control de la gestión y de los resultados de las instituciones, la sociedad civil y los ciudadanos, para garantizar que los esfuerzos se orienten efectivamente al logro de los principios y objetivos trazados.
9. **Igualdad:** en el acceso y la calidad de los servicios, sin distinción de las condiciones socioeconómicas, políticas o culturales.
10. **Universalidad:** en los beneficios de la política social, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de los Aguazuleños.

4.1.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EDUCATIVOS: Tendrá como Objetivo General en el municipio desarrollar una política educativa que responda a los retos de transformación con sentido de llaneridad, productivo y competitivo, humanamente incluyente, con la vigencia plena del derecho a la educación y el fortalecimiento de la educación municipal, que cualifique y mejore la educación, que construya y fortalezca múltiples redes de tejido social solidario, que contribuya a la consolidación de una democracia basada en el reconocimiento del pluralismo y la diversidad, que genere dinámicas sociales participantes, y que contribuya a la reducción de la pobreza y a una mayor equidad social.

Como Objetivos Específicos:

1. La política educativa municipal incorporará el enfoque de género, la inclusión y prácticas de fomento del derecho a la igualdad y promoverá el diálogo intercultural creando espacios sociales y pedagógicos para una mejor formación, intelectual, moral y física
2. Convertir la riqueza cultural y la biodiversidad Aguazuleña en un espacio de formación y aprendizaje en el que las niñas, niños y jóvenes puedan encontrar nuevas formas de relación con el conocimiento para la sostenibilidad de la Educación municipal.
3. Asegurar el acceso y permanencia de niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, y crear condiciones favorables para su desarrollo y contribuir al desarrollo de una educación de calidad en la que aprendan más y mejor, mediante la transformación pedagógica de la escuela, la renovación y mejoramiento de los planes de estudio, y de las prácticas y los métodos de enseñanza.
4. Contribuir a la formación de una ciudadanía deliberante y participativa, con espacios y prácticas pedagógicas pertinentes, para que la democracia se convierta en la forma privilegiada de relacionarse y regularse, y combatir la pobreza mejorando su calidad de vida.



5. Construir relaciones equitativas de género e intergeneracionales que disminuyan todas las formas de discriminación e incentiven el uso adecuado del tiempo libre de los estudiantes, recreación y apropiación de las manifestaciones de la cultura y el uso adecuado del espacio.
6. Aportar al desarrollo de una sociedad productiva a través del fomento del espíritu científico, la creatividad y la apropiación crítica de la tecnología. Se intensificará el conocimiento, la recreación y riqueza artística, literaria, científica y técnica.

4.1.3. DE LOS LINEAMIENTOS DEL PEM 2008 – 2018.- Para reducir la tasa poblacional que está por fuera del sistema educativo Municipal, será necesario incrementar la escolaridad promedio de la población, en términos de pertinencia y retención escolar a través de una oferta y demanda contextualizada, que permita asegurar la permanencia educativa por un lado y por el otro que garantice la sostenibilidad de la educación en el municipio.

Con este fin se plantean: i) acciones para mejorar la capacidad de la educación inicial de los niños menores de cinco años, que contribuyan a su preparación para el acceso a la educación primaria; ii) metas de cobertura que incluyen la articulación con el sector privado para la universalización del nivel básico y medio y un incremento importante de la cobertura de educación superior, con mayor participación de la educación técnica y tecnológica; iii) esfuerzos que permitan mejorar la prestación del servicio y medirla por medio de evaluaciones de logros que retroalimenten el sistema educativo, con base en mecanismos que evalúen competencias de los educandos y la comunidad educativa en general y iv) la reorganización del sistema educativo a través de la instalación de planes de mejoramiento institucional.

Esta política, que da especial importancia a los aumentos en cobertura se acompañará de estrategias de choque como el mejoramiento de la calidad, esto es la calidad articulada a la cobertura para su respectiva ampliación, que incluyan la evaluación continua de los logros obtenidos por los estudiantes en los diferentes niveles educativos, así como del desempeño de los docentes y demás actores de la comunidad educativa involucrados en el proceso.

Para lograr el acceso universal de todos a la educación básica y media en el Municipio, se priorizará el acceso a la educación pública de niños y jóvenes provenientes de las familias de menores recursos, esto es en miseria, especialmente en los niveles de preescolar, secundaria y media, en donde se presentan las menores coberturas, la cual será gratuita.

Igualmente, la educación media se articulará a la superior, y se ajustará a las necesidades del sector productivo, que requiere constantemente mano de obra calificada capaz de adaptarse a las nuevas tecnologías y procesos productivos. Por tal motivo, además de fortalecer el componente científico de todos los niveles educativos, se establecerá una fuerte relación de la educación con la formación para el trabajo, basada en el desarrollo de competencias básicas y específicas, que permitan una fácil incorporación al mercado laboral.

Bajo las normas legales y vigentes que aplica el municipio en cuanto al manejo del plan presupuestal, según Acuerdo No. 019/08, y en concordancia con las leyes No. 617/00, 152/94, 131 / 94 y 715/01, el presente plan educativo municipal se estructura y estandariza bajo los programas en calidad de ejes educativos comunes a los parámetros de la evaluación Educativa: La Ampliación de cobertura, el Mejoramiento de la Calidad Educativa y la Optimización de la



eficiencia educativa, conformados por los proyectos(sub) en particular o propios del contexto municipal, en este sentido el presente plan igualmente se estandariza bajo esta metodología legal y vigente, para efectos de unificar criterios de medición y seguimiento.

Transformar la educación en el municipio, como lo contempla el actual Plan de Desarrollo municipal 2008 – 2011 en calidad de único programa educativo, esto es el reto en los cuatro años de gobierno, que sin duda, tendrá sus logros, pero para transformarla incluso sin tener competencia para ello, realmente es un proceso de largo aliento, para tales efectos se fijarán unos lineamientos generales que permitirán estructurar un modelo dinámico integral y sistémico con unos objetivos a largo plazo, en concordancia con los planes nacionales y departamentales, bajo unas estrategias claras de blindaje, como son la educación incluyente, equitativa y solidaria, porque además de que estas fueron las que inicialmente consideró el actual programa de gobierno, son las mismas del Plan Decenal de la Educación y la agenda 2019.

Así las cosas, el modelo del Plan construido contiene unos lineamientos de política que ligan la estructura del gasto social educativo en un sistema único y estandarizado territorialmente por el tiempo de la política, es decir una misma estructura presupuestal para varios periodos de gobierno, cuya uniformidad de metas producto en el periodo de tiempo programado tendrán un impacto real sobre las estructuras educativas del municipio, incluido el programa general de transformación educativa del presente Plan de Desarrollo

Bajo un enfoque producto de los diagnósticos establecidos en el municipio a manera de marco lógico de las necesidades educativas prioritarias, la metodología formula la presente política educativa municipal estratégica, que una vez identifica los problemas se priorizan y se formulan unas alternativas de solución a través de unos subsistemas dinámicos que producen unos servicios concretos con las acciones requeridas de acuerdo con la disponibilidad de los usos y fuentes educativos, con que actualmente cuenta la Administración Municipal :

4.2. LA ESTRATEGIA DEL SERVICIO EDUCATIVO AGUAZULEÑO INCLUYENTE

Este lineamiento tiene como objetivo consolidar un Sistema Educativo Municipal no excluyente para que tenga la capacidad de atender e involucrar a toda la población, garantizándoles el derecho a una buena formación educativa, que le permita ganar legitimidad y aceptación brindando servicio a todos, para que se pueda consolidar como un sistema integral de servicio social en el municipio, posicionando y legitimando el servicio y por ende consolidar la educación en el municipio y su consecuente fortalecimiento.

En este sentido la Administración Municipal ampliará su cobertura educativa en términos reales, mejorando los indicadores educativos de permanencia, retención y promoción, extraedad, la repitencia y la movilización entre otras, debido a sus efectos negativos en la actual tasa de cobertura bruta.

Las metas de impacto que tendrá la ejecución de este lineamiento serán:

1. Garantizar el 100% de acceso a la educación inicial, básica y media y por lo menos el 50% en educación superior y el 20% de la educación posgradual, en términos de equidad, pertinencia, permanencia y calidad.
2. Que para el 2016, a los estudiantes de los estratos 1,2 y 3, se les facilite el acceso a las instituciones de educación superior y su permanencia en éstas, cuando sus puntajes de



- admisión sean avalados, por las mismas, garantizándoles gratuidad por su buen desempeño académico.
3. El 100% de las universidades garantizarán equidad en los sistemas de ingreso y permanencia, teniendo en cuenta las vocaciones, aptitudes y condiciones de vulnerabilidad de los aspirantes.
 4. Ampliar la cobertura y subsidios para estratos 1, 2 y 3 condicionados a la asistencia y desempeño educativo que garantice el acceso y permanencia de todos los niños, niñas y jóvenes al sistema educativo.
 5. Establecer los parámetros legales para la creación y ejecución de un sistema de créditos condonables en un 100% y subsidios entre el ICETEX y las instituciones de educación superior, dirigido a las poblaciones vulnerables.
 6. Ampliar la cobertura, gratuidad y obligatoriedad hasta la educación media para los niveles del Sisben 1, 2, 3 condicionados a la asistencia y el desempeño educativo.
 7. Ampliar los subsidios, becas, incentivos y convenios con el sector productivo, que estén condicionados al desempeño escolar; dirigidos a estratos 1, 2, y 3 en zonas rurales y urbanas, a minorías étnicas, desplazados y personas con necesidades educativas especiales para su acceso y permanencia en la educación superior; garantizando su divulgación e información oportuna.

4.2.1.- DEL PROGRAMA DE AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA AGUAZULEÑA. Que tiene por objeto activar y dinamizar tecnológicamente la educación en el Municipio para garantizar y asegurar la demanda en la prestación del servicio Educativo que incluya a todos los aguazuleños, o lo que es lo mismo que el sistema municipal de la educación tenga la capacidad suficiente para atender a toda la comunidad. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008 - 2011, la meta de este programa es el 100% de tasa de Cobertura Educativa Municipal.

Actualmente las personas que están excluidas del servicio educativo municipal son los niños pertenecientes a la educación inicial, esto es los niños menores de cinco años, para lo cual se trabajará por la eliminación de las restricciones a su acceso educativo y por la reducción de las diferencias en el servicio prestado por las instituciones encargadas de atenderlos.

Igualmente existe otro tipo de población excluida del servicio educativo municipal que son la población especial, esto es, los discapacitados y limitados, igualmente los desmovilizados y desplazados, los grupos étnicos y raizales, los talentos excepcionales, los niños trabajadores, la población en miseria y nivel 1 del sisben, por su falta de escolaridad y analfabetismo.

Este programa es el primer componente del sistema Educativo municipal, es el imput en calidad de subsistema misional de la administración, y cuyo producto final esto es el buen servicio público de la educación en el municipio, tiene como fin ser el factor integrador del resto de la población excluida del sistema educativo municipal, asegurar la demanda del servicio mediante la consolidación en el municipio, de una amplia y segura plataforma tecnológica educativa, debidamente equipada y dotada para que tenga la capacidad de respuesta en el servicio de matrícula, y así le permita garantizar una ampliación de la cobertura del servicio brindado.

Para llevar a cabo dicho programa y cumplir con las metas derivadas de los objetivos planteados, entonces se hará a través de 3 grandes megaproyectos, esto es los Sub Programas, cuya transversalidad sectorial contiene las fases de todo proyecto, su formulación, desarrollo y evaluación y sus componentes corresponden a los proyectos establecidos en el presupuesto, en el POAI .



Macro Metas:

- 1.1.- COBERTURA ARTICULADA CON CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA
- 1.2. PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO SOSTENIBLE
- 1.3. EQUIPAMIENTO Y DOTACION EDUCATIVA

4.2.1.1. SUBPROGRAMA COBERTURA ARTICULADA CON CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.-

Macroproceso que tiene por objetivo satisfacer las necesidades educativas de la comunidad en el municipio con el fin de ampliar la demanda en la prestación del servicio y garantizar una educación incluyente.

Este punto de partida consiste en aumentar la capacidad de la educación inicial a través de un plan padrino en cada una de las Instituciones educativas del municipio como proyecto piloto, para garantizar una mayor formación y disponibilidad del personal encargado de prestar el servicio educativo en la educación inicial, el desarrollo e implementación de planes curriculares e instrumentos pedagógicos apropiados y articulados, que adicionalmente será un proyecto pedagógico institucional sobre la base del seguimiento y la evaluación de los Planes de mejoramiento Institucional, de cada una de ellas.

Igualmente será indispensable aumentar el número de cupos disponibles en cada una de ellas para que todos los niños menores de cinco años se integren con el grado cero de educación preescolar, para lo cual se contará con personal calificado para la atención y el cuidado de los niños, una coordinación interinstitucional con el ICBF, el MEN y las asociaciones con la Secretaría de Educación, la realización de Convenios con las instituciones de educación formal y no formal, las cuales implementarán planes de capacitación para el recurso humano en las diferentes instituciones de bienestar social.

A partir de las experiencias exitosas y del trabajo conjunto entre las instituciones de Bienestar Social, el MEN y la Secretaría de Educación, se implementarán planes curriculares que permitan a los niños desarrollar habilidades básicas y prepararse para el acceso a la educación primaria. Así mismo, se adquirirán manuales, cartillas pedagógicas y material didáctico que sirva de apoyo en la ejecución de los nuevos modelos pedagógicos.

Una vez implementados los nuevos planes curriculares y las estrategias pedagógicas que facilitarán el alcance de los logros definidos para los niveles de educación inicial, se realizarán evaluaciones periódicas con el fin de validar, revisar, verificar y ajustar los contenidos curriculares y estrategias pedagógicas propuestas. La idea es garantizar el acceso total a los niveles de prejardín y jardín.

Lograr la universalización Educativa en el Municipio es una prioridad, ya que es una de las esferas de la cultura y es el medio para obtener el conocimiento y lograr el desarrollo y perfeccionamiento del ser humano, además realiza el valor y principio material de la igualdad consignado en la Constitución. Por tanto se garantizará que la política municipal educativa haga prevalecer los derechos de los niños, niñas y jóvenes sobre los derechos de los demás.

La educación es un derecho fundamental, porque el conocimiento es inherente a la naturaleza de la persona, es de su esencia, hace parte de su dignidad, es un punto de partida para lograr el desarrollo de su personalidad, es decir, para llegar a ser fin de sí mismo, con fundamento en los principios constitucionales, inalienable, esencial e inherente a la dignidad humana; un derecho



indispensable para la formación integral del individuo, el acceso al conocimiento, la preservación y desarrollo de la cultura, la convivencia ciudadana y la integración social.

La educación municipal en los establecimientos oficiales estará abierta a toda la población de acuerdo con los principios de obligatoriedad y gratuidad consagrados en la Constitución Política, tales como el pago de derechos de matrícula y los subsidios en materia de alimentación, transporte y material didáctico y pedagógico, para que incentiven la permanencia en el aula.

El reconocimiento pleno del derecho a la educación implica la obligación de garantizar a todas y todos los Aguazuleños, cuatro elementos básicos que componen el “núcleo esencial” del derecho: a) la disponibilidad, b) el acceso, c) la permanencia en el sistema educativo, y d) la calidad de la educación.

En forma adicional, se buscará garantizar otros derechos y libertades que se desenvuelven primariamente en el ámbito de la educación, como la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, el derecho a la participación, el libre desarrollo de la personalidad y la diferencia, la libertad de expresión y de pensamiento, y la autonomía universitaria, cuya protección se halla estrechamente relacionada con el derecho a la educación.

Garantizar la atención integral educativa en el municipio implica atender los niños desde la gestación hasta los 6 años, en una perspectiva de derechos, para un ejercicio pleno de la ciudadanía, como garantía de una oferta educativa y de atención pertinente para la primera infancia que posibilite el desarrollo integral de acuerdo con nuestro contexto regional y local. artículo 29 de la ley 1098 de 2006.

Consolidar la educación inicial como un propósito intersectorial e intercultural en el que convergen y se garantizan los recursos brindados por medio de alianzas estratégicas entre el municipio los ministerios de Educación Nacional, Protección Social, Cultura y Comunicaciones, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el sector privado y el sector social (las ONG, entre otras organizaciones), con el fin de dar plena garantía de derechos a los niños y asegurar un pleno desarrollo de ésta etapa de vida, y constituir un sistema de gestión social para la primera infancia.

Diseñar e implementar un sistema intersectorial de formación, investigación pedagógica y cualificación de docentes y agentes educativos para la educación y la atención integral de la primera infancia, (padres de familia, cuidadores, maestros, psicólogos y otros), con el fin de posibilitar una educación que contribuya al desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. a partir del reconocimiento de la interculturalidad, la diversidad y la necesidad de la inclusión.

Garantizar una educación inicial de calidad que les permita a los niños potenciar sus habilidades, desarrollar sus competencias, conquistar su autonomía y construir principios y valores, en ambientes de aprendizaje de calidad en escenarios convencionales y no convencionales que generen desarrollo en los niños de acuerdo con sus contextos particulares, y se promueva el desarrollo cognitivo, afectivo, social y comunicativo mediante una mediación pedagógica y cultural que contribuya al desarrollo de competencias.

Igualmente este subprograma como macroproceso misional de la administración, es un subsistema compuesto por los 3 procesos inherentes a todo sistema cuyo producto final es asegurar la permanencia educativa, y tendrá como objetivo lograr unas metas tendientes a garantizar la ampliación de la cobertura del sistema municipal.



METAS:

1. Multiplicación en la Atención y Educación a la 1ª Infancia en una red de servicios educativos incluyente.
2. Integrar procesos de calidad en la prestación del servicio para su ampliación y sostenibilidad .
3. Interpretación y Estímulo a la demanda educativa mediante subsidios a la población Educativa para asegurar su permanencia escolar.

1.- Multiplicar la Atención y Educación a la 1ª Infancia.- Con esta meta el sistema educativo municipal generará nuevos cupos escolares y ampliara en términos reales la cobertura educativa con calidad a través del desarrollo y la Implementación de una red de servicios educativos incluyente adecuada a las necesidades, con el objeto de lograr instalar y mantener en operación óptima y racional la atención en la prestación del servicio público educativo a toda la comunidad.

Dicha red presentará una amplia, nueva y efectiva oferta de servicios educativos conformada por las Instituciones Escolares en red con las demás Instituciones que atienden a la 1º infancia, y que satisfaga sus necesidades en forma adecuada y oportuna, esto es calidad del servicio, con la capacidad suficiente para atender la demanda insatisfecha de la comunidad en materia educativa para sus niños menores de 5 años.

La Comunidad educativa o usuario del sistema, es el centro de atención del servicio, para que tenga la capacidad no solo de aprovechar sino también de transformar su entorno y realidad y generar un valor agregado a través de su trabajo especializado y calificado, llamado riqueza, como base fundamental del desarrollo y el crecimiento social.

Ahora bien, para lograr y mantener las metas de ampliación de la cobertura, la red del sistema educativo municipal tiene que estar soportada institucionalmente, es decir además del desarrollo de la documentación normativa legal y administrativa, se deben adelantar procesos de capacitación, divulgación y veedurías ciudadanas que retroalimenten el modelo, para recibir e integrar a la población estudiantil inicial - niños de 1 a 4 años en el sistema educativo municipal, para garantizar la prestación de este tipo de servicio educativo especializado, en condiciones propicias, es decir, cobertura pero con calidad.

Igualmente en este componente es indispensable que la Comunidad Aguazuleña sea conciente que la educación es un derecho de los niños, obligatorio y que por lo tanto los padres no deben en ningún caso limitar o impedir a sus hijos la entrada al sistema educativo, ya que además de estar violando uno de sus derechos fundamentales, afectará el bienestar presente y futuro tanto de la familia como de la comunidad en general.

2.- Reglamentar los procesos y procedimientos incluyentes.- En esta meta para garantizar la operación del Plan Padrino de la Educación inicial, será un servicio moderno y eficaz que gustará al usuario, porque logrará crear en la infancia constructos educativos que se convertirán posteriormente en paradigmas, y que generaran en la población excluida su enamoramiento por el estudio, para que este no tenga que desertar y desde luego lograr retener al estudiante (Cliente).

Así las cosas, esa Red de servicios incluyente se convierte en el largo plazo en una opción de vida, trabajo y empleo, que incentiva la permanencia con espacios propicios y seguros que proporcionan



a su vez condiciones de vida digna, que favorecen el aprendizaje y la apropiación del conocimiento y de esta manera igualmente se refleja en el mejoramiento de la calidad del servicio ofrecido, convertidas así finalmente en acciones concretas que favorecen la ampliación y sostenibilidad del servicio educativo.

Reorganizar y priorizar la prestación de los servicios educativos en función del cliente, es ampliar la cobertura educativa dada actualmente su incapacidad técnica para atender, operar con los cupos suficientes requeridos para los menores de 5 años por parte de los usuarios o clientes, debido a la precariedad actual de los componentes y estructuras educativas.

En este caso, y de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional, se desarrollarán marcos regulatorios para imponer sanciones, tales como reportes a la comunidad, multas e incluso penas judiciales, que recaerán sobre los padres que incumplan el mandato constitucional, al no enviar a sus hijos a las instituciones educativas. Estas sanciones se impondrán al comprobarse que la inasistencia de los niños y jóvenes a la escuela es consecuencia de las decisiones de los padres y no de la imposibilidad de acceder al sistema educativo, dadas las restricciones en la oferta, las cuales serán superadas a lo largo del período.

Se realizarán prácticas para la educación inicial, actividad que busca integrar niños y niñas en actividades lúdicas, recreativas, pedagógicas y culturales: estimulación temprana, juegos de agilidad mental, juegos recreativos, principios de urbanidad, moral y ética, al mismo tiempo normas de tránsito y formación ambiental, en calidad de herramientas básicas para aprender a aprender con el fin de mejorar en ellos la integración y la participación, con el apoyo de instituciones privadas.

Se buscará lograr un sistema Educativo articulado, coherente y contextualizado en los diferentes niveles de formación y en las regiones, que permita la movilidad y formación integral de la niñez y la juventud colombiana, en un entorno democrático, pacífico y globalizado.

3.- Interpretación y Estímulo a la demanda educativa.- Con esta meta se atenderán beneficiarios de cada uno de los subsidios suministrados y aportados a la población Educativa para asegurar su permanencia escolar, implica igualmente intersectorialmente construir hábitats sostenibles, que garanticen la vida digna de los usuarios del sistema educativo para asegurar y garantizar su demanda, en términos de acceso físico, salubridad, vías, vivienda digna y seguridad.

Es necesario lograr avances significativos para el aumento de cobertura en el nivel de preescolar, secundaria y media en el municipio con especial atención en el sector rural, de ahí la importancia de incorporar con mayor apremio a esta población, entonces, acorde con las políticas y estrategias implementadas por el Gobierno Nacional en la materia, se realizarán convenios y concesiones para que a través del ICBF, hogares infantiles, instituciones educativas privadas, organizaciones eclesiósticas, sector solidario, entre otros, sin diferencia alguna en la atención y el servicio prestado, se inicien programas de subsidiar la permanencia de los niños menores de cinco años para así aumentar la demanda en preescolar, lo cual generaría nuevos cupos educativos, esto es aumentar la cobertura en valores reales.

Nuevos cupos en el sistema educativo dadas las condiciones específicas del territorio Aguazuleño implica subsanar el problema del difícil acceso mediante la implementación de Núcleos Educativos a través de la construcción de internados, red especializada de modalidades y la implementación de metodologías educativas especiales que garanticen la continuidad y culminación del ciclo educativo.



A través de incentivos como subsidios directos a las familias en miseria, se pretende aumentar la cobertura bajo el compromiso de regreso de los niños menores trabajadores a la escuela, que implica además de lograr tasas de cobertura más elevadas, mantendrá a la población dentro del sistema escolar hasta que culmine el ciclo educativo completo, esto es evitar la deserción, la cual se caracteriza por ser el doble en la zona rural que en la urbana del municipio y más pronunciada en el sector oficial que en el privado.

El desarrollo del proyecto contempla los diferentes subsidios que se le están dando a la población estudiantil, actualmente indiscriminadamente, pero esta situación se racionalizará y se harán llegar a quienes realmente lo necesitan, por lo tanto es imperativo el ajuste de la base de datos SISBEN, dado que actualmente en el municipio casi toda la población está clasificada en nivel 1 y 2 .

Con el objetivo de complementar la educación subsidiada, en coordinación con el ICBF, la administración Municipal, departamental, y la empresa privada, a través de un convenio entre hogares de madres comunitarias se reactivarán y reforzarán los proyectos de apoyo, como la ampliación de restaurantes escolares que atiendan con Desayunos, refrigerios y almuerzos escolares a la población pobre y en miseria para favorecer la demanda. Así mismo, los proyectos de transporte escolar que faciliten el acceso y la permanencia de los estudiantes. Otro aspecto importante, será la dotación para la población vulnerable, de uniforme y los útiles escolares, así como los subsidios a familias en miseria que comprueben que sus hijos mantienen el hogar.

4.2.1.2. SUBPROGRAMA CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL SERVICIO EDUCATIVO.- Cuyo objetivo es generar una plataforma tecnológica educativa adecuada que garantice la suficiente y oportuna infraestructura operativa y funcional Educativa disponible y sostenible, para garantizar la atención del servicio educativo en el municipio, en condiciones de oferta educativa que además de pertinente, ofrece ambientes saludables, higiénicos, sostenibles, pedagógicos, seguros funcionales y operativos.

Igualmente este subprograma es un macroproceso misional dentro del subsistema de la cobertura educativa que corresponde a la Planeación estratégica para el manejo adecuado de la oferta y demanda educativa, y tiene como objetivo final lograr la disponibilidad de cupos que le permitan asegurar la ampliación de la cobertura al sistema municipal, a través de la construcción, dotación y adecuación locativa y logística para mantener y soportar una oferta educativa acorde con la programación sectorial incluyente y de renovación pedagógica, de un lado y por el otro la creación de nuevos cupos escolares en el sistema.

METAS:

1. Modernizar la prestación del servicio educativo mediante la instalación de Tecnología de Punta limpia.
2. Ampliar los servicios de Atención educativa Regular que incluya la Población excluida, vulnerable y especial para su habilitación productiva y competitiva.
3. Adquisición, construcción Ampliación, remodelación, mejoramiento y mantenimiento infraestructura educativa

1.- Modernizar la prestación del servicio educativo mediante la instalación de Tecnología de Punta limpia.- En el nuevo sistema educativo municipal una de sus metas es priorizar la Modernización de la infraestructura actual educativa en el Municipio, con el fin de que garantice la prestación del servicio educativo, se priorizará la instalación, desarrollo y operación de Tecnología de Punta limpia, que la ponga a tono con el mundo de la globalización.



En este sentido se adelantarán acciones relacionadas con la instalación y construcción de redes Tecnológicas de información y telecomunicación de gestión educativa – TIC´s, para soportar la red de servicios educativos municipales, para la operación oportuna de la red de conectividad del municipio.

Esta meta implica el desarrollo de sistemas tecnológicos y de información educativa, la realización de actividades como la Educación con apoyo de los medios de comunicación y apropiación crítica de los mensajes, los Programas virtuales de videoconferencia a través de la red de conectividad con cobertura a las instituciones educativas oficiales, entre otros.

Igualmente se debe garantizar la Formación de la comunidad educativa en el uso y manejo adecuado de esta tecnología, y el desarrollo de Programas transversales de Educación Ambiental y sostenibilidad educativa para toda la comunidad educativa en coordinación y asocio con la Corporación Ambiental de la Orinoquia, que igualmente consolide una agenda ambiental en la comunidad en donde se encuentre enclavada la labor educativa en el municipio.

Organizar, implementar y consolidar un sistema de seguimiento y evaluación del sector educativo, que dé cuenta de logros y dificultades de los estudiantes, su acceso, cobertura y permanencia en el sistema y la eficiencia de los entes responsables de la prestación y la calidad del servicio.

2.- Ampliar los servicios de Atención educativa Regular que incluya la Población excluida, vulnerable y especial para su habilitación productiva y competitiva.- Con esta meta el sistema educativo municipal podrá ampliar la capacidad de atención educativa, que equivale finalmente a crear cupos y ampliar su oferta pedagógica, logrando incorporar e integrar la población en edad escolar discapacitada o limitada o con excepciones especiales al aula regular al Aula Especializada de Atención educativa Regular.

Integrar la población excluida en el municipio al aula regular, igualmente requiere de Ampliar la capacidad física y de dotación de las instalaciones locativas de las instituciones educativas del municipio, de un lado y por el otro desarrollar y garantizar un portafolio de servicios educativos acorde con la naturaleza de este tipo de población, que es de naturaleza vulnerable ya por razones de desplazamiento, movilidad, adultos en extraedad analfabetas, trabajadores del campo, en miseria, grupos étnicos y raizales, buscando su escolaridad para su habilitación productiva y competitiva.

Este abanico de metodologías modernas requiere que las Instituciones Educativas oficiales del municipio se apropien de estas, que se instalarán en red de servicios especializados, de acuerdo con la especialidad o énfasis de cada Institución, y de esta forma presentarán un nuevo y moderno portafolio de servicios mixto, para o con el propósito de cualificar la oferta educativa en la jurisdicción, tales como 1) servicios de alfabetización, 2) programas de educación de adultos, 3) SAT, 4) extraedad, 4) Escuela Nueva. 5), metodología CAFAM, SAT77 y SER78. 6) Escuela ambulante, 7) Telesecundaria, radio educación. 8) Educación No Formal para la Formación y el desarrollo humano, entre otras.

3.- Adquisición, construcción Ampliación, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa.- Con esta meta se pretende ampliar la infraestructura locativa disponible a través de la Adquisición, construcción Ampliación, remodelación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa prioritaria acorde con las necesidades establecidas por las Instituciones Educativas.



Esta ampliación de cobertura debe responder a las nuevas demandas de la población incluida, por tal motivo se recurrirá al sector empresarial, solidario, industria petrolera, ONG'S, y demás organizaciones privadas sin ánimo de lucro, para que a través de convenios o asociación con el Municipio o el Departamento, donen, y participen en la financiación de estudios y diseños, construcción y remodelación de las diferentes sedes establecimientos de las instituciones educativas del municipio.

Mediante convenios entre establecimientos de educación inicial y educación básica, se buscará optimizar el uso de las instalaciones para poner en contacto a los niños menores con un ambiente de mayor escolaridad y así abrir los cupos de los niños que asisten a los hogares o jardines pertenecientes a las instituciones de bienestar social al sistema de educación básica.

Además de legalizar la propiedad de los predios que son de las Instituciones educativas y sus respectivos centros educativos, es necesario igualmente adquirir, legalizar, comprar, alquilar predios con destino al funcionamiento de centros educativos necesarios para responder tanto a la población vulnerable como a la jornada única.

Se deben igualmente remodelar, mantener, adecuar, ampliar y construir aulas tanto de clase como para las metodologías de acuerdo al énfasis y la modalidad del colegio, aulas de informática, bibliotecas, sala de artes, laboratorio, restaurante, enfermería, talleres, galpones, aulas múltiples, áreas deportivas, lúdicas y recreativas, servicios públicos de energía eléctrica, agua, alcantarillado, baños, aguas lluvias, conectividad, internados y demás necesidades de obras pública establecidas en los planes operativos anuales.

4.2.1.3. SUBPROGRAMA EQUIPAMIENTO Y DOTACION EDUCATIVA.- Igualmente este subprograma es un macroproceso misional de la administración, que tiene como objetivo lograr unas metas de la ampliación de la cobertura del sistema municipal, a través de garantizar la dotación escolar necesaria de material didáctico y pedagógico y demás elementos necesarios para la fijación de la enseñanza y los procesos del aprendizaje.

Metas:

1. Gestionar socios y alianzas para la Dotación y/o Reutilización de Material Didáctico y Pedagógico, Deportivo, escénico, artes y lúdico Recreativo, tecnología de punta - TIC'S y/o laboratorios, restaurantes escolares de las Instituciones Educativas.
2. Adquirir y comprar bienes y servicios para Dotar de Material Didáctico y Pedagógico, Deportivo, escénico, artes y lúdico Recreativo, tecnología de punta - TIC'S y/o laboratorios, restaurantes escolares las Instituciones Educativas.
3. Suministrar bienes y servicios para el mantenimiento de las operaciones e instalaciones educativas.

1.- Gestionar socios y alianzas para la Dotación y/o Reutilización de Material Didáctico y Pedagógico, Deportivo, escénico, artes y lúdico Recreativo, tecnología de punta - TIC'S y/o laboratorios, restaurantes escolares de las Instituciones Educativas, mediante la elaboración y gestión de proyectos de cofinanciación, donación, condonación o comodato de este tipo de bienes, a nivel regional, departamental, nacional e internacional.

2.- Adquirir y comprar bienes y servicios para Dotar de Material Didáctico y Pedagógico, Deportivo, escénico, artes y lúdico Recreativo, tecnología de punta - TIC'S y/o laboratorios,



restaurantes escolares las Instituciones Educativas, para Cada Institución Educativa de acuerdo con su Plan de Compras anual y del municipio, según sus necesidades en equipamiento y dotación de material didáctico y pedagógico, determinará y participará de la bolsa educativa que para el efecto la administración municipal suministrará.

Esta bolsa educativa constará de materiales y elementos didácticos y pedagógicos, como papelería, tintas, marcadores, lápices, esferos, carpetas, borradores, cuadernos, archivadores, vitrinas o anaqueles con sus respectivos bibliobancos, colecciones, mapas y cartografía, enciclopedias, libros, cartillas, folletos, series suscripciones de librerías, *mesas-pupitres*, sillas, tableros, escritorios, juegos didácticos y recreativos, equipos, maquinas, materiales, elementos, e insumos para laboratorios.

Esta bolsa educativa constará de equipos, maquinas, materiales y elementos para el deporte, el juego, aprovechamiento del tiempo libre y la recreación, igualmente para las artes lúdicas y teatro, como mueblería y lencería, instrumentos de música y el folclor, computadoras y accesorios de hardware, programas de software y licencias, estabilizadores, conectores y ventiladores, repuestos y accesorios y demás elementos propios de la operación y el mantenimiento educativo.

3.- Suministrar bienes y servicios para el mantenimiento de las operaciones e instalaciones educativas, haciendo referencia al suministro igualmente de combustibles, pólizas de Seguros, y demás insumos necesarios para mantener en operación y en funcionamiento adecuado y oportuno las instalaciones, equipos y demás equipamiento propio de las Instituciones Educativas, que permita avanzar en su actualización y el mejoramiento del mobiliario de las instituciones escolares oficiales, previo estudio de las condiciones por uso o desuso, deterioro o de dotación obsoleta por el paso del tiempo y los cambios de la tecnología.

Con este ciclo de aseguramiento y suministro de la dotación y equipamiento para el mantenimiento y funcionamiento de las instituciones educativas, el subsistema representado por el programa de Ampliación de la cobertura educativa, su producto final – output, como prestación del servicio garantiza de esa manera la entrega y el cumplimiento de la meta de alcanzar el 100% de cobertura propuesta en el Plan de Desarrollo.

El feed-back o retroalimentación del componente sistémico anterior formulado y que forma parte del modelo propuesto por la presente Plan Educativo Municipal - PEM, corresponde a los procesos de Interventoría que se deben dar para cada uno de los proyectos que se ejecuten en forma obligatoria, esta no puede ser delegada en funcionarios de Planta porque es incompatible con la función administrativa.

Adicionalmente este componente de autocontrol del sistema diseñado corresponde a las actividades que se programen dentro de los proyectos referentes a la participación comunitaria en dichos procesos, de lo cual se plantearán las respectivas metas que involucren a la comunidad educativa como ente de control y vigilancia.

Debido a la ausencia de la suprema inspección y vigilancia de la educación, igualmente la dirección de núcleo desarrollará procesos de control, conjuntamente con las instancias nacionales y departamentales, conforme a la normatividad establecida.

4.3.- LA ESTRATEGIA DE LA EDUCACIÓN ES EQUITATIVA CON LOS AGUAZULEÑOS:



Con este lineamiento su objetivo es Alcanzar con equidad el mejoramiento de la formación educativa de la comunidad educativa de Aguazul, a partir de su seguimiento y evaluación, para asegurar en cada uno de los estudiantes el logro y desarrollo de competencias con aptitudes productivas y sostenibles, como garantía de satisfacción ciudadana con la prestación del servicio dado y recibido.

En este sentido la Administración Municipal apoyará procesos de calidad educativa que permitirán posicionar las Instituciones educativas del municipio oficiales en la categoría alta, como meta física del mejoramiento de la calidad, y elemento sustancial soporte de la ampliación de la cobertura educativa en términos reales, mejorando los indicadores educativos de competencias de las pruebas SABER, sino por encima por lo menos igual a la media nacional, al igual que las pruebas ICFES, bajo el parámetro común de homogeneidad en los resultados para lograr la equidad educativa.

Esta estrategia de equidad educativa en el municipio se soporta sobre la base del programa educativo estandarizado universalmente como Mejoramiento de la Calidad Educativa, el cual contará igualmente con 3 macroprocesos a manera de componentes generales del sistema educativo y que corresponden a los subprogramas dentro de estructura presupuestal, cuyos componentes se denominan megaproyectos, desde luego bastante dinámicos para impedir la atomización del gasto, entrelazados armónica e integralmente para poder impactar realmente las estructuras educativas.

Las metas de impacto que tendrá la ejecución de este lineamiento será:

1. Para el 2018 Aguazul contará con un sistema de educación incluyente y articulado en sus niveles, ciclos y modalidades de la educación formal, para el trabajo y el desarrollo humano, con actualización permanente mediante un sistema de equivalencias debidamente certificado.
2. Para el 2018 el sistema educativo municipal habrá incluido la formación en valores que permita el respeto por la diferencia, la convivencia pacífica y la transformación de las actitudes ante fenómenos sociales como el desplazamiento.
3. Para el 2018 se aumentarán y fortalecerán significativamente los procesos de investigación educativa en las instituciones educativas en el marco de la equidad, según las necesidades de cada uno de los actores educativos.
4. Se Aumentará la oferta y la calidad de la educación superior a la zona rural del municipio mediante alianzas inter-institucionales como los centros regionales de educación superior CERES.
5. Se Aplicarán programas y metodologías flexibles contextualizadas que permitan facilitar el acceso a la educación en todos los niveles.
6. Para el 2018 el municipio tendrá un sistema educativo articulado y coherente en sus diferentes niveles, incluida la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y da respuesta a las exigencias socioeconómicas, políticas, culturales y legales de la sociedad Aguazuleña.

4.3.1.- DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA AGUAZULEÑA.

Que tiene por objeto satisfacer y colmar las expectativas educativas en la población aguazuleña, garantizándoles modernas e iguales oportunidades mediante metodologías de enseñanza y aprendizajes actualizadas, pertinentes y recontextualizadas. Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo 2008 - 2011, la meta de este programa es categorizar en el nivel alto a las siete instituciones educativas oficiales del municipio.



El objeto de este eje es desarrollar ingentes esfuerzos de calidad en el servicio prestado por las Instituciones Educativas del Municipio, para que igualmente actúen como agente retenedor de los educandos, es decir generar amor por el estudio en sus estudiantes y de esta manera no deserten del aula, para consolidarla como factor auto determinante de la garantía de la ampliación de la cobertura y como un resultado más de la eficiencia del sector educativo municipal.

Por ser la educación el factor crucial del desarrollo humano integral, en función de que los niños, niñas y jóvenes se eduquen más y mejor, esta debe responder a las más altas exigencias contemporáneas del conocimiento, la técnica, la tecnología, la pedagogía, la ética y la cultura democrática y ciudadana, a manera de factores pedagógicos relacionados con la enseñanza.

Este programa se constituye como el segundo componente general del sistema Educativo municipal, esto es el subsistema de procesamiento del producto final que entrega o produce el sistema educativo: *el servicio de la educación*, y que corresponde a los procesos de enseñanza-aprendizaje, como subsistema misional estratégico de la administración educativa, y cuyo producto final es el valor agregado de calidad en la cadena de valor del servicio público de la educación que presta el municipio.

El programa como subsistema del modelo general educativo municipal, garantizará la calidad del producto final, esto es educandos y la comunidad en general apropiados de un conocimiento competente, productivo y social que expresan una cultura con identidad y pertinencia para todos con equidad, sobre la base de una oferta pedagógica renovada y actualizada a partir de la evaluación de los resultados en el aprendizaje y de la gestión pedagógica en el municipio.

Para llevar a cabo dicho programa y cumplir con las metas derivadas de los objetivos planteados, entonces se hará a través de 3 grandes megaproyectos, esto es los Sub Programas, cuya transversabilidad sectorial contiene las fases de todo proyecto, su formulación, desarrollo y evaluación y sus componentes corresponden a los proyectos establecidos en el presupuesto, en el POAI .

Desde la dimensión del modelo educativo que se formula, bajo el enfoque sistémico que desarrolla el presente Plan de la educación Municipal, este segundo subsistema componente del sistema educativo municipal, igualmente se estructura funcionalmente a manera de macroprocesos, (subprogramas), y equivalen a los megaproyectos dentro de la estructura del presupuesto, para evitar la atomización del gasto.

Macro Metas:

- 2.1. POTENCIACION DE LA GESTION Y DE LA TRANSPARENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL
- 2.2. RENOVACION PEDAGOGICA PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE
- 2.3. BALANCEAR LA GESTION ESCOLAR E INSTITUCIONAL

4.3.1.1. SUBPROGRAMA POTENCIACION DE LA GESTION Y DE LA TRANSPARENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL: Macroproceso que tiene por objeto mejorar , modernizar y actualizar la gestión educativa de las instituciones educativas del municipio, consolidando su autonomía pedagógica, administrativa y financiera como una medida tendiente a asegurar la calidad en la prestación del servicio educativo,



Metas:

1. Apoyar la Elaboración, actualización e Implementación de los Planes de Mejoramiento Institucionales de las Instituciones Educativas.
2. Gestionar el trámite de certificación y de calidad de la Educación Municipal.
3. Participar e involucrar la Comunidad educativa en la gestión de la prestación del servicio educativo.

1.- Apoyar la Elaboración, actualización e Implementación de los Planes de Mejoramiento Institucionales de las Instituciones Educativas.- Los contenidos de los planes y programas curriculares, los ambientes escolares de aprendizaje, y la formación y actualización de los maestros, con base en la evaluación y seguimiento de la enseñanza a partir de la revisión, actualización y modernización de los Proyectos Educativos Institucionales – PEI de cada una de las Instituciones educativas del municipio, son procesos intrínsecos y que se deben acometer a través de la Implementación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento Institucional, que la ley y el Plan Decenal de la Educación contemplan como punto de partida para el mejoramiento de la calidad educativa, y que hasta ahora no ha producido los resultados esperados.

Estos Planes de Mejoramiento se condensarán en un sistema Municipal de evaluación y seguimiento articulado al del país que cuenta con un sistema integral de seguimiento y evaluación del sector educativo para todos los niveles y entes responsables de la prestación y calidad del servicio, da cuenta de los avances, dificultades y falencias y permite posicionar la educación como herramienta de transformación social.

Conforme a los resultados anteriormente expuestos, de las pruebas de calidad oficialmente establecidas por las normas, en el municipio se entrevé la falta de pertinencia y contextualización tanto de los PEI, como de los currículos que actualmente se acometen en las Instituciones educativas del municipio.

Estos resultados de categorizar a las instituciones oficiales del municipio en el nivel bajo y medio, porque son poco homogéneos y con promedios de desviación por encima de la media nacional, conllevan la falta de respuesta a la demanda de recursos humanos por parte del sector productivo y los bajos niveles de satisfacción del servicio educativo por parte de la comunidad educativa en general.

Hasta ahora los esfuerzos hechos en la formulación de los Planes de Mejoramiento Institucional no han tenido los resultados esperados, y desde luego bien porque están mal elaborados o por su falta de pertinencia que conlleva por un lado la resistencia al cambio y por la otra la falta de actualización con los avances de la ciencia y tecnología, razón suficiente para que la educación en el municipio busque lograr altos índices de equidad asegurando que el conocimiento impartido sea igual y equitativo para todos los Aguazuleños.

2.- Gestionar el trámite de certificación y de calidad de la Educación Municipal.: A raíz de lo establecido por la norma que fijó como plazo perentorio diciembre de 2008 para la instalación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, en las instituciones oficiales del Estado, el cual se debe articular con el sistema de Gestión de la Calidad – SGC, para cumplir con lo establecido en el Decreto 1329 de 2007 y la respectiva homologación de certificación NTCGP -1000 homologado por ISO 9001: 2000 el municipio apoyará, en concordancia con los planes departamentales que tienen programado la homologación con la norma EFQM-9000, la implementación de este Sistema Integrado de Gestión Educativa.



A la administración municipal le corresponde apoyar y desarrollar estas acciones tendientes a asegurar la calidad educativa, cuya necesidad prioritaria de lograr la certificación de la calidad de las Instituciones educativas se sustenta igualmente en la necesidad de lograr mayor autonomía y globalización de la educación, de conformidad con el plan decenal de la educación en cumplimiento de los fines educativos para el decenio.

Bajo esta perspectiva igualmente le corresponde a las Instituciones Educativas en el proceso de certificación de la calidad, ligar e integrar con los planes de mejoramiento institucional su sistema de gestión a la normatividad vigente, en donde igualmente subyace el sistema de Desarrollo Administrativo – SISTEDA, ley 489 / 93, los cuales finalmente conformarían un único Sistema Integrado de Gestión educativa Administrativa Institucional, que los articula armónicamente y cuyo objetivo primordial es la consolidación de la gestión pedagógica para la recuperación de su imagen institucional de servicio.

Sin duda, uno de los factores educativos motores y priorizados en el diagnóstico sobre su problemática en el municipio, es la baja gerencia escolar, escenario que incluye y se soporta en varias dimensiones-problema general de la educación en el País, y una de ellas es precisamente la no consolidación de la descentralización de la educación, que a fuerza de que no es obligatoria la certificación, se ha atomizado su responsabilidad lo cual redundará en la no transparencia y los malos manejos, porque al no haber un doliente por la administración de la misma, igualmente esa responsabilidad a sabiendas de su estado..., no la quiere asumir ninguna instancia.

A la anterior situación de deslegitimación institucional de la educación, la comunidad educativa igualmente responde en la misma forma, de tal manera que no se compromete dejando la educación en manos de quienes realmente no están en posición de lograr un desarrollo sostenido del sector, pues es maestro y enseña o se dedica a dirigir, ejecutar y evaluar políticas de Estado, dada su incompatibilidad sería altamente contraproducente.

Esta falta de sentido de empresa que las Instituciones educativas tienen actualmente y que finalmente deberán asumir en su nuevo rol de la globalización, es la que le permitirá a la postre a la educación salir de su anquilosamiento y por ende desarrollar horizontes de excelencia, razón por la cual el municipio debe iniciar perentoriamente y enfocar sus estrategias en este sentido lo antes posible, para no quedar rezagados y porque dentro de la estrategia de sostenibilidad educativa del programa de gobierno, esta transversabilidad del componente es definitiva en la generación del empleo, eje pilar del actual Plan de Desarrollo Municipal.

Respecto al tema de la descentralización de la Educación para la certificación del municipio, sin duda alguna es tan grande la normatividad en este sentido, que basta con mencionarlo como uno de los objetivos del Plan en el largo plazo, pues será la misma Nación quien finalmente se verá abocada y fijará los derroteros de su cumplimiento obligatorio.

Lo cierto es que la actual política educativa Nacional, realmente tiene grandes incentivos y estímulos a quienes han optado por la descentralización, habida cuenta la alta especulación que sobre el tema se suscita particularmente en Casanare, y que igualmente el diagnóstico que se ha hecho lo ha planteado como un gran obstáculo y de las mayores debilidades del sistema educativo municipal.



El presente Plan de Desarrollo no lo tiene como meta dentro del período de gobierno, por lo tanto no se entrará en pormenores, aún cuando en el programa de gobierno si fue tema de estudio y estrategia fundamental de desarrollo en el largo plazo.

3.- Participar e involucrar la Comunidad educativa en la gestión de la prestación del servicio educativo.- Equivale a Implementar controles Ciudadanos, mediante veedurías, audiencias públicas, e informes de gestión educativos que involucren la comunidad Educativa, para que genere valor agregado al producto final, sin esta participación activa de la comunidad, la educación como ciclo no se completa.

Hoy en día la ciudadanía es mucho más que el ejercicio formal de la participación en donde La escuela debe contribuir a la formación de ciudadanos y ciudadanas que reconociendo el derecho a su individualidad, desarrollen prácticas colectivas de solidaridad orientadas por el bien común, o lo que es mismo aprender a ser equitativos.

Construir en las instituciones educativas una cultura de autonomía que propicie procesos de empoderamiento comunitarios.

Formar sujetos que puedan hacer uso consciente de su poder para incidir sobre los rumbos del municipio, que lo habiten y participen de él con sentido de pertenencia, que ejerzan plenamente su derecho a la información y al conocimiento, que intervengan activamente en las deliberaciones e incidan en las decisiones, y que asuman su derecho de control y evaluación de las acciones de las instancias oficiales.

De manera complementaria, un sistema de rendición pública de cuentas permitirá a las instituciones educativas y al nivel central de la Secretaría informar a la ciudadanía sobre los logros alcanzados y el uso de los recursos confiados.

El gobierno escolar cobrará fuerza y estará dotado de mecanismos democráticos para que toda la comunidad pueda participar y comprometerse con las decisiones que le competen a la institución. De esta forma, la comunidad además de participante activo en el proceso de enseñanza aprendizaje, se convertirá en veedora del proceso educativo, y tendrá su debido reconocimiento y participación en la formulación y gestión de la política educativa, será un principio y una práctica fundamental del Plan Educativo Municipal 2018. Se fortalecerán el Consejo Directivo y el Consejo Académico escolar, la Rectoría y la Personería estudiantil, como órganos fundamentales del gobierno escolar, al igual que los foros, conversatorios, talleres y seminarios que involucren la comunidad educativa, al igual que la reactivación de la Junta Educativa Municipal - JUME.

4.3.1.2. SUBPROGRAMA RENOVACION PEDAGOGICA PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE: Con este macroproceso se pretende ofrecer un servicio educativo innovador y contextualizado que garantice el aprendizaje pertinente y con identidad, y asegure la apropiación de un conocimiento significativo en la población escolar.

La creación de diferentes ambientes que conlleven el desarrollo de procesos lectores, de escritura y uso de las matemáticas, la apropiación de las formas del conocimiento de las disciplinas académicas, el arte, la ciencia, la tecnología y la técnica, el uso correcto de la lengua, el desarrollo del cuerpo y del pensamiento crítico, la formación en los valores de la justicia, la convivencia pacífica y la solución negociada de los conflictos, serán preocupación central de la



institución escolar y tarea de todos los maestros y maestras, y por consiguiente, componentes esenciales de los PEI.

Articular las instancias involucradas en los programas de organización escolar, de manera que los proyectos educativos institucionales consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con énfasis en la igualdad de oportunidades, la tolerancia, el respeto, la participación y la solidaridad.

Se deberán cualificar las prácticas pedagógicas para transformar y renovar pedagógicamente la escuela acercándola más al centro poblado, a través de los núcleos educativos para permitirle entrar en contacto con otros escenarios formativos que renueven el quehacer docente y educativo.

Metas:

1. Recontextualizar los PEI y pertinencia de los currículos de las IE- conforme a los estándares y competencias Educativas.
2. Apoyar el Desarrollo de sistemas alternos de prácticas y modelos pedagógicos y jornada única en las IE del Municipio
3. Promocionar y estimular el recurso humano, los resultados académicos, pedagógicos, de investigación y logros educativos.

1.- Recontextualizar los PEI y pertinencia de los currículos de las Instituciones Educativas.- conforme a los estándares y competencias Educativas, es uno de los objetivos de este megaproyecto, buscar mancomunadamente renovar los Proyectos Educativos Institucionales del municipio, y ajustar en igual medida los currículos propios de cada área, conforme a los ejes transversales de 1) Democracia y valores que desarrolle en la Comunidad educativa valores éticos y morales en calidad de Competencias Ciudadanas., 2) Folclor llanero, 3) Educación Ambiental, y Sexual 4) bilinguismo, 5) ofimática y escuela de padres, entre otros como los más prioritarios para el municipio.

Estos nuevos planes de estudio al interior del aula serán decisivos en la intensificación, circulación y el uso productivo del conocimiento y la creación artística, literaria, científica y técnica del Municipio, como el lugar por excelencia en donde se recontextualizan los conocimientos universales y los saberes locales y donde los estudiantes podrán desarrollar sus capacidades y competencias para su futuro desempeño profesional y laboral.

Para tal efecto se realizará un diagnóstico del estado actual en el que se encuentran los PEI del Municipio, y se dará apoyo para la asesoría y acompañamiento al proceso de renovación, evaluación y sistematización de los mismos. Asimismo se buscará reactivar y fortalecer los espacios y mecanismos de participación creados por la Ley General de Educación, en especial del Consejo Directivo, el Consejo Académico, la personería estudiantil y los consejos de padres, maestros y estudiantes de las instituciones educativas del Municipio.

Con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas, y fomentar el uso de medios educativos y recursos didácticos, se promoverá la dotación de aulas especializadas y el establecimiento del sistema de rotación de grupos. Las aulas especializadas buscan crear espacios de aprendizaje adecuados a las necesidades pedagógicas, tecnológicas y de información de las principales áreas del conocimiento.



La rotación busca evitar la subutilización de las aulas escolares, mediante un sistema en el cual los estudiantes desarrollan sus actividades en distintas aulas y no en una sola. Para la ejecución de este proyecto se identificarán previamente las Instituciones Educativas que reúnen las condiciones y se hará acompañamiento pedagógico y administrativo para reorganizar sus tiempos y sus espacios.

La idea es lograr diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, y que posibilite su desempeño a nivel personal, social y laboral.

Crear la Cátedra de la Transparencia, democracia y valores que se articula con la misma escuela de padres, cuyo compromiso de papás y mamás de enseñar la transparencia desde el hogar y continuarla en la educación básica, a través de distintos escenarios de paz y convivencia pacífica, es necesario para derrotar la corrupción, construir un mínimo ético que nos obligue a todos a no hacer daño al prójimo y esforzarnos a poner el País en una senda de mejoramiento permanente con énfasis en la educación.

En el 2018 se han fortalecido y contextualizado los currículos desde la educación inicial hasta la superior, orientados hacia el desarrollo de las dimensiones del ser, a la construcción de la identidad nacional, la democracia y el acceso al conocimiento y la cultura, mediante procesos innovadores y de calidad que incentiven el aprendizaje, la investigación y la permanencia en el sistema educativo municipal.

Garantizar la construcción de una cultura de paz, basada en una educación que trabaje en conocimientos, actitudes, habilidades, emociones y competencias, que desarrolle en todos los actores educativos la autonomía moral y ética, a partir de la reflexión sobre la acción, haciendo realidad la equidad, la legalidad, la inclusión social, el respeto y la valoración de la diversidad étnica, económica, cultural, religiosa, política, sexual y de género.

Fomentar la inclusión y el reconocimiento de la diferencia mediante la tolerancia, el respeto, el civismo, la comprensión, el pluralismo y la cultura ciudadana, desde la práctica reflexiva con estudiantes y comunidad educativa, sobre la base de una educación humanizante que garantice el desarrollo humano integral a través de la inclusión social, el respeto y valoración a la diversidad étnica, económica, cultural, política, sexual, bioambiental y religiosa, desde lo cognitivo, lo axiológico, lo procedimental y lo convivencial.

Generar en el sistema educativo municipal y en la escuela reflexión y acciones que promuevan la equidad de género con el fin de prevenir y erradicar las desigualdades y violencias de género y, así mismo, promover una cultura de paz, la inclusión de la educación para la sexualidad con un enfoque de derechos constitucionales que incluya los derechos sexuales y reproductivos, garantizando la formación integral del ser humano.

Contribuir a la formación de personas y comunidades afrocolombianas autónomas, con capacidad de construir y desarrollar un proyecto de vida, conforme a su realidad en el contexto de la interculturalidad, fortaleciendo a la familia como núcleo privilegiado para la formación en valores y derechos humanos, tarea en la cual deben coadyuvar el Estado, la empresa y la sociedad civil, con un compromiso particular de los medios de comunicación en los procesos formativos, respetando los procesos educativos en el conocimiento y en la práctica de los DHDIH, prevención y solución de conflictos, valores y con la consolidación de una cultura ciudadana municipal.



La estructura y organización escolar (PEI, manuales pactos, currículo, pedagogía) se deben resignificar articulándolos por principios democráticos de calidad, que garanticen el respeto y valoración por el ambiente, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, la práctica permanente de valores, la convivencia pacífica, la prevención, manejo y resolución concertada de conflictos para formar ciudadanos tolerantes, defensores del patrimonio cultural, cumplidores de sus deberes y exigentes de sus derechos.

Dinamizar un currículo globalizado que profundice en la formación académica y axiológica, para el desarrollo de la personalidad moral de los niños, niñas y jóvenes, con una perspectiva ética que contrarreste las creencias que validan las acciones colectivas contrarias a los principios y valores morales, que implementen competencias afectivas de manera que posibilite a padres, estudiantes, profesores y, comunidad en general, construir ambientes armoniosos a través del desarrollo de competencias ciudadanas y el uso adecuado del tiempo libre.

Contribuir, desde todos los niveles de educación, al reconocimiento y reflexión de los problemas sociales y de la realidad local, regional, nacional e internacional, para educar en los principios de la Constitución Política de Colombia, especialmente en lo referente a la solidaridad y la mutualidad.

2.- Apoyar el Desarrollo de sistemas alternos de prácticas y modelos pedagógicos y jornada única en las Instituciones Educativas del Municipio.- Igualmente se realizarán acciones que redunden en la consolidación de la identidad pedagógica de las instituciones Educativas del Municipio, para que redefinan sus modalidades y énfasis como elementos autodeterminantes de la educación para el trabajo y la vida social, cuya jornada doble debe pasar a ser única, conforme a la ampliación de infraestructura que adelantará el anterior programa, y en concordancia con el plan decenal de la educación.

Jornada única que tendrá como fin primordial el desarrollo de Actividades culturales, artísticas, manualidades, recreativas, encuentros experiencias significativas, de filosofía estudiantil, publicaciones para el desarrollo de la capacidad de innovación y experimentación sobre la base del diseño y puesta en marcha de proyectos estudiantiles ligados a la gestión del gobierno municipal, una gestión democrática y transparente, y el reconocimiento y participación de los diversos actores que conforman la comunidad educativa.

Mediante la implementación de estrategias didácticas activas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo con el uso de las TIC, y, diseñar los currículos colectivamente con base en la investigación que promueven la calidad de los procesos educativos y la permanencia de los estudiantes en el sistema.

Desde esta perspectiva igualmente se fortalecerán los procesos lectores y escritores como condición para el desarrollo humano, la erradicación del analfabetismo, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno municipal.

Construir e implementar modelos educativos y pedagógicos innovadores que garanticen la interacción de los actores educativos, haciendo énfasis en la formación del estudiante, ciudadano del siglo XXI, comprendiendo sus características, necesidades y diversidad cultural.

En el 2015, las instituciones educativas del municipio han diseñado currículos colectivamente con base en investigación que incluyen el uso transversal de las TIC y promueven la calidad de los procesos educativos y la permanencia de los estudiantes.



Igualmente todas las instituciones educativas del municipio han desarrollado modelos e innovaciones educativas y pedagógicas que promueven el aprendizaje activo, la interacción de los actores educativos y la participación de los estudiantes, y conforman grupos de investigación para la innovación educativa y pedagógica e incentivan experiencias significativas y redes colaborativas virtuales.

En el 2018, el Aguazul cuenta con una política pública de lectura y escritura dirigida a la promoción e implementación de planes y proyectos, a la erradicación del analfabetismo y a la dotación de un sistema de bibliotecas escolares y municipales, que garantice el acceso, la construcción y el ejercicio de la cultura escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno, que respondan de forma dinámica y flexible a las exigencias del ciudadano del siglo XXI, con calidad, inclusivos, contextualizados y articulados con otros modelos y sistemas del país.

3.- Promocionar y estimular el recurso humano, los resultados académicos, pedagógicos, de investigación y logros educativos.- Se buscará promover la evaluación permanente de profesores y planteles, con *carácter remedial y no sancionatorio*, aunado a un programa de seguimiento de los egresados, con el fin de determinar el ajuste de los programas académicos.

En ese sentido igualmente la evaluación del aprendizaje, de los procesos pedagógicos y del impacto de las políticas públicas, que tendrán como propósito final expreso, el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y será componente de la rendición de cuentas del sector.

Igualmente para Implementar el Plan de estímulos y promoción de los resultados académicos, pedagógicos, de investigación y de logros educativos en las Instituciones Educativas se formarán y capacitarán con base en los ajustes que de estos se deriven, tanto a nivel del desarrollo institucional como del pedagógico.

Para lo cual se reconocerá e incentivará la actividad profesional de maestros y maestras mediante estímulos que reconozcan y resalten sus aportes al desarrollo pedagógico de su institución, apoyando la participación en eventos académicos, la publicación de experiencias, la suscripción a publicaciones académicas, el apoyo a la formación de postgrado y el acceso a pasantías.

Los estímulos serán objeto de una reglamentación cuidadosa con el fin de garantizar la accesibilidad en igualdad de condiciones y la adjudicación a los maestros y maestras que tengan los méritos para merecerlos.

Igualmente se reconocerán y estimularán las instituciones educativas oficiales que se destaquen por su gestión pedagógica y administrativa a través de un premio.

Se evaluarán las necesidades de los maestros y maestras en materia de salud personal y laboral desde la perspectiva pedagógica, a fin de apoyar el diseño de políticas integrales pedagógicas articuladas al bienestar social y profesional. Se promoverá la participación de los maestros y maestras en actividades recreativas, culturales y deportivas del Departamento.

Se realizará el Foro Educativo municipal, bien sea a manera de conversatorios, seminario o taller, como espacio para la discusión de las políticas educativas y las problemáticas de las distintas áreas de la enseñanza.



Se espera que las niñas, niños y jóvenes aprendan más y mejor mediante el aprovechamiento de la riqueza cultural, educativa y recreativa que ofrece el Municipio como escenario de conocimiento. Se trata de una política y una acción orientada a elevar la capacidad educativa de la institución escolar desde su base y a enriquecer la formación y los aprendizajes de los estudiantes mediante la realización de expediciones escolares, preparadas pedagógicamente, que incluyen los biodiversos escenarios educativos, culturales, científicos y deportivos del Municipio.

Una expedición escolar es un recorrido que realizan alumnos y profesores por diferentes escenarios educativos y culturales para desarrollar diferentes temas y contenidos curriculares, los cuales se agrupan en ejes temáticos como Ciencia y Tecnología, Ecología y Medio Ambiente, Recreación y Deportes, Artes y Cultura Urbana, Historia y Patrimonio, los cuales formarán parte del fortalecimiento de los programas curriculares, mediante la apertura de las puertas de la escuela a las empresas, organizaciones culturales, sociales e instituciones estatales, intercambios rural – urbano, safaris a la biodiversidad, en fin, acciones que socialicen con los estudiantes y maestros sus conocimientos, saberes, experiencias, que resulten útiles para mejorar el trabajo académico y formativo de la institución escolar.

Para el desarrollo de estos proyectos de experiencias significativas, el municipio servirá de agente interlocutor para formalizar acuerdos y su utilización, que permitan adelantar las expediciones escolares. Igualmente se organizará una red de empresas y organizaciones educadoras que faciliten su presencia.

Se realizarán Actividades Didácticas, culturales y Recreativas en Instituciones Educativas que tienen como fin reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas para su mejoramiento y cobertura, encuentros de intercambios pedagógicos y didácticos que permitan construir, reconstruir y socializar el conocimiento que fluye en las instituciones educativas.

Se incentivarán encuentros como: encuentro de experiencias significativas, encuentro departamental de filosofía estudiantil, encuentro de las Olimpiadas del Saber; encuentro de proyectos de investigación en ciencia y tecnología, solicitudes de encuentros y/o eventos, jornadas culturales que propendan por la identidad cultural, el bienestar y la convivencia pacífica; Olimpiada municipal de matemáticas y olimpiada departamental de matemáticas.

Se realizarán prácticas pedagógicas de docentes, padres de Familia y directivos – administrativos para buscar el desarrollo de una cultura pedagógica-didáctica de participación y resolución de conflictos, mediante el intercambio y/o diálogo de saberes (foros, encuentros, jornadas, salidas pedagógicas, etc.) y dinamizando en la comunidad educativa la práctica en sus vidas diarias una cultura de convivencia, tolerancia y respeto por las ideas contrarias permitiendo construir una mejor sociedad.

Las actividades se desarrollarán a través de: encuentro de Consejos Directivos, encuentro de personeros estudiantiles, encuentros de consejos académicos, jornada del preescolar, apoyo a eventos y proyectos pedagógicos (Democracia, Uso del tiempo libre, recreación y deportes, educación ambiental, educación sexual) talleres de fortalecimiento a la Escuela de Padres, encuentro de salidas pedagógicas.

Se propugnará por la creación de un espacio de exposición de escritos y/o fotografías o videos a disposición de la comunidad educativa como un valor agregado pedagógico disponible a nivel municipal, y participación en posibles eventos desorden nacional e internacional.



Al igual que en materia nacional, se suscribirán acuerdos para reemplazar el servicio militar obligatorio por el servicio docente obligatorio para ofrecer una salida eficaz al atraso educativo, no para reemplazar a los profesores sino para que haya más Aguazuleños comprometidos como educadores. El bachiller o universitario deberá ser profesor de primaria o secundaria durante un año, sin reemplazar los maestros, con el objeto de atender más estudiantes.

Los educadores y educadoras serán reconocidos y tratados como los actores principales de la enseñanza, y el municipio propiciará el buen trato y el reconocimiento de su labor profesional, en razón del destacado papel social que desempeñan. Parte esencial de este reconocimiento será la promoción de una estrategia de reconciliación entre docentes, directivos, comunidad y administración, que supere los desencuentros y enfrentamientos causados por los recientes procesos de racionalización e integración de las instituciones escolares.

El buen trato y el reconocimiento de sus derechos como profesionales de la educación redundarán en el mejoramiento institucional de los centros educativos y en una mejor educación, al igual que se apoyarán procesos de reubicación y nacionalización del magisterio oficial con equidad, sin forzar traslados inhumanos y sin abandonar estudiantes, ampliando los cupos para los profesores estudiantes en los planteles educativos del municipio, para dar cumplimiento al servicio docente obligatorio.

A través del Fondo Municipal Educativo se premiarán los esfuerzos académicos tanto de los estudiantes como de los profesores y la población incluida, para financiarles libres de intereses los créditos educativos para continuación de estudios superiores, en calidad de estímulos y promoción a los logros educativos.

En el 2018 se tendrán docentes con fortalezas en lo pedagógico y disciplinar, sensible a la problemática social, en permanente proceso de cualificación y actualización reconocido por su desempeño y proyección, cuyo eje fundamental es el desarrollo humano en los procesos educativos, lo que ha permitido potenciar las dimensiones del ser, la autonomía, sus competencias, la valoración del arte y la cultura, y la satisfacción de las necesidades básicas, en el marco de una convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad, étnica, cultural y ambiental.

En el 2018 el perfil del estudiante, se cuenta con un ciudadano en ejercicio del pleno desarrollo de la personalidad, respetuoso de los derechos, deberes y la diversidad cultural, que viva en paz y armonía con sus semejantes y la naturaleza, con capacidad para acceder al conocimiento científico, técnico, cultural y artístico y competente en su desempeño personal, social y laboral.

4.3.1.3. SUBPROGRAMA BALANCEAR LA GESTION ESCOLAR E INSTITUCIONAL.- Con este macro proceso se obtiene la salida del subsistema de mejoramiento de la calidad y de por sí constituye la retroalimentación de la prestación del servicio de la educación, el cual no solamente pretende ofrecer el servicio educativo con calidad, sino con acompañamiento estratégico que le permita equilibrarlo a partir del seguimiento, la evaluación y el ajuste Pedagógico.

Metas:

1. Desarrollar la disponibilidad de un Banco de Pruebas para la aplicación de pruebas en las Instituciones Educativas.



2. Apropiación y uso de tecnologías de punta para modernizar y renovar la Gestión Escolar de las Instituciones Educativas del Municipio
3. Evaluar y ajustar el Plan Educativo Municipal - PEM.

1.-Desarrollar la disponibilidad de un Banco de Pruebas para la aplicación de pruebas en las Instituciones Educativas.- En el contexto de la evaluación educativa un banco de items para emular y simular las pruebas por medio las cuales se evalúa el aprendizaje de los estudiantes, disponible para la comunidad educativa del municipio, es un valor agregado de innumerables beneficios académicos, y de resultado o logros educativos.

Es a partir del entendimiento de la evaluación y los procesos que conlleva, que las instituciones educativas podrán retroalimentar sus procesos de ajuste pedagógico y escolar, para asegurar de un lado unos buenos desempeños y logros en las pruebas Saber e Icfes, y del otro porque no existe otra manera de imprimirle calidad a la educación u a cualquier otra área sectorial u proceso.

Los bancos de prueba son un conjunto de preguntas referidas a un determinado dominio de aptitudes o conocimientos, almacenadas y clasificadas en función de su contenido y propiedades métricas. Muestra cómo se pueden conocer propiedades de los items contenidos en el banco - como la dificultad y capacidad de discriminación entre sujetos con diferentes niveles de la aptitud en estudio, y en fin proporcionan la herramienta más eficaz tanto al docente como al alumno para mejorar su desempeño académico.

Este Banco de pruebas desde luego será implementado a través de la red de conectividad educativa del municipio, y su manejo y actualización corresponde a la misma comunidad educativa, quien se encargará de velar por su integridad, buen manejo y mantenimiento.

Revisar, reevaluar y articular el sistema de evaluación y de promoción para todos los niveles del sistema educativo municipal de tal manera que sean coherentes con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

2.- Apropiación y uso de tecnologías de punta para modernizar y renovar metodologías y didácticas en el aula regular de las Instituciones Educativas del Municipio.- Su meta final es lograr articular las TIC's - Tecnologías de Información y Comunicación al aula regular, por lo tanto se deben desarrollar ingentes esfuerzos para lograr un buen manejo y uso adecuado de esta tecnología que además de que apoye y soporte la gestión escolar, se constituya en la herramienta a través de la cual se fortalece la institucionalidad de un lado y por el otro los procesos pedagógicos que reconozcan la transversalidad curricular del uso de las TIC, incluso con el apoyo a la investigación pedagógica.

Es importante resaltar el proceso de cualificación en la formación del docente municipal, en particular en uso y apropiación de las TIC y la importancia de fortalecer los planes de estudio con esta para que respondan a las necesidades específicas de la comunidad educativa del municipio, que faciliten la renovación continuamente y hacer seguimiento a los proyectos educativos institucionales y municipales, con miras a mejorar los currículos con criterios de calidad, equidad, innovación y pertinencia.

En el 2012 en el Municipio se han promulgado políticas nacionales tendientes al uso de estrategias didácticas activas que faciliten el aprendizaje autónomo, colaborativo y el pensamiento crítico y creativo mediante el uso de las TIC en todas las Instituciones educativas, para lo cual renovarán sus proyectos educativos en torno a la transformación de sus ambientes de aprendizaje con el apoyo de la TIC que el municipio desarrolla y su red virtual educativa.



Se mantendrá una política de formación inicial y permanente de docentes en el uso de las TIC mediante su respectiva capacitación y actualización anual en los programas de formación promueven la investigación e incluyen el uso de las TIC como estrategia pedagógica y, además, el 80% de los docentes serán competentes en estrategias interactivas, cooperativas y que integran la TIC para el aprendizaje significativo.

En el 2012, El Municipio ha reglamentado el sistema de evaluación y promoción de estudiantes, para que responda a metas de calidad, permanencia y cobertura y se aplicará una prueba que evalúa el nivel de logro de los estándares de competencias a estudiantes, docentes y directivos docentes a través del uso de las TIC.

Por lo tanto se fortalecerán los procesos pedagógicos a través de la mediación de las TIC, en aras de desarrollar las competencias básicas, laborales y profesionales para mejorar la calidad de vida, incorporando el uso de las TIC como eje transversal para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos del municipio, desde una constante construcción de las nuevas formas de ser y de estar del aprendiz.

3.- Evaluar y ajustar el Plan Educativo Municipal - PEM.- El Municipio como hasta ahora maneja y administra la educación de conformidad con la amplia y variada normatividad legal y vigente, El PEM desde la dimensión del Plan Educativo Municipal obliga a regular por medio de una política clara y continua en el tiempo los derroteros educativos del municipio, y es desde esta perspectiva que el presente PEM ha sido desarrollado, para que sirva de brújula a los posteriores planes educativos, y desde un mismo rasero se puedan medir, los logros y establecer certeramente el estado de la educación en el municipio, en un momento dado.

Igualmente es desde la dimensión del PEM que se logra impulsar el mejoramiento continuo de los PEI para que contengan procesos de enseñanza y aprendizaje de manera transversal, con criterios de calidad, equidad, innovación, pertinencia y emprendimiento para fortalecer la ciudadanía y la competitividad.

Rediseñar los proyectos educativos institucionales (PEI) de las Instituciones educativas del municipio es una tarea por acometer conjuntamente con el desarrollo del respectivo plan educativo municipal (PEM), que además incluyan el uso ético y pedagógico de las TIC, permitiendo mejorar los currículos orientados hacia los procesos investigativos, informativos y al desarrollo de inteligencias cognitivas, sociales y prácticas.

Garantizar la articulación entre los proyectos educativos institucionales (PEI) y los planes de desarrollo municipal, el departamental y nacional que además de blindarlos, permitan asegurar los recursos en infraestructura, dotación, investigación y formación necesarios para avanzar en la calidad de la educación del municipio.

4.4. LA ESTRATEGIA DE AGUAZUL CON UNA EDUCACIÓN SOLIDARIA.

Con este lineamiento cuyo objetivo es que la educación en el municipio sea el agente garante de la apropiación de una cultura de integración y solidaridad social para toda la ciudadanía en general, se obtiene el producto final de la prestación del servicio educativo en el municipio.

Para lograr las metas y la ejecución de las estrategias que el presente Plan Educativo Municipal presenta se requiere desarrollar políticas de fortalecimiento de la gestión, tanto de las Instituciones



Educativas del Municipio como de sus agentes y actores, buscando ante todo aumentar los indicadores per cápita, esto es la cobertura para que las transferencias de la Nación con base en el aumento de la población atendida, reajusten el monto de transferencias y los factores eficiencia, y su consecuente recategorización tipológica.

Aumentar y garantizar los recursos estatales y privados destinados a la educación oficial, teniendo como referentes los criterios de acceso, cobertura, equidad, calidad, gratuidad y permanencia en todos los niveles del sistema educativo, otorgando prioridad a los sectores vulnerables.

Priorizar la inversión para garantizar una educación pertinente para la población vulnerable, grupos y comunidades indígenas, afrocolombianos, raizales, room, rural dispersa y poblaciones con necesidades educativas especiales, destinados al mejoramiento y al fortalecimiento de sus particularidades, para construir equidad territorial, urbana, rural y social en general.

Las metas de impacto que tendrá la ejecución de este lineamiento será:

Para el 2012, disminuirá la relación técnica de los diferentes niveles educativos en el municipio así:

- ✚ Básica primaria: 25 alumnos/grupo. Básica primaria rural 20 alumnos/grupo.-
- ✚ Básica secundaria y media académica urbana: 25 estudiantes/docente. Básica secundaria y media rural: 20 estudiantes/grupo.-
- ✚ Media técnica urbana: 20 estudiantes/docente.-Media técnica rural: 15 estudiantes/grupo.-
- ✚ Orientadores: 1 por cada 500 estudiantes.
- ✚ Coordinadores: 1 por cada 400 estudiantes fracción.

1. Para el 2018 el 100% de acceso a la educación superior en el municipio será con equidad, pertinencia, permanencia y calidad para la población con nivel Sisben 1 y 2 que alcancen niveles de excelencia y que decidan entrar al sistema, en articulación con el sector productivo y acorde con los intereses de la población.
2. En el año 2015 al menos el 50% las instituciones educativas municipales contarán con alianzas estratégicas con el sector productivo y la comunidad para desarrollar la formación para el trabajo y el emprendimiento.
3. El Municipio, impulsa, apoya e implementa, en un 100%, la investigación en todos los niveles de la educación a través del Observatorio estudiantil de Aguazul.
4. Para el 2018 estará en funcionamiento el centro de investigación en educación y prácticas pedagógicas adscrito al observatorio estudiantil de Aguazul, con financiación del Estado, al cual podrán acceder grupos de investigación de maestros, instituciones normales superiores y facultades de educación o demás organismos que trabajen sobre todos los procesos de atención educativa a los distintos grupos poblacionales.
5. Desde el 2009 se Fomentarán mecanismos de ayuda financiera por parte del municipio que permitan a los estudiantes el acceso, permanencia y sostenimiento en la educación superior, mediante la refinanciación del Fondo de crédito municipal - ICETEX destinado a financiar el acceso a la población de los niveles 1, 2, 3 del Sisben a la educación superior.
6. Implementar modelos accesibles de financiación educativa a través de créditos blandos, créditos por contraprestación de servicios y becas nacionales e internacionales de cubrimiento total para todos los niveles educativos del municipio.
7. Se buscará el apoyo y la cofinanciación con el Ministerio, las Secretaría de Educación Departamental y Colciencias para el desarrollo de investigaciones, que generen conocimiento en todos los temas educativos, en torno a la atención educativa de la población estudiantil y en particular aquéllos con necesidades educativas especiales.



8. Se coordinará con el departamento y el MEN que los docentes del municipio que lo requieran, la capacitación idónea en programas técnicos y tecnológicos mediante pasantías, intercambios y procesos de formación continua que posibiliten la investigación desde el primer nivel de educación básica.

4.4.1. DEL PROGRAMA DE LA OPTIMIZACION DE LA EFICIENCIA EDUCATIVA AGUAZULEÑA.

Cuyo objetivo es racionalizar los recursos educativos, gestionando y promocionando su articulación transversal para asegurar la integralidad del sistema educativo municipal.

Con la instalación del sistema de información integral único escolar, se tendrán instrumentos de monitoreo y evaluación que apoyan la toma de decisiones, con base en un sistema de planeación, seguimiento y evaluación, soportado en indicadores que den cuenta de los procesos y los resultados y sirvan para planear, formular y orientar el desarrollo de la política educativa municipal.

La capacitación técnica para el trabajo productivo es una de las soluciones al problema del desempleo, y en esta medida el eje sectorial de la educación transversal al plan de desarrollo se articula con el eje del pleno empleo, por lo tanto se dará prioridad a las acciones educativas que sirvan para adiestrar a la población en técnicas, artes, oficios y destrezas que la reivindique ante la sociedad y la reinserte al desarrollo del municipio.

Así las cosas, esta meta de optimización de la eficiencia del sistema educativo de Aguazul, se sustenta con base en los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño territorial del DNP en su componente de Eficiencia, en cuanto al cumplimiento de las metas físicas establecidas por el Plan, de un lado y por el otro los resultados de los macro procesos de calidad y cobertura educativa, que no son otros que las tipologías educativas establecidas por la Ley, referidas a alumnos por docente, por aula, por grupo, fuentes de financiación, profesionalización de la planta de personal, la educación superior y sobretodo los niveles de satisfacción del cliente o usuario final, para lograr la solidaridad educativa.

Esta estrategia de solidaridad educativa en el municipio, se soporta sobre la base del programa educativo estandarizado universalmente como Optimización de la Eficiencia Educativa, el cual contará con 3 macroprocesos, que igualmente se comportan como un sub sistema componente general del sistema educativo, y que corresponde a los subprogramas dentro de la estructura presupuestal, denominados megaproyectos, desde luego entrelazados dinámicamente para impedir la atomización del gasto, y articulados armónica e integralmente para que tengan la capacidad de impactar realmente las estructuras educativas.

Macro Metas :

- 3.1. INTEGRALIDAD Y RACIONALIZACION DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL
- 3.2. EDUCACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y AMPLIACIÓN DE SUS CONTEXTOS SOCIALES
- 3.3. CIENCIA Y TECNOLOGIA ARTICULADA AL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL

4.4.1.1. SUBPROGRAMA INTEGRALIDAD Y RACIONALIZACION DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL.-

Que tiene por objetivo generar espacios u escenarios educativos con apoyo de la iniciativa privada suficientes, para que fortalezcan la reorganización y adecuación de la prestación del servicio educativo municipal.



Metas :

1. Aliar a las Instituciones Educativas con la empresa privada para efectuar Pasantías y Prácticas Pedagógicas,
2. Adelantar Programas de Intercambio de Desarrollo Pedagógico y Curricular entre Instituciones de la Educación, pares pedagógicos
3. Involucrar a las Instituciones Educativas en el programa de Empresarios por la Educación y la Cámara de Comercio - SNFT

1.- Aliar a las Instituciones Educativas con la empresa privada para efectuar Pasantías y Prácticas Pedagógicas,-

Se crearán espacios de concertación y escenarios para acuerdos con la iniciativa privada y la integración de la empresa al proceso educativo Aguazuleño, en calidad de Competencias Laborables.

Se tendrá competitividad en la arena internacional si se hace un gran esfuerzo educativo, dentro de una acepción amplia de formación del capital humano, por lo tanto se vincularán los correspondientes programas de pregrado a las incubadoras de empresas para estimular la creatividad empresarial de los estudiantes, incluso podrán apoyarse por el Fondo Educativo Municipal.

La idea es que desde el mismo sistema educativo municipal se creen las iniciativas y se generen los espacios u escenarios suficientes, que permitan lograr una verdadera y real articulación de la iniciativa privada en la gestión educativa, pero lo que es más importante es crear la institucionalidad del tal articulación, la cual debe ser integral, es decir, que se suscriban los acuerdos y convenios requeridos para tal fin, especialmente con base en la iniciativa existente, como lo es la presencia de la empresa privada "Empresarios por la Educación".

Conforme a lo anterior, se proponen realizar estudios jurídicos que legalicen y reglamenten los acuerdos, convenios, alianzas, concesiones y demás actos y acciones necesarios para involucrar al sector privado a la educación, previo diagnóstico, evaluación, seguimiento y control de los logros y negociaciones que se han dado en este sentido.

Para incentivar a las empresas privadas, se establecerá una normatividad en relación a la reducción de impuestos y el reconocimiento de la empresa a nivel municipal, departamental y nacional, siempre y cuando certifique su inclusión y desarrollo de los acuerdos y convenios suscritos en este sentido, o que este adelantando.

Se suscribirán acuerdos y convenios interinstitucionales con la empresa privada, para ampliar el acceso a los servicios educativos por parte de la ciudadanía, con entidades oficiales y privadas, organizaciones de economía solidaria y sin ánimo de lucro, a las organizaciones sociales, a las ONG y a las organizaciones de cooperación internacional y se convocará la solidaridad ciudadana para obtener talento humano y los recursos necesarios para la realización de la prestación del servicio, acciones que favorezcan el intercambio de planes y programas educativos y la utilización de los recursos de orden administrativo, de información y de gestión.

2.- Adelantar Programas de Intercambio de Desarrollo Pedagógico y Curricular entre Instituciones de la Educación, pares pedagógicos.- Referidos a servicio social obligatorio y pasantias, así como el intercambio de docentes como pares pedagógicos y de estudiantes con otras instituciones, los cuales serán subsidiados para su estadia, acompañamiento y desplazamiento.



La comunidad académica, científica y cultural e intelectual, también será llamada a intervenir en la realización y evaluación de los programas y proyectos del Plan educativo institucional PEI, con esta finalidad se generarán espacios de participación para las universidades y en particular para las facultades de educación y las asociaciones científicas y culturales, a través de una efectiva y eficaz empoderamiento de los diferentes sujetos de la comunidad educativa y actores de la sociedad civil.

Por la actual necesidad que tiene el municipio de aprovechar el potencial de la educación técnica y tecnológica para aportar al desarrollo municipal, a su facilidad para acercar al sector productivo con el sector de educación y a las características que facilitan el acceso de la población a la educación superior (ciclos más cortos y además capacitación para el trabajo, lo cual favorece la inserción laboral, entre otros), este será prioritario dentro de este PEM, se fomentará el aumento de la cobertura en estos programas y se apoyará el funcionamiento de una coordinación de Competencias laborables, en calidad de eje articulador de la sociedad civil y el sistema educativo para la calificación de la mano de obra.

Las instituciones de educación superior en el municipio no podrán finalizar su tarea con la entrega del diploma, deberán contribuir a la vinculación del graduado a la vida del trabajo, por lo tanto deben preparar a los estudiantes para ser empresarios, y certificarán sobre el éxito laboral o empresarial de los egresados.

Serán premiados los programas académicos que incrementen períodos de prácticas en las empresas o el estudio compartido entre la teoría y el desempeño, con becas para maestrías y doctorados, y en otros casos con incentivos para realizar proyectos de investigación, al igual que la homologación y adecuación de los textos escolares a los respectivos pénsum y el sistema que permita reutilizarlos a través de un mercado secundario.

Se realizarán intercambios educativos y pedagógicos que incluyan docentes y estudiantes a fin de mejorar la calidad de la enseñanza y la formación de los educadores.

Adicionalmente, y a través de alianzas con otras instituciones como el SENA - SNFT se ampliará la oferta de educación no formal desde el sector oficial que permita el acceso de jóvenes y adultos escolarizados.

Se buscará la suscripción de convenios de cooperación académica y científica con universidades e institutos de investigación y la participación en programas de movilidad académica e intercambio de estudiantes y docentes.

Se tratará de vincular la universidad a la actividad productiva municipal, para lo cual se concertará con las Universidades y las normales superiores, la formación masiva de tutores que atiendan los diversos programas educativos a distancia o por otras metodologías, vía Internet, conectividad y TIC's, la venta de servicios de consultoría de las instituciones educativas, y su compromiso en la gerencia y ejecución de proyectos que ganen confianza de parte de la comunidad empresarial en sus profesores y estudiantes.

Al consolidar la red de servicios educativa, se tendrá la capacidad suficiente para compartir todo tipo de experiencias pedagógicas en el campo de la investigación, para lo cual se promoverá el fortalecimiento de intercambios educativos en este campo de la consecución de estudios e investigaciones a través de estímulos, tales como ferias escolares, concursos pedagógicos, olimpiadas del saber, proyectos conjuntos entre instituciones, en fin demás actividades que fortalezcan el trabajo



conjunto de toda la red educativa, en torno a la generación permanente del conocimiento y la investigación, para lo cual igualmente los mejores laboratorios serán la empresa privada.

3.- Involucrar a las Instituciones Educativas en el programa de Empresarios por la Educación y la Cámara de Comercio.- Esta acción viene siendo desarrollada por la Empresa privada en Casanare, y lo que se pretende es darle continuidad efectiva, para mantener y promover el funcionamiento y operación de una coordinación efectiva con el sector educativo a nivel de un órgano de gestión de alto gobierno y gerencia, para adelantar las diferentes negociaciones y para coordinar estrategias con Empresarios por la Educación, temas transversales para el desarrollo del municipio, y lograr transformaciones en el sistema educativo municipal que promuevan el mejoramiento de la gestión del sistema desde su integralidad, es decir con las políticas públicas que vayan en beneficio del crecimiento social del municipio, regional y nacional.

4.4.1.2. SUBPROGRAMA EDUCACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y AMPLIACIÓN DE SUS CONTEXTOS SOCIALES.- Asegurar la impermeabilidad y contextualización del servicio educativo articulándolo a la competitividad regional.

Metas:

1. Articular e Integrar el sector educativo municipal al desarrollo social.
2. Reestructurar el Sistema Educativo Municipal para Implementar el Sistema Unico Integrado de Información escolar Municipal .
3. Afiliar las Instituciones Educativas al Sistema Nacional de Fomento del Trabajo, con Corporinoquia y la Ciencia y tecnología que aseguren su sostenibilidad en el territorio.

1.-Articular e Integrar el sector educativo municipal al desarrollo social.- Cuyo objetivo es lograr articular la media con la educación técnica y tecnológica del Sena y la homogenización del servicio educativo.

Es necesario crear y consolidar una institucionalidad que corrija la dispersión, heterogeneidad en los currículos, la baja calidad y la falta de coordinación del universo de entidades de capacitación en la región. Para ello, se acudirá a instituciones como el SENA, para que ejecute programas de formación para el trabajo, su pertinencia y certificación de competencias laborales.

Es imprescindible institucionalizar la coordinación respectiva que actuará de eje articulador de la Educación Básica y Media con la educación técnica y superior, al igual que los demás procesos inherentes a esta como la investigación, ciencia y tecnología, que garantice la obtención de una mano de obra altamente especializada, capaz de asumir los retos de la productividad, la sostenibilidad y competitividad establecidos.

Aún cuando la Ley de competencias y recursos para la educación a los entes territoriales no les asignó la responsabilidad de garantizar la prestación del servicio educativo Técnico y Superior, bajo los lineamientos enunciados, son los únicos hechos que harán posible la integralidad del sistema educativo Municipal en la prestación del servicio con calidad, incluyente, universal, permanente y pertinente.

2. Reestructurar el Sistema Educativo Municipal para Implementar el Sistema Unico Integrado de Información escolar Municipal .

Con la implementación de la red prestadora del servicio educativo de la educación inicial, igualmente desde y con base en los procesos de los Planes de Mejoramiento Institucional y la



Certificación de la Calidad y MECI en las Instituciones Educativas, se propugnarán por la coordinación y la instalación de la gestión por procesos en el sector educativo, desde la cual inexorablemente se reestructura el sistema, a través del desarrollo de sistemas de información educativos se establecerá la Planeación estratégica educativa, para el manejo de la oferta y demanda educativa como pilares de la prestación del servicio de la educación en el municipio.

De acuerdo con lo expresado en el plan de desarrollo, entonces la propuesta de la Política Educativa se circunscribe a alcanzar los estadios establecidos y requerimientos del sistema de cambio estructural de la organización educativa, porque esta funciona inadecuadamente, y por tanto se debe adecuar el sistema educativo municipal conforme a un proceso de Reorganización del Sistema y el mejoramiento institucional a través de la reingeniería de procesos para su modernización

Para planear, primero se deben instalar procesos acabados de control, esto es para el seguimiento y la evaluación integral sectorial, que le permita a la misma entidad determinar sus derroteros de ajuste a los planes y programas.

Igualmente se sistematizarán los resultados de las pruebas de logro y desempeño docente desarrolladas hasta el momento y se examinará la incidencia de los procesos pedagógicos de aprendizaje y enseñanza en dichos resultados. La evaluación estará orientada a producir conocimiento sobre el lugar, funciones y relaciones de los participantes en la acción educativa, así como generar información necesaria para la toma de decisiones sobre el quehacer escolar y educativo.

Se realizarán estudios y programas de formación y actualización de docentes, y debates académicos, que enriquezcan el análisis sobre la evaluación, desde distintos enfoques y perspectivas teóricas.

El sistema integral de evaluación tendrá en cuenta la evaluación de procesos y logros educativos, soportadas estas sobre los resultados de las pruebas Saber e Icfes, elaboradas para evaluar las competencias básicas según los estándares nacionales fijados por el MEN.

En ese sentido el municipio apoyará el diseño y aplicación de otras evaluaciones que sirvan de muestra censal en los niveles de Preescolar, Básica primaria, Básica Secundaria y Media para evaluar los procesos y los logros educativos de los estudiantes, para valorar los avances de la política educativa, los PEI y los logros en los aprendizajes, haciendo énfasis en los procesos pedagógicos y en el contexto social y cultural de los estudiantes.

La Autoevaluación institucional se realizará de acuerdo con el ordenamiento jurídico nacional, orientada de acuerdo con los planes de mejoramiento a las instituciones educativas para que diseñen y apliquen instrumentos de autoevaluación que les permitan mejorar los procesos pedagógicos y de gestión pedagógica.

Desde el área de Gestión Humana, esta acción busca promover Gente y Cultura basada en el reconocimiento mutuo de sus miembros y la confianza, fortalecer la vocación de servicio y atención al ciudadano, y la humanización de las relaciones institucionales. Se ejecutará a través del diseño y aplicación de un sistema integrado que facilite el desarrollo humano y la eficacia organizacional frente a las necesidades educativas del Municipio.



4.1.1.3 Fortalecimiento de la Gestión Educativa: Esta acción busca contribuir a mejorar la gestión administrativa y financiera del Sistema Educativo Municipal, empezando por las Instituciones Educativas, es decir la red de servicios educativos municipales, previos acuerdos institucionales y suscripción de convenios, que permitan propiciar espacios de participación de los diferentes actores, instancias y niveles del sistema y la comunidad, para su consolidación institucional.

Su propósito es el fortalecimiento de procesos educativos a través de una reestructuración del sistema que fomente una cultura organizacional eficiente, humana y equitativa, que mejore la capacidad de gestión estratégica y específica interna de la red de servicios para comprometer efectivamente a la comunidad en el proceso educativo, una efectiva participación de los estamentos municipales en la planificación y administración de la gestión educativa y ampliar la participación de los agentes privados y sociales.

Para avanzar en la conformación y fortalecimiento de la red educativa, se necesita articular el sector educativo oficial con la gestión de los colegios en concesión, los colegios privados en convenio y acuerdos y alianzas con el sector privado, solidario, oficial y no gubernamental, para que actúen de forma mancomunada en la garantía del derecho a la educación a todos los habitantes del Municipio.

3. Afiliar las Instituciones Educativas al Sistema Nacional de Fomento del Trabajo, con Corporinoquia y la Ciencia y tecnología que aseguren su sostenibilidad.- Cuyo objetivo es lograr Integrar la Educación Media al Sistema Nacional de Formación para el Trabajo-SNFT, suscripción de formulación, ejecución y evaluación de agendas ambientales con Corporinoquia, al igual que el Instituto de ciencia y tecnología, para lograr Acuerdos y Alianzas Productivas, investigativas, formativas y demás afines, que le permitan a los estudiantes del municipio ampliar sus horizontes de saberes y oportunidades.

Para Garantizar la permanencia en el sistema educativo departamental, conlleva articularlo al Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT), porque esta instancia a nivel nacional permite la refinanciación y el apalancamiento de recursos con este destino, de un lado y por el otro permite que la población en miseria, tenga el suficiente respaldo para acceder a recursos con destino a su formación, esto es el crédito educativo.

Para alcanzar un mejoramiento sistémico educativo se seguirán políticas que conduzcan a lograr una educación acorde con las necesidades del sector productivo, los sectores estratégicos para el desarrollo de la ciencia y tecnología y la conservación y transferencia de los aspectos más destacables de nuestra cultura. Algunas de estas políticas son:

4.4.1.3. SUBPROGRAMA CIENCIA Y TECNOLOGIA ARTICULADA AL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL.- Cuyo objetivo es garantizar la calidad del sistema educativo Municipal mediante la apropiación de una cultura educativa sostenible, el cual realmente constituye la razón, los fines y servicios de la educación en el municipio, es el producto final del sistema, y desde luego del presente Plan Educativo Municipal, en calidad de política Educativa municipal a largo plazo.

Metas:

1. Articular y promocionar la continuidad de los estudiantes en estudios Técnicos, Tecnológicos y Superiores con Programas y competencias Técnicas - Productivas.
2. Integrar el Observatorio Estudiantil para generar nichos de investigación que apropien conocimiento.



3. Desarrollo e implementación de prácticas de investigación escolar para apropiación del conocimiento.

1.- Articular y promocionar la continuidad de los estudiantes en estudios Técnicos, Tecnológicos y Superiores.- Este último componente del subsistema de la educación práctica y articulada a la permanencia, tiene como fin la consecución y fortalecimiento del desarrollo de una educación productiva a través del fomento de la creación, la transferencia y la apropiación de una tecnología propia a través de intercambios internacionales y nacionales.

Asimismo imprimirle al sistema educativo su carácter globalizante para que pueda ofertar servicios que potencialicen la capacidad competitiva, sostenible y productiva de los estudiantes con el fin de que puedan efectivamente transformar la realidad, con capacidad de ofrecer servicios de calidad, pertinentes a las necesidades del departamento, articulando la educación al desarrollo productivo y a la sostenibilidad.

La actual Educación no es práctica ni está articulada socialmente, porque su ciclo constante de enseñanza – aprendizaje presenta altas debilidades en su integración con la comunidad, cuya evolución debe siempre ser de lo simple a lo complejo de acuerdo con la realidad, para que igualmente cada vez más responda a las necesidades y expectativas comunitarias del desarrollo social que en últimas es su fin.

Este componente por representar la salida del sistema, contiene dos elementos fundamentales a la operación y funcionamiento óptimo de todo sistema, y es su proceso de retroalimentación como componente de autocontrol para retroalimentar el sistema educativo municipal, que además de autoregenerarse, canalice el flujo de nuevas necesidades o insumos que deben entrar al sistema para su respectivo procesamiento y la obtención siempre de un nuevo servicio con mayor valor agregado, esto es la calidad del estudiante que lo hagan competitivo y productivo.

Con la articulación de la Educación Media, con la Técnica y Superior, el municipio optimiza el portafolio de servicios del Sistema de Educación municipal, organizado bajo el modelo de enseñanza basada en competencias, con capacidad para satisfacer, en calidad, cantidad y pertinencia, las demandas de capital humano que se derivan del desarrollo de la economía y las nuevas tecnologías.

Se establecerán mecanismos de reorientación de la enseñanza media, tanto a nivel curricular como de los Planes Institucionales Educativos – PEI con la educación técnica y la tecnológica, el SENA y demás instituciones universitarias interesadas y con permanencia o presencia en el Departamento y el municipio, promoviendo la inclusión en el currículo de una cultura para el trabajo que desarrolle las condiciones vocacionales de los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, se buscará promover la articulación de las instituciones de educación media con la superior, técnica y tecnológica, de alta pertinencia y calidad con presencia en el Departamento y/o el municipio, frente a las necesidades del entorno productivo y la permanencia para que fomente la continuidad de la educación media, ofreciéndoles una oportunidad de ingresar a la educación superior.

El Municipio acoge la iniciativa nacional de obtener en corto tiempo una formación superior para el trabajo y al mismo tiempo, si así lo quieren los estudiantes y lo consiguen, continuar una carrera profesional. La formación superior podrá iniciarla el estudiante desde la educación media, si lo desea, mediante la realización de cursos.



Este proyecto igualmente desarrollará acciones conducentes a mejorar las opciones de aprendizaje y orientación profesional de los jóvenes.

Se promoverá la formación técnica a estudiantes de zonas rurales del departamento con el fin de impulsar la equidad y la mano de obra especializada.

De acuerdo con la política de descentralización, para garantizar en las instituciones su autonomía administrativa y financiera conforme a la ley, su independencia y auto sostenibilidad, se buscará la forma de integrarlas con base en los anteriores productos en los procesos de prestación de servicios de educación, consultoría, proyectos de investigación y desarrollo y bienes producidos según la especialización de la entidad educativa.

2.- Integrar el Observatorio Estudiantil para generar nichos de investigación que apropien conocimiento. Este proceso es uno de los más ambiciosos del sistema educativo municipal, y que tiene por objeto institucionalizar un nicho de investigación adscrito a la red de servicios educativos municipal, de un lado y por el otro, crear los espacios y escenarios propicios para adelantar las diferentes acciones de carácter protocolario, como ejecutivas para que opere el sistema de investigación como un eje transversal al interior de toda la red del servicio educativo departamental.

El nicho de la investigación municipal actualmente es importante dada su importancia sectorial que la Nación le otorgó, porque desarrollará entre otros, actividades que refuerzan el sistema de vigilancia y control educativo pero desde adentro, conforme al sistema de auto regulación, supervisión y evaluación del sector educativo que la Nación establezca, para el ejercicio de la vigilancia y el control a manera de nicho interdisciplinario altamente ejecutivo de toda la red prestadora del servicio.

Desarrollará modelos de vigilancia y control educativo estandarizados para cada Colegio, para garantizar procesos de Auditoria y control preventivo y correctivo, en paralelo con el desarrollo de los procesos de evaluación para el mejoramiento institucional, a la par que se convierte en el laboratorio especializado para las prácticas educativas.

La capacitación se elevará al nivel de la práctica – teoría – conocimiento, es decir, mediante la contratación de nuevos grupos asesores consultores de la educación que apoyen la gestión educativa desde el observatorio.

Se incorporarán al proceso educativo diversas actividades que permitan promover el espíritu investigativo y científico en los niños y jóvenes; apoyar la investigación aplicada a la educación y la pedagogía; mejorar la enseñanza de las ciencias mediante programas de formación de docentes y la utilización de las nuevas tecnologías; fomentar una cultura de la ciencia y la tecnología entre estudiantes y docentes que permita su apropiación como patrimonio universal; articular el sistema escolar al mundo productivo como forma de asimilación de los desarrollos tecnológicos, y se promoverá el apoyo económico y metodológico a proyectos de investigación y desarrollo que ayuden a fortalecer la investigación aplicada.

Fomentar, desarrollar y fortalecer una cultura de investigación y de apropiación social de la ciencia y la tecnología pertinente a los entornos económicos, culturales y medio ambientales en todos los actores y niveles de la educación de manera articulada al desarrollo humano, científico y productivo y a la de construcción en las Instituciones Educativas, con la participación de la Sociedad civil, la



comunidad científica, los empresarios, el Estado y los demás sectores sociales, políticos, económicos y culturales.

Fomentar el conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, que permita generar, adaptar, transferir e innovar tecnologías que impacten significativamente el desarrollo social y económico, como medio para el mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo sostenible de las comunidades.

Cualificar los procesos pedagógicos de apropiación, generación y uso del conocimiento básico y aplicado por parte de los docentes, a través de la formación basada en la creación, investigación e innovación.

Articular la ciencia y la tecnología en relación con las zonas emergidas, el espacio, el agua y la biodiversidad asociada, dando relevancia especial al tema marítimo y fluvial que representa más del 50% del país, con el sistema educativo, en todos sus niveles y modalidades, para lograr la formación de capital humano, con los conocimientos necesarios para producir resultados de investigación tecnológica aplicada al desarrollo integral y sostenible del país.

Construir comunidades de investigación científica, tecnológica y de innovación, a partir de los saberes y cosmovisión afro colombiana e indígena.

Preparar al ser humano desde la gestación hacia la construcción de un conocimiento integrado artístico científico, tecnológico y de innovación en el contexto de la transculturalidad.

3.- Desarrollo e implementación de prácticas de investigación escolar para apropiación del conocimiento.- La investigación, por su parte, es una de las principales competencias educativas laborales y es uno de los mecanismos más efectivos con los que se cuenta para crear en el estudiante afectos de gusto y opción de vida para retenerlo y evitar su deserción a temprana edad, según lo muestran las estadísticas en el diagnóstico.

Para estimular la realización de prácticas de investigación dentro de las empresas presentes en el Municipio, esta será una condición necesaria para que las instituciones educativas de la mano con la educación superior y los institutos de ciencia y tecnología, a través de incentivos, el municipio apoyará dichos eventos en sus colegios para que puedan instalar y desarrollar este tipo de programas en la región.

Anteriormente se tenía un objetivo de fortalecer y consolidar la Red Pública Educativa como una herramienta pedagógica al servicio del mejoramiento de la calidad de la educación en el municipio, pues bien, otra de sus competencias será la promoción de un efectivo rol investigativo desde el mismo currículo y PEI de cada Institución Educativa.

Con estas acciones se buscará estimular a través de proyectos educativos productivos, la participación estudiantil en actividades de desarrollo como prácticas pedagógicas en sectores industriales, empresariales, educativos y sociales del municipio de acuerdo con la modalidad y el énfasis de cada Institución educativa del municipio, al igual que la realización de las pasantías de extensión como modalidad de trabajo de grado; prácticas académicas en sectores que complementen y enriquezcan los conocimientos; vínculo con la universidad, para propiciar la inserción del alumno desde su formación inicial, en el mundo del trabajo y proporcionarles sentido de pertenencia y amor institucional.

Para tal fin, se ampliarán y mejorarán los servicios de laboratorio e investigación que ofrece la Red de conectividad y se incentivará su uso por parte de docentes y estudiantes de las Instituciones



Educativas, con el fin de incursionar el ámbito nacional e internacional para el intercambio de conocimiento y la consecución de estudios y patentes de investigación, libertad de cátedra, la compraventa de servicios especializados y el equipamiento de laboratorios y espacios adecuados para fomento de la investigación.

Se buscará adelantar convenios interinstitucionales e internacionales para la consecución y cofinanciación de recursos focalizados directamente al fomento de la investigación, tales como laboratorios, estudios y demás acuerdos u alianzas estratégicas tendientes a fortalecer las acciones de investigación en el sector educativo, con participación de toda la comunidad educativa, entre otros que los docentes accedan al servicio de Internet con las tarifas más bajas del mercado.

Desarrollar y fortalecer la cultura de la investigación, con el propósito de lograr un pensamiento crítico e innovador y el desarrollo humano sostenible, de acuerdo con las necesidades e cada contexto y como aporte a la transformación cultural de la ciudadanía Aguazuleña.

Formular, implementar y fortalecer políticas educativas, de conocimiento público, que incentiven el desarrollo y diseño de modelos pedagógicos, currículos y estándares curriculares, orientados a la creación, investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación, atendiendo a las demandas y necesidades contextuales, individuales, colectivas y al Desarrollo sostenible.

//ovc.

Anexo7: Registro histórico de la Eficiencia promedio del Departamento.

Municipio	Promedios eficiencia tecnica en educacion				Promedio 2003 a 2006	Variación % (año a año)			Nº años que aplicaron para promedio
	2003*	2004*	2005*	2006		2004	2005	2006	
Aguazul	72,1	79,9	82,4	96,3	82,7	10,8	3,1	16,9	4
Chameza	36,7	34,4	50,8	34,9	39,2	-6,3	47,7	-31,3	4
Hato Corozal	71,7	61,3	65,3	n.a	n.a	-14,5	6,5	n.a	3
La Salina	56,8	35,6	38,4	46,3	44,3	-37,3	7,9	20,6	4
Mani	57,6	58,0	71,5	78,5	66,4	0,7	23,3	9,8	4
Monterrey	89,1	74,7	85,7	84,6	83,5	-16,2	14,7	-1,3	4
Nunchia	42,8	46,8	46,7	55,1	47,9	9,3	-0,2	18,0	4
Orocue	72,1	78,3	43,8	64,4	64,7	8,6	-44,1	47,0	4
Paz de Ariporo	42,8	85,9	76,4	88,0	73,3	100,7	-11,1	15,2	4
Pore	72,0	50,4	n.a	n.a	n.a	-30,0	n.a	n.a	2
Recetor	27,6	46,4	27,5	23,1	31,2	68,1	-40,7	-16,0	4
Sabanalarga	50,3	74,9	62,2	77,0	66,1	48,9	-17,0	23,8	4
Sacama	n.a	40,3	41,8	53,9	n.a	n.a	3,7	28,9	4
San Luis de Palenque	64,0	73,5	54,4	54,8	61,7	14,8	-26,0	0,7	4
Tamara	60,1	72,2	60,7	69,8	65,7	20,1	-15,9	15,0	4
Tauramena	83,1	100,0	100,0	93,8	94,2	20,3	0,0	-6,2	4
Trinidad	78,1	62,9	61,0	74,4	69,1	-19,5	-3,0	22,0	4
Villanueva	100,0	100,0	96,6	91,7	97,1	0,0	-3,4	-5,1	4
Yopal	100,0	99,1	100,0	100,0	99,8	-0,9	0,9	0,0	4
Promedio vertical**	65,4	67,1	61,9	64,0	58,2	2,6	-7,7	3,3	

Fuente: Dirección Técnica Política Sectorial, DAP, Gob. Casanare, datos mpios e Informes de desempeño municipal

Nota: * n.a significa que el municipio no aplico por falta de dato y/o inconsistencia para una o mas funciones de producción, el promedio y las variaciones horizontales; ** como promedio vertical no aplica para el bloque de variaciones.



Anexo8: Asistencia e inasistencia escolar Histórica de Casanare.

Asistencia e inasistencia escolar de la población de 5 a 17 años de edad total 1998-2007					
AÑOS	Población 5 a 17 años	Asistencia Escolar (Matricula 5-17 años)	Inasistencia	ASISTENCIA %	% Inasistencia
1998	79.615	58.798	20.817	73,9%	26,1%
1999	81.789	59.610	22.179	72,9%	27,1%
2000	83.468	62.862	20.606	75,3%	24,7%
2001	85.945	65.068	20.877	75,7%	24,3%
2002	88.253	67.871	20.382	76,9%	23,1%
2003	90.562	74.962	15.600	82,8%	17,2%
2004	92.869	78.532	14.337	84,6%	15,4%
2005	95.572	79.472	16.100	83,2%	16,8%
2006	93.450	81.418	12.032	87,1%	12,9%
2007	91.981	82.071	9.910	89,2%	10,8%

Fuente : Secretaría de Educación de Casanare - 2008

Anexo9: Tasa Territorial de Desescolarización Neta de Casanare

	TASA DE ESCOLARIZACIÓN NETA															Tasa Desescolar
	3 a 5 años			6 a 11 años			12 a 15 años			16 a 17 años			TOTALES			
	Urb	no	Rural	Total	Urb	no	Rural	Total	Urb	no	Rural	Total	Urb	no	Rural	
YOPAL	36%	25%	34%	92%	103%	94%	78%	65%	76%	41%	33%	40%	71%	70%	71%	29%
AGUAZUL	30%	33%	31%	85%	130%	97%	75%	92%	80%	43%	33%	40%	67%	90%	73%	27%
CHAMEZA	12%	12%	12%	64%	104%	77%	89%	0%	62%	40%	0%	31%	57%	47%	54%	46%
HATO COROZAL	19%	21%	21%	93%	142%	124%	94%	50%	68%	59%	6%	23%	76%	77%	76%	24%
LA SALINA	28%	0%	9%	102%	120%	113%	168%	0%	63%	54%	0%	25%	98%	47%	67%	33%
MANI	39%	15%	30%	88%	124%	99%	96%	55%	82%	29%	11%	24%	73%	68%	71%	29%
MONTERREY	32%	43%	33%	76%	154%	85%	80%	26%	73%	48%	0%	41%	66%	78%	68%	32%
NUNCHIA	37%	9%	14%	82%	105%	101%	104%	26%	45%	46%	4%	15%	76%	53%	58%	42%
OROCUE	15%	15%	15%	97%	114%	104%	86%	52%	72%	51%	9%	33%	74%	66%	71%	29%
PAZ DE ARIPORO	35%	21%	29%	90%	122%	102%	88%	30%	69%	57%	2%	38%	76%	65%	72%	28%
PORE	21%	7%	13%	90%	90%	90%	67%	44%	54%	26%	9%	17%	63%	51%	57%	43%
RECETOR	13%	27%	20%	46%	107%	83%	152%	0%	62%	55%	0%	26%	66%	55%	60%	40%
SABANALARGA	17%	21%	19%	102%	90%	96%	145%	125%	134%	43%	39%	41%	89%	80%	84%	16%
SACAMA	50%	16%	34%	85%	72%	80%	80%	0%	50%	26%	0%	16%	71%	34%	56%	44%
SAN LUIS DE PALENO	16%	0%	3%	100%	73%	79%	126%	0%	39%	45%	0%	14%	90%	32%	47%	53%
TAMARA	13%	22%	19%	67%	100%	92%	87%	25%	48%	59%	0%	21%	64%	55%	58%	42%
TAURAMENA	35%	26%	32%	77%	103%	85%	88%	75%	84%	45%	21%	36%	68%	71%	69%	31%
TRINIDAD	11%	11%	11%	65%	100%	80%	60%	52%	56%	31%	18%	25%	50%	61%	55%	45%
VILLANUEVA	27%	4%	23%	86%	90%	87%	72%	26%	65%	33%	0%	28%	65%	46%	62%	38%
SUBTOTAL	32%	18%	27%	87%	109%	94%	81%	48%	71%	42%	14%	34%	70%	64%	68%	32%
TOTAL	27%			94%			71%			34%			68%			32%

Fuente : Secretaría de Educación de Casanare - 2008

Anexo10: Población en Edad Escolar por Atender de Casanare



	POBLACIÓN POR ATENDER EN EDAD ESCOLAR (DEESCOLARIZA)_B-2007																Tasa Descolar
	3 a 5 años			6 a 11 años			12 a 15 años			16 a 17 años			TOTALES				
	Urb	no	Rural	Total	Urb	no	Rural	Total	Urb	no	Rural	Total	Urb	no	Rural	Total	
YOPAL	3402	656	4058	636	-1014	-378	-243	20	-223	880	240	1120	4675	-98	4577	13%	
AGUAZUL	906	294	1200	390	-465	-75	116	-98	18	217	133	350	1629	-136	1493	15%	
CHAMEZA	79	24	103	54	-13	41	-29	52	23	4	14	18	108	77	185	31%	
HATO COROZAL	181	263	444	-4	-540	-544	-99	200	101	-4	263	259	74	186	260	7%	
LA SALINA	20	59	79	-6	-45	-51	-73	68	-5	-9	27	18	-68	109	41	10%	
MANI	241	221	462	69	-223	-154	-170	75	-95	160	102	262	300	175	475	13%	
MONTERREY	408	37	445	334	-161	173	-89	87	-2	8	75	83	661	38	699	16%	
NUNCHIA	62	407	469	19	-239	-220	-119	375	256	-11	236	225	-49	779	730	25%	
OROCUE	189	181	370	-52	-76	-128	-57	156	99	32	98	130	112	359	471	17%	
PAZ DE ARIPORO	500	498	998	118	-498	-380	-161	539	378	57	366	423	514	905	1419	15%	
PORE	198	293	491	12	-95	-83	32	168	200	79	148	227	321	514	835	29%	
RECETOR	45	24	69	41	-40	1	-49	84	35	-1	34	33	36	102	138	25%	
SABANALARGA	86	83	169	-14	3	-11	-107	-106	-213	-2	25	23	-37	5	-32	-3%	
SACAMA	24	47	71	5	14	19	-13	56	43	10	23	33	26	140	166	27%	
SAN LUIS DE PALENG	62	354	416	-26	90	64	-156	503	347	1	189	190	-119	1136	1017	40%	
TAMARA	101	224	325	66	-179	-113	-91	289	198	-10	170	160	66	504	570	23%	
TAURAMENA	470	241	711	334	-121	213	-216	-34	-250	49	79	128	637	165	802	15%	
TRINIDAD	373	260	633	272	-159	113	105	104	209	118	129	247	868	334	1202	28%	
VILLANUEVA	784	243	1027	133	-5	128	15	169	184	250	112	362	1182	519	1701	23%	
SUBTOTAL	8131	4409	12540	2381	-3766	-1385	-1404	2707	1303	1828	2463	4291	10936	5813	16749	17%	

Fuente : Secretaria de Educación de Casanare - 2008

Anexo11: Proyección de la Matricula en Edad Escolar de Aguazul 2011

PROYECCION MATRICULA AGUAZUL											
EDUCACIÓN FORMAL REGULAR (Rangos PEE_5 a 17 años)											
AÑOS	PEE					MATRICULA					PARTICIPACIÓN EN
	Preescolar (5 Años)	Primaria	Secundaria	Educ. Medias	Totales	Preescolar -Transic	PRIMARIA	SECUNDARIA	EDUC. MEDIA	Totales	
1998	477	2818	1624	696	5615	415	3599	1484	347	5845	9,94%
1999	513	2.523	1.610	808	5.454	367	3.818	1.583	350	6.118	10,26%
2000	533	2.686	1.533	814	5.566	491	3.921	1.626	403	6.441	10,25%
2001	548	2.703	1.665	811	5.727	513	4.103	1.711	471	6.798	10,45%
2002	544	2.807	1.722	808	5.881	556	4.235	1.735	390	6.916	10,19%
2003	539	2.914	1.778	803	6.034	723	4.275	2.073	440	7.511	10,02%
2004	534	3.023	1.834	797	6.188	648	4.374	2.253	570	7.845	9,99%
2005	526	3.107	1.949	788	6.370	679	4.296	2.426	625	8.026	10,10%
2006	690	4.264	2.752	1.248	8.954	645	4.362	2.484	708	8.199	10,07%
2007	688	4.313	2.853	1.320	9.174	608	4.289	2.615	784	8.296	10,11%
2008	684	4.345	2.932	1.389	9.350	596	3.968	2.658	792	8.014	9,56%
2009	676	4.358	2.996	1.452	9.482	637	4.311	2.848	921	8.717	10,13%
2010	666	4.354	3.046	1.504	9.570	645	4.312	2.913	965	8.835	10,14%
2011	709	4.359	3.080	1.539	9.687	654	4.312	2.973	1.013	8.952	10,14%

Fuente : Secretaria de Educación Casanare - 2008

Anexo12: Proyección de la Población por Edades y Sexo de Aguazul 2011



Aguazul	2008			2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres									
0	664	341	323	671	344	327	686	350	336	700	358	342
1	667	342	325	676	346	330	686	351	335	701	359	342
2	670	343	327	679	348	331	688	352	336	700	359	341
3	643	335	308	681	349	332	690	353	337	702	360	342
4	664	341	323	653	341	312	692	355	337	705	362	343
5	684	351	333	676	350	326	666	348	318	709	362	347
6	700	357	343	694	354	340	687	351	336	681	353	328
7	712	362	350	712	361	351	706	357	349	703	358	345
8	724	369	355	725	366	359	723	363	360	723	364	359
9	733	375	358	738	374	364	739	370	369	740	370	370
10	737	373	364	740	374	366	744	376	368	751	381	370
11	739	376	363	749	380	369	755	383	372	761	385	376
12	739	378	361	752	384	368	761	388	373	767	389	378
13	738	381	357	752	387	365	764	392	372	771	393	378
14	735	383	352	751	389	362	765	395	370	774	397	377
15	720	368	352	741	375	366	756	377	379	768	381	387
16	705	359	346	734	373	361	755	381	374	769	384	385
17	684	346	338	718	364	354	749	380	369	770	388	382
18	660	331	329	697	350	347	732	370	362	763	386	377
19	637	317	320	672	335	337	710	356	354	744	376	368
20	609	306	303	646	325	321	681	342	339	715	359	356
21	576	286	290	616	306	310	653	324	329	689	342	347
22	540	263	277	582	285	297	624	306	318	663	325	338
23	507	243	264	546	262	284	588	284	304	632	305	327
24	471	221	250	513	242	271	553	262	291	597	284	313

Fuente : DANE – censo 2005

Anexo13: Población Ajustada por Zonas de Casanare - 2008

POBLACION DE CASANARE POR ZONA

AÑOS Municipio	TOTAL		CABECERA		RURAL	
	2.007	2.008	2.007	2.008	2.007	2.008
Yopal	113.250	116.466	97.306	100.738	15.944	15.728
Aguazul	30.202	31.169	22.097	22.950	8.105	8.219
Chameza	1.929	1.982	1.248	1.291	681	691
Hato Corozal	10.497	10.699	3.957	4.123	6.540	6.576
La Salina	1.331	1.349	533	545	798	804
Maní	11.226	11.235	7.278	7.350	3.948	3.885
Monterrey	13.189	13.395	10.774	11.022	2.415	2.373
Nunchía	8.507	8.541	1.890	1.914	6.617	6.627
Orocúe	7.871	7.923	4.391	4.511	3.480	3.412
Paz de Ariporo	27.158	27.143	17.361	17.729	9.797	9.414
Pore	7.983	7.988	3.790	3.833	4.193	4.155
Recetor	2.835	2.958	966	1.030	1.869	1.928
Sabanalarga	3.339	3.297	1.545	1.543	1.794	1.754
Sácama	1.764	1.794	1.124	1.164	640	630
S. L.Palenque	7.486	7.542	1.944	1.990	5.542	5.552
Támara	7.074	7.079	2.109	2.150	4.965	4.929
Tauramena	17.338	17.901	11.129	11.602	6.209	6.299
Trinidad	12.086	12.402	6.584	6.811	5.502	5.591
Villanueva	22.322	22.570	18.719	19.032	3.603	3.538

Anexo14: Población 2011 por Edades y Sexo de Casanare



República de Colombia
 Departamento de Casanare
 Municipio de Aguazul
 Secretaria de Desarrollo Social

Edad	2008			2009			2010			2011		
	Total	Hombres	Mujeres									
0	6.996	3.581	3.415	6.989	3.583	3.406	7.049	3.600	3.449	7.088	3.631	3.457
1	7.008	3.587	3.421	7.018	3.590	3.428	7.041	3.598	3.443	7.092	3.626	3.466
2	7.024	3.592	3.432	7.024	3.592	3.432	7.039	3.597	3.442	7.087	3.626	3.461
3	7.033	3.593	3.440	7.036	3.596	3.440	7.041	3.598	3.443	7.088	3.627	3.461
4	7.056	3.604	3.452	7.033	3.593	3.440	7.047	3.600	3.447	7.092	3.629	3.463
5	7.081	3.615	3.466	7.054	3.603	3.451	7.033	3.593	3.440	7.091	3.628	3.463
6	7.107	3.628	3.479	7.080	3.615	3.465	7.052	3.602	3.450	7.089	3.626	3.463
7	7.105	3.624	3.481	7.107	3.628	3.479	7.077	3.614	3.463	7.107	3.634	3.473
8	7.133	3.639	3.494	7.115	3.630	3.485	7.105	3.628	3.477	7.127	3.643	3.484
9	7.163	3.655	3.508	7.144	3.645	3.499	7.132	3.641	3.491	7.145	3.651	3.494
10	7.186	3.668	3.518	7.170	3.658	3.512	7.157	3.653	3.504	7.153	3.653	3.500
11	7.198	3.675	3.523	7.189	3.668	3.521	7.175	3.661	3.514	7.170	3.660	3.510
12	7.196	3.675	3.521	7.201	3.675	3.526	7.189	3.668	3.521	7.177	3.661	3.516
13	7.181	3.669	3.512	7.199	3.675	3.524	7.199	3.673	3.526	7.182	3.662	3.520
14	7.153	3.658	3.495	7.184	3.669	3.515	7.199	3.674	3.525	7.191	3.666	3.525
15	7.093	3.627	3.466	7.159	3.659	3.500	7.185	3.668	3.517	7.192	3.667	3.525
16	6.984	3.566	3.418	7.097	3.627	3.470	7.159	3.657	3.502	7.179	3.661	3.518
17	6.840	3.485	3.355	6.988	3.565	3.423	7.098	3.625	3.473	7.155	3.651	3.504
18	6.691	3.401	3.290	6.842	3.482	3.360	6.988	3.562	3.426	7.093	3.618	3.475
19	6.548	3.319	3.229	6.692	3.397	3.295	6.840	3.477	3.363	6.983	3.554	3.429
20	6.346	3.215	3.131	6.548	3.314	3.234	6.689	3.391	3.298	6.834	3.468	3.366
21	6.058	3.080	2.978	6.344	3.208	3.136	6.544	3.306	3.238	6.681	3.380	3.301
22	5.724	2.929	2.795	6.056	3.073	2.983	6.340	3.200	3.140	6.535	3.294	3.241
23	5.396	2.780	2.616	5.723	2.923	2.800	6.052	3.065	2.987	6.331	3.188	3.143
24	5.049	2.622	2.427	5.395	2.774	2.621	5.720	2.916	2.804	6.044	3.054	2.990
	169.349	86.487	82.862	171.387	87.442	83.945	173.150	88.267	84.883	174.906	89.158	85.748

Fuente : DANE – censo 2005

PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE AGUAZUL 2008- 2018 - PEM

Anexo 4

RECURSOS PROGRAMADOS EN MILLONES \$

PROGRAMA A	SUBPROGRAMA A	PROYECTOS	METAS DE RESULTADO	2011	2015	2018	INDICADOR RESULTADO	2011	2015	2018	TOTAL PLAN
2.- MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATI VA	2.1. POTENCIACION DE LA GESTION Y DE LA TRANSPARENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL	Evaluar e Implementar Planes de Mejoramiento en las 7 IE del Municipio .- Financiar el pago de los servicios públicos y canasta educativa.	IE evaluadas con planes de cumplimiento exitosos				(Población en edad escolar matriculada / Total Poblacion en edad escolar)*100	2800	2000	3500	8300
		Evaluar y ajustar el sistema MECI:SGC de las IE para la certificación de calidad y de la descentralización de la Educación Municipal.		50%	96%	98%		2500	2700	2800	8000
		Implementar controles Ciudadanos, mediante veedurías, audiencias públicas, e informes de gestión educativos que involucren la comunidad Educativa..	Alcanzar el nivel de logros C en las pruebas saber, lenguaje, matemáticas, Ciencias Naturales del grado 5 y 9..					1800	2000	2500	6300
	2.2. RENOVACION PEDAGOGICA PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE	Renovar PEI y ajustar en los currículos de las IE con los ejes transversales de 1) Democracia y valores, 2) Folclor llanero, 3) Educación Ambiental, 4) bilinguismo, 5) ofimática y escuela de padres. Desarrollar en la Comunidad educativa valores éticos	Estudiantes evaluados igual al promedio nacional en las pruebas ICFES	30%	50%	80%	(No. estudiantes con logros C en pruebas saber / No. Estudiantes que se presentan a la prueba)*100	2700	3000	3500	9200
		Desarrollar Actividades culturales, artísticas, manualidades, recreativas, encuentros experiencias significativas, de filosofía estudiantil, - publicaciones y jornada única en las IE.					(No. Docentes con evaluación por encima de la media nacional / No. docentes que presentan la evaluación)*100	2200	2500	2700	7400
		Implementar Plan de estímulos y promoción de los resultados académicos, pedagógicos, de investigación y de logros educativos en las IE						1700	2000	2500	6200
	2.3. BALANCEAR LA GESTION ESCOLAR E INSTITUCIONAL	Efectuar la Emulación de pruebas SABER e Icfes en las IE .- Conformar y Aplicar un Banco de pruebas para el sistema educativo municipal.	Docentes Evaluados igual al promedio de la media nacional.				(No. estudiantes con logros C en pruebas saber e Icfes / No. Estudiantes que se presentan a la prueba)*100	1000	800	500	2300
		Articular las TIC's - Tecnologías de <Información y Comunicación a la gestión escolar e institucional.		25%	50%	80%	(No. de Sistemas de Información y Conectividad desarrollados / No. de IE)*100	2800	3000	3500	9300
		Evaluar e implementar los ajustes del Plan Educativo Municipal articulado al Departamental y Nacional.	Desviación Estándar igual a la Media Nacional.				(No. Docentes con evaluación por encima de la media nacional / No. docentes que presentan la evaluación)*100	200	220	250	670

TOTALES	\$ 17.700	\$ 18.220	\$ 21.750	\$ 67.670
FINANCIADOS	\$ 14.700	\$ 15.000	\$ 18.000	\$ 47.700
FINANCIADOS	\$ 3.000	\$ 3.220	\$ 3.750	\$ 9.970

Carrera 12 No 10-36 Pbx. 6392323 FAX: 6392400
www.aguazul.casanare.gov.co



PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE AGUAZUL 2008- 2018 - PEM

Anexo 3

ESTRATEGIA	OBJETIVO	PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMA	OBJETIVO	METAS PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	INDICADOR DE PRODUCTO		
LA EDUCACION ES EQUITATIVA CON LOS AGUAZULEÑOS	Alcanzar con equidad el mejoramiento de la formación educativa de la comunidad educativa a partir de su seguimiento y evaluación, para asegurar en los estudiantes el logro y desarrollo de competencias con aptitudes productivas y sostenibles, como garantía de satisfacción con la prestación del servicio dado y recibido.	2.- MEJORA MIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	Satisfacer y colmar las expectativas educativas en la población aguazuleña, garantizando les modernas e iguales oportunidades mediante metodologías de enseñanza y aprendizaje actualizadas, pertinentes y recontextualizadas.	2.1. POTENCIACION DE LA GESTION Y DE LA TRANSPARENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL	Mejorar , modernizar y actualizar la gestión educativa de las instituciones educativas del municipio, consolidando su autonomía pedagógica, administrativa y financiera para asegurar la calidad en la prestación del servicio educativo,	Apoyar la Elaboración, actualización e Implementación de los Planes de Mejoramiento Institucionales, de las IE.	20%	30%	40%	50%	(No. IE con Planes de Mejoramiento, de acción e indicadores elaborados, actualizados e implementados / Total Instituciones Educativas)*100		
						Gestionar el trámite de certificación y de calidad de la Educación Municipal.	25%	30%	35%	40%	% de avance del proceso de descentralización y Certificaciones de la Calidad EFQM de las IE.		
						Participar e involucrar la Comunidad educativa en la gestión de la prestación del servicio educativo.	50%	60%	75%	80%	(No. IE con diferentes procesos de Participación de la Comunidad Educativa / Total Instituciones Educativas)*100.		
						2.2. RENOVACION PEDAGOGICA PARA MEJORAR EL APRENDIZAJE	Ofrecer un servicio educativo innovador y contextualizado que garantice el aprendizaje pertinente y con identidad, y asegure la apropiación de un conocimiento significativo en la población escolar.	Recontextualizar los PEI y pertinencia de los currículos de las IE- conforme a los estándares y competencias Educativas.	5%	7%	10%	15%	(No. Instituciones Educativas con PEI - Currículos recontextualizados/ Total Instituciones Educativas)*100
					Apoyar el Desarrollo de sistemas alternos de prácticas y modelos pedagógicos y jornada única en las IE del Municipio			5%	8%	10%	15%	(No. IE con sistemas pedagógicos alternos y proceso de jornada única /Total Instituciones Educativas)*100	
					Promocionar y estimular el recurso humano, los resultados académicos, pedagógicos, de investigación y logros educativos			3%	6%	10%	12%	No. IE asistidas, promocionads y estimuladas en sus resultados y logros educativos / Total Instituciones Educativas)*100	
						2.3. BALANCEAR LA GESTION ESCOLAR E INSTITUCIONAL	Acompañamiento Estratégico para equilibrar la prestación del servicio con calidad educativa a través del seguimiento la evaluación y el ajuste Pedagógico en las IE.	Desarrollar la disponibilidad de un Banco de Pruebas para la aplicación de pruebas en las Instituciones Educativas.	35%	40%	43%	48%	(No. IE que aplican pruebas tipo ICFES y SABER, e inserción al manejo del banco de pruebas / Total Instituciones Educativas)*100
					Apropiación y uso de tecnologías de punta para modernizar y renovar la Gestión escolar e Institucional de las IE del Mpio			50%	55%	57%	60%	(No. de Sistemas de Información y Conectividad TIC's integrados a la gestión escolar / Total IE)*100	
					Evaluar y ajustar el Plan Educativo Municipal - PEM.			25%	50%	75%	100%	% de avance del Plan Educativo Municipal	

PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE AGUAZUL 2008- 2018 - PEM

Anexo 1

ESTRATEGIA	OBJETIVO	PROGRAMA	OBJETIVO	SUBPROGRAMAS	OBJETIVO	METAS PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	INDICADOR DE PRODUCTO
SERVICIO EDUCATIVO AGUAZULEÑO INCLUYENTE	Consolidar un Sistema Educativo Municipal no excluyente para que tenga la capacidad de atender e involucrar a toda la población, garantizándole el derecho a una buena formación educativa.	1.0. AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA AGUAZULEÑA	Activar y dinamizar tecnológicamente la educación en el Municipio para garantizar y asegurar la demanda en la prestación del servicio Educativo que incluya a todos los aguazuleños.	1.1.- COBERTURA ARTICULADA CON CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA	Satisfacer las necesidades educativas de la comunidad en el municipio con el fin de ampliar la demanda en la prestación del servicio y garantizar una educación incluyente.	Multiplicación de la Atención y Educación a la 1ª Infancia en una red de servicios educativos incluyente.	5%	10%	15%	20%	(No. Población Educativa atendida y estimulada por la red/ Total población Educativa)*100
						Reglamentar los procesos y procedimientos incluyentes para la operación del Plan Padrino de la Educación inicial	15%	20%	25%	30%	No. IE acompañadas en la prestación del servicio educativo inicial / No. Establecimientos Educativos requeridos)*100
						Interpretación y Estímulo a la demanda educativa mediante subsidios a la población Educativa para asegurar su permanencia escolar.	60%	70%	80%	85%	(No. Personas Subsidiasdas / Total población Escolar)*100
				1.2. PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO SOSTENIBLE	Generar una plataforma tecnológica educativa adecuada con la suficiente infraestructura operativa y funcional Educativa disponible y sostenible.	Modernizar la prestación del servicio educativo mediante la instalación de la Tecnología de Punta limpia.	15%	17%	25%	35%	(Población Escolar atendida nuevas tecnologías de comunicación/ Total población Escolar)*100
						Ampliar el servicio de Atención educativa Regular que incluya la Población excluida, vulnerable y especial para su habilitación productiva y competitiva.	30%	40%	50%	55%	(No. Personas atendidas / Total población adulta, vulnerable, discapacitados, especiales, grupos étnicos, extraedad, desplazados)*100
						Adquisición, construcción Ampliación, remodelación, mejoramiento y mantenimiento infraestructura educativa	30%	40%	50%	60%	(No. Establecimientos Educativos adquiridos, construidos y Adecuados / Total Establecimientos Educativos priorizados)*100
				1.3. EQUIPAMIENTO Y DOTACION EDUCATIVA	Garantizar la dotación escolar necesaria de material didáctico y pedagógico y demás elementos necesarios para la fijación de la enseñanza.	Gestionar asocios y alianzas para la Dotación y/o Reutilización de Material Didáctico y Pedagógico, Deportivo, escénico, artes y lúdico Recreativo, tecnología de punta - TIC'S y/o laboratorios, restaurantes escolares de las Instituciones Educati	30%	35%	40%	45%	(No.alianzas y acuerdos suscritos para dotar y/o la reutilización de material didáctico y pedagógico y equipamiento.
						Adquirir y comprar bienes y servicios para Dotar de Material Didáctico y Pedagógico, Deportivo, escénico, artes y lúdico Recreativo, tecnología de punta - TIC'S y/o laboratorios, restaurantes escolares las Instituciones Educativas.	40%	50%	60%	70%	(No. IE dotados y reutilización de Material didáctico y pedagógico, deportivo y lúdico recxreativo / Total Establecimientos Educativos)*100
						Suministrar bienes y servicios para el mantenimiento de las operaciones e instalaciones educativas.	65%	70%	75%	80%	(No. IE dotadas con mantenimiento de operaciones e instalaciones / Total IE)*100



PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE AGUAZUL 2008- 2018 - PEM

Anexo 2.

RECURSOS PROGRAMADOS EN MILLONES DE \$

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS	METAS - RESULTADO	2011	2015	2018	INDICADOR DE RESULTA	2011	2015	2018	TOTAL PLAN
1.0. AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA AGUAZULEÑA	1.1.- COBERTURA ARTICULADA CON CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA	1)Plan Padrino en una Red de Prestación Servicios Educativos Aguazuleña para una educación incluyente local. 2)Implementar acuerdos y alianzas educativas para alistar e inducir la inclusión de menores de 5 años	Cobertura de la Educación Aguazuleña. 2007 : 88,22%	89,00%	91,00%	98,00%	(Población en edad escolar matriculada / Total Poblacion en edad escolar)*100	1200	1450	1500	4150
		1)Desarrollo de marcos regulatorios para la educación incluyente en el municipio. 2) Reglamentación de la Educación Obligatoria.						400	450	500	1350
		Subsidiar la demanda educativa: 1) Transporte Escolar, 2) Alimentación Escolar; 3) Refrigerios y otros subsidios educativos para mejorar la calidad de vida de los escolares.	Preescolar 2007 : 95,6%	96,50%	97,50%	99,50%		10450	7800	3600	21850
	1.2. PLATAFORMA E INFRAESTRUCTURA DEL SERVICIO EDUCATIVO SOSTENIBLE	Educación con apoyo de los medios de comunicación y apropiación crítica de los mensajes. 2) Programas virtuales de videoconferencia y TIC's. 3) Educación Ambiental y sostenibilidad educativa.	Básica Primaria 2007: 96,5%	97,00%	98,00%	99,00%	(Población en edad escolar matriculada / Total Poblacion en edad escolar)*100	1500	2000	3000	6500
		IE con servicios 1) alfabetización, 2) educación de adultos, 3) SAT, 4) extraedad, 4) Escuela Nueva. 5), metodología CAFAM, SAT77 y SER78. 6) Escuela ambulante, 7) Telesecundaria, radio educación. 8) Educación No Formal para la Formación y el desarrollo humano.	Básica Secundaria 2007: 95,14%	96,50%	97,50%	99,00%		800	900	1000	2700
		1) Estudios y diseños, 2) compra, 3) Construcción, 4) ampliación, remodelación, mejoramiento, 5) Mantenimiento, de la Infraestructura Educativa.	Media 2007 : 65,78%	68,00%	71,00%	75,00%		28372	30000	35000	93372
	1.3. EQUIPAMIENTO Y DOTACION EDUCATIVA	Compras y Suministros de 1) material didáctico y pedagógico, 2) Deportivo, 3) lúdico y recreativo para Reutilización y dotación de las 7 IE.	Repitencia: 3,37%	3,15%	2,50%	2,00%	(Población en edad escolar matriculada / Total Poblacion en edad escolar)*100	1870	2300	2500	6670
		Compras y suministros para el equipamiento de 1) Laboratorios y 2) redes virtuales y conectividad en las 7 IE.	Deserción: 10,27%	9,50%	8,00%	5,00%		2000	2500	3000	7500
		Compras y suministros para el equipamiento de restaurantes Escolares en las 7 IE.	Extraedad: 14,46%	13,40%	10,00%	7,00%		1000	1200	1500	3700

Carrera 12 No 10-30 P.O. 0592525 Fax: 0504989

www.aguazul.casanare.gov.co

TOTALES	47592	48600	51600	147792
SIN FINANCIACION	2700	3450	4500	10650
FINANCIADOS	44892	45150	47100	137142



PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE AGUAZUL 2008- 2018 - PEM

Anexo 5

ESTRATEGIA	OBJETIVO	PROGRAMA AS	OBJETIVO	SUBPROGRAMA A	OBJETIVOS	METAS DE PRODUCTO	2008	2009	2010	2011	INDICADORES DE PRODUCTO
AGUAZUL CON UNA EDUCACION SOLIDARIA	Que la educación sea el agente garante de la apropiación de una cultura de integración y solidaridad social para toda la ciudadanía en general.	3.0. OPTIMIZACIÓN DE LA EFICIENCIA EDUCATIVA AGUAZULEÑA.	Racionalizar los recursos educativos, gestionando y promocionando su articulación transversal para asegurar la integralidad del sistema educativo municipal.	3.1. INTEGRALIDAD Y RACIONALIZACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL	Generar escenarios educativos con la iniciativa privada suficientes para que fortalezcan la reorganización y adecuación de la prestación del servicio educativo municipal.	Aliar a las Instituciones Educativas con la empresa privada para efectuar Pasantías y Prácticas Pedagógicas,	5%	10%	15%	20%	No. Instituciones Educativas aliadas con la empresa privada para Pasantías y Prácticas Pedagógicas / Total IE %
						Adelantar Programas de Intercambio de Desarrollo Pedagógico y Curricular entre Instituciones de la Educación, pares pedagógicos	5%	10%	15%	25%	No. Instituciones Educativas con Programas de Intercambio para Desarrollos Pedagógicos y Curricular / Total IE %
						Involucrar a las Instituciones Educativas en el programa de Empresarios por la Educación y la Cámara de Comercio	10%	15%	20%	25%	No. Instituciones Educativas involucradas en el programa de Empresarios por la Educación / Total IE %
				3.2. EDUCACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y AMPLIACIÓN DE SUS CONTEXTOS SOCIALES	Asegurar la impermeabilidad y contextualización del servicio educativo articulándolo a la competitividad regional.	Articular e Integrar intersectorialmente la educación municipal al desarrollo social.	15%	20%	30%	40%	(No. Proyectos Intersectoriales articulados a las Instituciones Educativas/Total Instituciones Educativas)*100
						Reestructurar el Sistema Educativo Municipal para Implementar el Sistema Unico Integrado de Información escolar Municipal .	5%	10%	15%	20%	(No. IE reestructuradas integradas al sistema unico de información escolar / Total Instituciones Educativas)*100
						Afiliar las Instituciones Educativas al Sistema Nacional de Fomento del Trabajo, con Corporinoquia y la Ciencia y tecnología que aseguren su sostenibilidad.	5%	10%	15%	20%	No. De Instituciones Educativas afiliadas al Sistema Nacional de Fomento al Trabajo, corporinoquia, y Ciencia y Tecnología / Total IE %
				3.3. CIENCIA Y TECNOLOGIA ARTICULADA AL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	Garantizar la calidad del sistema educativo Municipal mediante la apropiación de una cultura educativa sostenible.	Articular y promocionar la continuidad de los estudiantes en estudios Técnicos, Tecnológicos y Superiores con Programas y competencias Técnicas - Productivas.	10%	20%	30%	40%	% de Estudiantes que continuaron estudios Técnicos - Tecnológicos y superiores / Total Estudiantes Media %
						Integrar el Observatorio Estudiantil para generar nichos de investigación que apropien conocimiento.	3%	6%	9%	15%	(No. Estudiantes vinculados al Observatorio Estudiantil / Total Estudiantes)*100
						Desarrollo e implementación de prácticas de investigación escolar para apropiación del conocimiento.	5%	10%	15%	20%	N° de Instituciones Educativas con investigación Escolar / Total IE %

www.aguazul.casanare.gov.co



PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL DE AGUAZUL 2008- 2018 - PEM

Anexo 6

RECURSOS PROGRAMADOS EN MILLONES DE \$

PROGRAM AS	SUBPROGRAM A	PROYECTOS	METAS RESULTA DO	2011	2015	2018	INDICADORES DE RESULTADO	2011	2015	2018	TOTAL PLAN	
3.0. OPTIMIZACION DE LA EFICIENCIA EDUCATIVA AGUAZULE ÑA.	3.1. INTEGRALIDAD Y RACIONALIZACION DEL SERVICIO EDUCATIVO MUNICIPAL	Suscripción de acuerdos y convenios de las IE con el sector privado nacional e internacional para efectuar pasantías y prácticas pedagógicas, alianzas estratégicas multilaterales.	Optimizar la eficiencia del Sistema Educativo Municipal				(No. Instituciones educativas eficientes / Total de Instituciones Educativas Municipio) * 100	200	300	400	900	
		Intercambio Pedagógico entre Instituciones Educativas de pares pedagógicos, servicio social obligatorio y pasantías.		25%	30%	50%		170	250	300	720	
		Suscripción del convenio de las IE con Empresarios por la Educación.- Y con la Cámara de Comercio para integrar las IE al desarrollo productivo.						100	130	160	390	
	3.2. EDUCACION PARA LA COMPETITIVIDAD Y AMPLIACIÓN DE SUS CONTEXTOS SOCIALES	Articular la media con la educación técnica y tecnológica del Sena y homogenización del servicio educativo	Ampliar la Oferta del sistema educativo municipal		30%	50%	80%	(No. estudiantes con logros C en pruebas saber / No. Estudiantes que se presentan a la prueba)*100	400	800	1200	2400
		Suscribir Convenio con el MEN para la Modernización de sector educativo a través de su reestructuración.							600	800	1200	2600
		Integrar la Educación Media al SNFT, Corporinoquia, y al Instituto de ciencia y tecnología (Acuerdosy Alianzas Productivas).							1450	1800	2100	5350
	3.3. CIENCIA Y TECNOLOGIA ARTICULADA AL SISTEMA EDUCATIVO MUNICIPAL	Refinanciar el Fondo Municipal de Crédito Educativo para otorgar créditos educativos ampliando su cobertura a la educación técnica y Tecnológica .	Aumentar la Demanda del Servicio Educativo Municipal		30%	45%	70%	(No. Estudiantes participantes / Total Estudiantes de Instituciones Educativas Municipio) * 100	2000	2500	3000	7500
		Instalar nicho de Investigación en calidad de observatorio estudiantil de la red educativa municipal.							1000	1500	2000	4500
		Financiación de prácticas de investigación - escolar para apropiación del conocimiento.							700	1400	2000	4100
	SIN FINANCIACION								6620	9480	12360	28460